



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONTINUACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA MARTES 08 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo ZOOM, siendo las 09:00 a.m horas del día Martes 08 de Marzo del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días señores Consejeros Regionales, hacemos el llamado de lista a esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy Martes 08 de Marzo del año 2022, al llamado por favor:

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ARENAS MONGE GERARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, PACURI FLORES FELIPE.-	Dispensa
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Presidente se encuentran en estos momentos 17 Consejeros Regionales presentes, existen el quórum reglamentario de ley, para que vuestra Presidencia de por instalado esta continuación e iniciar esta magna sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Muchas gracias Dr. Alex, quiero aprovechar esta oportunidad para poder saludar a nombre del Consejo Regional, primero a nuestras Consejeras, colegas del Consejo Regional valga la redundancia, así mismo a nuestras asesoras y también a las señoritas, señoras asistentes del Consejo Regional por hoy día que es tan importante, 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, un saludo cordial para todas ustedes colegas trabajadoras de este Consejo Regional así como también a las autoridades, creo que este día es un día de reflexión, un día importante para todos y no solamente debemos recordar a las damas, a las mujeres hoy porque es su día, sino también todos los días del año debemos estar siempre pendientes en el desarrollo y progreso de ellas al mismo tiempo en el respeto de sus derechos, en el acceso a todas las posibilidades dentro de la sociedad, creo que en nuestro País podemos ver de repente si hacemos una comparación de los años anteriores los años 90, 80, 70 tal vez, la diferencia ya es diferente, de hecho ya las mujeres tienen acceso a la política, más acceso a la educación y creo que están demostrando también su capacidad, en ese sentido reiterar mis saludos y que hoy sea un día también de regocijo, un día de reflexión, un día de alegría felicidades para todas las damas, para todas las mujeres del Consejo



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Regional, enseguida habiendo el quórum correspondiente doy por instalado esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo, estando ya instalado nuestra sesión señor Secretario, solicito a usted hacer conocer al Pleno si existe alguna dispensa.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente para hoy no tenemos dispensa presentada, salvo la que ya ha sido autorizada el día de ayer al Consejero Felipe Pacuri, no existe alguna dispensa señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya está autorizado en todo caso como ya es conocido, si hubiera todavía algún Consejero que no se ha conectado por favor, tenga usted la bondad de llamar la lista.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien por favor de todas maneras tengan mucho cuidado con los micrófonos, porque interfieren nuestro trabajo normal, es más inclusive interfiere el pensamiento, la lucidez de algunos oradores, eso no es conveniente, dicho esto señor Secretario solicito de lectura a la convocatoria correspondiente al día de hoy.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, conforme a la convocatoria programada y también las comunicaciones efectuadas están convocados por el día de hoy, es responsable de la Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor, de igual forma el Órgano de Control Institucional, sin embargo este Órgano de Control ha emitido un oficio por el cual ha comunicado de manera anticipada que no podrá el día de hoy participar, en ese documento de conocimiento de todos los Consejeros Regionales ya la Mesa Directiva tomara en cuenta para este programa dicha invitación a este órgano es invitado en realidad desde el Consejo Regional y de igual forma está por el día de hoy invitado el Procurador Público Regional y finalmente también el Gerente Regional de Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Cusco, el día de hoy Presidente participan 3 entes, el Responsable de la Oficina del Interventor Preventor, el Procurador Público Regional y el Gerente Regional de Comercio y Turismo continúe Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, entonces el turno sería para el Dr. Isaías Barreto del Castillo, Responsable de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor está presente el Dr. Isaías.

DR. ISAÍAS BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Buenos días señor Presidente del Consejo Regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenos días Dr. Isaías Barreto, bienvenido al Consejo Regional en todo caso proyecte su presentación para poder ya iniciar.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente buenos días disculpen la interrupción para el llamado de lista, tengo problemas en mi audífono.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Dr. Alex por petición y siendo las 09:13 de la mañana aun, registre la asistencia de los Consejeros que todavía no se han registrado.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-

CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-

Presente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Dr. Isaías por favor su micrófono.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente cuestión previa Consejero Néstor Luna.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si un momentito por favor, ha concluido con llamar la lista Dr. Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente ya hemos registrado la presencia de la Consejera Maria Regina Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, seguidamente Consejero Néstor Luna adelante con su cuestión previa.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, para saludarlo y solicitar un permiso de ½ hora tengo reunión consultada hace unos minutos con la mesa de Gestión de Proyecto para las 10:00 de la mañana, de 10:00 a 10:30 agradecería un permiso Presidente, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejero Néstor, consulte usted señor Secretario la petición del Consejero Néstor Luna, que solicita permiso de 10:00 a 10:30 media hora prácticamente, consulte señor Secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-

Autorizado

CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-

Autorizado

CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-

Autorizado

CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-

Autorizado

CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-

Autorizado

CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-

Autorizado

CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-

Autorizado



En consecuencia Presidente queda autorizado el permiso solicitado.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto señor secretario entonces el Consejero Néstor Luna está con permiso desde las 10:00 de la mañana hasta las 10:30 horas.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Con las disculpas del caso Dr. Isaías ya se puede identificar en su presentación sobre la Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor adelante con su exposición.

DR. ISAÍAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Buenos días señor Presidente del Consejo Regional, Mgt. Gerardo Arenas Monge, buenos días señoras y señores Consejeros del Honorable Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, también buenos días Dr. Alex Olivera y los señores Asesores, soy el abogado Isaías Barreto del Castillo y comparezco ante ustedes para presentar y exponer el informe de la Oficina de Integridad Pública de Interventor Preventor, consistente en informar respecto del estado situacional, planes, programas y resultados del trabajo realizado durante el año 2021 y metas programadas para el año 2022, no sin antes expresar mi saludo reverente y cariñoso de eterna gratitud a la mujer en su día, en especial a la mujer líder y Consejera de nuestro Gobierno Regional, así como a las damas que trabajan en el Consejo Regional, luego debemos decir que en la Oficina de Integridad Pública el Interventor Preventor, tiene su sustento, su base legal en mandatos constitucionales como por ejemplo el Artículo Primero, que habla de la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad que son el fin supremo de la sociedad y el estado, todo lo que hagamos, cuando hagamos desde la administración pública como ejecutores, asesores, órganos de apoyo, legislativo etc, etc, está siempre orientado a la persona humana y el respeto de su dignidad, luego tenemos el Artículo 39 de la constitución, el artículo 41, el artículo 44 que resalta como deber primordial por ejemplo del Estado, promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, existe base legal de rango menor pero totalmente legal como la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado que declara, al Estado Peruano en un proceso en un inicio de estado de modernización justamente para mayor beneficio bienestar de la colectividad, luego tenemos la Ley del Código de Ética de la Función Pública, en el que se señalan principios básicos de la conducta de todo funcionario, desde el Presidente de la República y bajando hasta todos los funcionarios del nivel Nacional, tenemos el Decreto Legislativo que establecen medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fé, luego tenemos también que esto se enmarca básicamente en la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, que ha sido todavía aprobada en el año 2017, luego tenemos fijado la Convención Interamericana Contra la Corrupción y en el año 2018, se ha aprobado el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, tenemos también el Decreto Supremo último del 10 de diciembre, que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo para la Prevención de Actos de Corrupción en el año 2020, en el Cusco se ha suscrito una Agenda Regional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción entre el señor Gobernador, Alcaldes Provinciales y la Secretaria de Integridad Pública de la PCM, en el plano institucional tenemos que nuestra base es la Ordenanza Regional N° 176-2020 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y en su nivel orgánico señala, la existencia estructura de la existencia de la Oficina de Integridad Pública de Interventor Preventor específicamente en sus artículos 113, 114 y 115 siendo la Oficina de Integridad Pública un órgano de segundo nivel organizacional dependiente de la Gerencia General, todo el trabajo de como habrán podido ya más o menos persuadir este se basa tanto el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, así como todas las entidades de integración nos tenemos que basar en el modelo de integridad, qué es una ruta, un modo de hacer no es cierto una estrategia de trabajo que ha adoptado el Perú y este modelo de integridad es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética, son 9 los componentes del modelo de integridad



empezando por el compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Política de Integridad, Transparencia, Controles, Comunicación, Canal de Denuncias, Supervisión teniendo como eje para que se ejecute este modelo de integridad al encargado o la Oficina de Integridad Pública, para nosotros informar que el estado situacional, planes, programas y resultados del trabajo realizado el año 2021, tenemos que de todas maneras enfocarnos en cómo es que hemos venido abordando los 9 componentes del modelo de integridad pública y entonces así tenemos que en el componente uno compromiso de la Alta Dirección, se ha reformulado y aprobado por Ordenanza Regional el nuevo Reglamento de Organización y Funciones y como tengo dicho está especificado en los artículos 113, 114 y 115 del Reglamento de Organización y Funciones, así mismo en el mes de abril se ha designado al funcionario responsable de la Oficina de Interventor Preventor en un proceso de selección, con intervención inclusive del Consejo de Coordinación Regional, luego se ha incorporado el enfoque de integridad en los documentos de Gestión del Gobierno Regional en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo Institucional, durante el año 2021 todavía ha sido muy básico diríamos la incorporación de estos criterios, para este año estamos coordinando con la Gerencia de Planeamiento a efecto de que tengamos de modo más potente los principios, los criterios del trabajo con enfoque de integridad y lucha contra la corrupción, luego se ha trabajado también de modo bastante básico la elaboración del plan de integridad, por el plan de trabajo para la implementación del modelo de integridad, no llegó a ser concluido, ni validado durante el 2021, pero durante el 2022 tenemos ya previsto un mayor avance, en el componente gestión de riesgos se ha realizado talleres de inducción, fortalecimiento de capacidades y reuniones de trabajo con otras entidades así como actividades para dar respuesta a la mejor gestión del riesgo en el Gobierno Regional, luego la identificación y análisis de riesgos de corrupción, riesgos que afecten la integridad, en realidad acá también tenemos avances iniciales muy básicos porque es básicamente por el proceso inicial de implementación de la Oficina de Integridad Pública, se ha realizado capacitaciones al personal de oficina para el cumplimiento del modelo de integridad, en cuanto a las políticas de integridad se tiene el compromiso de la Alta Dirección con el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de estándares de integridad, esto se está trabajando por ejemplo para los proyectos de inversión pública con transparencia y aquí en convenio con USAID estamos trabajando en la obra emblemática de la Vía Expresa que es con financiamiento internacional del Banco Mundial y aquí específicamente no tenemos mucha entrada a decir verdad, pero ya hemos tenido un taller conjunto apoyados por este pro ética y el proyecto y IPT en un trabajo con todos los operadores principales que gestionan desde COPESCO con la ejecución de esta obra, luego tenemos en la obra de administración directa Carretera el Río Blanco-Mollepata del Distrito de Mollepata, Provincia de Anta es una obra que lo ejecutamos por la administración directa está a cargo de la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos no es cierto y aquí hemos realizado ya varias labores de corte, de trabajo en conjunto específicamente para que se tenga el cuidado de observar los estándares de transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión, en cuanto al componente de transparencia, este componente está más vinculado a la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que como integridad pública no nos toca ejecutar, sino supervisar y monitorear y así por ejemplo hemos verificado la implementación de los registros, estos dedicados a las visitas en líneas y agendas oficiales, estamos coordinando el cabal cumplimiento con la Sub Gerencia de Modernización y Tecnologías de la información básicamente así como por la Secretaria General, luego está la implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información, se cuenta con ese servicio pero todavía tenemos dificultades en los links para que el público pueda acceder de modo fácil y amigable, estamos trabajando en ello se cuenta también con un sistema de cotizaciones en línea que le dan mayor transparencia a todo el proceso de adquisiciones a todo el universo del proceso de adquisiciones, porque esta cotización en línea incorpora a las adquisiciones menores de 8 UITs para bienes y servicios, luego tenemos que el porcentaje de atención de solicitudes a la información según el monitoreo que hemos realizado se cumple con la totalidad de las solicitudes, pero ahí falta celeridad y prontitud en las respuestas, luego tenemos el componente controles interno, externo y auditoría, en realidad por un mayor énfasis de la Alta Dirección y un encargo inclusive con Resolución Ejecutiva Regional, esta oficina prácticamente se ha abocado a esa labor siendo con uno o dos profesionales con los que contábamos en el año 2021, se han abocado al 100% nos hemos abocado al 100% a atender a estas recomendaciones como las de mejora de gestión que ha ingresado el número de 45, ahí lo tenemos en el cuadro por cada una de las Direcciones Regionales que han sido materia de observación y/o



recomendación, tenemos en proceso 34 quedando pendientes 11, luego tenemos recomendaciones de carácter administrativo que van específicamente a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativos en el que hemos tomado conocimiento de 16 recomendaciones, en proceso y/o ejecutados 15, faltando su informe de 1, tenemos también recomendaciones de carácter legal que van hacia la Procuraduría siendo 8 las recomendaciones, en proceso 7 y pendientes 1, luego vamos a abundar más sobre este componente y pasamos a comunicarles que en el componente de comunicación y capacitación hemos tenido en el marco del primer curso taller virtual de Integridad Pública Lucha Contra la Corrupción, se desarrolló convenio con la Corte Superior de Justicia del Cusco, hemos también realizado un seminario muy importante de la Ley del Código de Ética en convenio con el Ministerio Público y la Comisión Regional Anticorrupción y otros de similar envergadura, tenemos también bajo nuestra responsabilidad y por mandato legal inclusive el de la gestión, administración y atención del canal de denuncias, en el Gobierno Regional del Cusco se ha implementado una plataforma de denuncias, que puede ser atendiendo también de modo presencial aquí en la Oficina de Integridad Pública, sin embargo también tenemos una línea abierta un celular para la recepción de denuncias y tenemos una línea virtual ahí tiene el link en español y tiene la particularidad este link, esta plataforma de que también está en Quechua para quienes quieran hacerlo en nuestro idioma Quechua, este canal de denuncias con enfoque intercultural ha sido bien visto especialmente por la Secretaria de Integridad Pública de la PCM que considera como una buena práctica, que se tenga que replicar y ampliar a nivel nacional con las lenguas maternas y originarias de nuestra Patria, luego se tiene que existe una directiva de denuncias por actos de corrupción y otorgamiento de medidas de protección al denunciante, acá en el Gobierno Regional todavía aprobado el año 2020 es la Directiva N° 03 del Gobierno Regional, a cuya directiva también ya estamos iniciando un trabajo de adecuación, modificación y actualización para una mejor operatividad, luego tenemos el componente encargado del modelo de integridad, este componente tiene que ver básicamente con el dimensionamiento, la implementación la real importancia y trascendencia que se le dé a la Oficina de Integridad Pública como encargado del modelo de integridad, en el año que pasó el 2021 no hemos tenido una implementación en los niveles que hubiéramos deseado, desde que yo me he incorporado de modo oficial a esta oficina el día 18 de noviembre del año 2021, el staff de profesionales era el siguiente un Abogado encargado de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor el suscrito, una Abogada encargada de las Recomendaciones de los Informes de Control Simultáneo, una Contadora encargada de las Recomendaciones de Control Posterior inclusive la Contadora sólo ha trabajado hasta el mes de octubre, en noviembre no tuvimos Contadora en diciembre vino una nueva profesional, pero con otro enfoque, con distinto modo de ver las cosas y que es realidad bueno esto no hace que se avance, en enero del mismo modo le voy adelantando también y contamos con una Secretaria, eso es lo que ha ocurrido durante el año 2021, para el año 2022 tenemos previsto conforme a nuestro requerimiento para informarles sobre las metas no, metas bastante ambiciosas, pero que no se lograrían si no le aplicamos una estrategia o modo de hacer las cosas y ello parte porque empezemos le pongamos un mayor punche, en lo que es la aprobación del Plan de Integridad Institucional, en una estrategia interna en el que trabajen todos los funcionarios la mayoría de los servidores del Gobierno Regional, pero que además cuando esto ya tenga forma esté completamente estructurado merezca este el voto favorable o la no objeción de la Comisión Regional Anticorrupción, pensamos de someterlo ahí para que el compromiso de la entidad de implementar el Plan de Integridad que no es el Plan de Trabajo sólo de la Oficina de Integridad Pública, sino es un Plan de Integridad que tendrán que cumplir y observar toda la Sede del Gobierno Regional y todas las dependencias y entidades del Gobierno Regional, luego de ello continuaremos con la implementación del modelo de integridad alineado a las políticas Nacionales, las políticas Nacionales no siempre son estáticas sino son cambiantes, el día 10 de diciembre también se han aprobado una nueva directiva, con una nueva estrategia referida a las acciones de estrategia de integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción, son básicamente 10 lineamientos de esta estrategia que han sido agrupados en 4 ejes, el primer eje por ejemplo está destinado a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, luego fortalecer la institucionalidad y la mejora continua, fortalecer el control social y la denuncia y básicamente tenemos aquí por ejemplo que dar un giro, una nueva priorización respecto de lo que se hizo en el 2021, luego como estrategia tenemos que debemos participar, debemos convocar a los espacios de coordinación y espacios colaborativos, así como la Comisión Regional Anticorrupción, así como



las Agencias de Desarrollo, la Mesa de Concertación, el Consejo Regional, el Consejo de Coordinación Regional, Organizaciones de Jóvenes especialmente para promover el voluntariado y lógicamente el otro paso ha de ser generar, establecer Alianzas Estratégicas de Cooperación Internacional, de apoyo de la Sociedad Civil, del Periodismo, los Colegios Profesionales las Universidades, los Institutos con ellos y teniendo una organización interna con un organigrama funcional más o menos deseable ni siquiera es el óptimo, de los óptimos deseable que responda a esta estructura en el que podamos tener un área de programación, capacitación y difusión otro Área de Coordinación de Informes de Control Interno estos que provienen de la OCI, de la Contraloría General de la República, otro área importantísimo de Fiscalización Preventiva en el que necesitamos la concurrencia de una diversidad de profesionales, pero especialmente por ejemplo de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Economistas expertos en hacer evaluaciones de carácter presupuestario, conocedores de la formulación y evaluación de proyectos de inversión, inclusive extendernos hacia toda la Región en un proceso de fiscalización y de observación continua de la diligencia debida en el cumplimiento de funciones, luego tendremos un área específicamente de anticorrupción, la verdad yo le llamaría un área para prevenir los riesgos de integridad pública, pero prefiero ser más directo allí en el encargo a quienes podamos captar como profesionales de esta oficina y encargarles una labor directa anticorrupción potente, que parte principalmente por la recepción y hacer funcionar el canal de denuncias por corrupción y faltamiento al código de ética, así como la participación en la Comisión Regional Anticorrupción y así como ahora hay otro dispositivo que nos obliga a hacer una verificación constante de un aplicativo de diligencia de vida que está íntimamente vinculado también a la prevención de la corrupción, ese sería nuestra propuesta deseable de un organigrama funcional y entonces tenemos los ejes de trabajo para el año 2020, que está referido por ejemplo al Fortalecimiento del Órgano Encargado de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción, la implementación de las Oficinas de la OIT, tal como lo hemos expresado y está en el informe literal que es remitido al honorable Consejo en el anexo N° 2, luego está también la implementación de recursos humanos, equipo de trabajo en el que nuestros los antecedentes de los requerimientos reiterados inclusive a la Alta Dirección y a quienes tengan que ver con la implementación con recursos humanos y la implementación mobiliario y equipos de oficina, esta va a ser nuestra preocupación permanente pero sin dejar de lado no es cierto tenemos que seguir avanzando y en este momento estamos en estas condiciones, la foto de la parte inferior del lado izquierdo nos puede mostrar la estrechez del local en el que entra una persona al coordinar, una sola persona ya no hay por dónde pasar ya quedó totalmente bien, esa foto es vista desde afuera a la oficina, la otra foto es una vista desde adentro en el que puede ver las condiciones, la instalación que se tiene, miren los cables etc, etc es un local que ha sido adecuado un poco como de urgencia para que funcione la Oficina de Integridad Pública y yo estoy en un ambiente, en un cubículo de más o menos desde 1.60 x 2.20 o 2.50, que bueno no permite ni recibir ni siquiera a una persona para coordinar, atender como debe ser, como se merece nuestros colaboradores, asistentes de las instituciones y autoridades que vienen hacia esta oficina a hacer suscripciones, sus consultas en fin, luego tenemos en el eje del plan institucional y mapa de riesgo de corrupción, tenemos que hacer una labor de validación y aprobación del Plan Institucional de Integridad Pública del Gobierno Regional del Cusco, les he remitido un anexo en el informe literal en el que ya tenemos algunos planteamientos básicos de acciones que intervendrían en este plan institucional, que vuelvo a decir no es el plan de trabajo de la Oficina de Integridad Pública, sino es un plan para que sea observado y cumplido en todo el Gobierno Regional, luego tenemos el Levantamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en el Gobierno Regional del Cusco, en realidad no partimos de cero porque ya en los años 2019, 2020 la Gerencia de Planeamiento había avanzado un documento denominado este Mapa de Riesgos de Corrupción, pero está referido y dirigido únicamente a los procesos de adquisición de bienes y servicios, nosotros creemos que sí cumpliendo con esta meta en este proceso también tenemos que ampliar nuestro accionar hacia la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, es decir en materia del personal creemos también que existe mucho por trabajar y levantar el mapa de riesgos, así como en todo lo que es trámite documentario, y/o labor de Secretaria General que pasa transversalmente por todas las actividades, ya sea de los Órganos de Línea de Apoyo de Asesoramiento y los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional, tenemos que hacer también internamente en nuestra propia actualización y ampliación de nuestro Plan Operativo Institucional, ya como Oficina de Integridad Pública, luego a la luz de la nueva normatividad y los nuevos criterios de funcionamiento de toda la administración pública en el Estado Peruano y



siempre tenemos que proceder con un tercer eje de adecuación normativa, estamos en el tercer eje de adecuación normativa que es sumamente importantísimo, con este eje de adecuación normativa pretendemos poner a la Región en modo de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción, es decir vamos a proceder a revisar sus principales directivas internas que sirven para impulsar los procesos administrativos y allí por el siglo de un modo para que se entienda vamos a inocular criterios, principios, Normas de Integridad Pública Lucha Contra la Corrupción y Política Anti soborno, por ejemplo pudiera ser que la directiva de otorgamiento de viáticos en función oficial de servicio administrativamente contablemente perfectamente estructurado, pero allí le faltan normas específicamente de cómo les decía de Lucha Anticorrupción, Anti soborno e Integridad Pública y así sucesivamente, inclusive existe una directiva de directivas, la cual ya estamos en proceso de revisión, ya tenemos Sub Gerencia para que ésta sea una Directiva General para la aprobación de Directivas en el Gobierno Regional en el marco de la debida diligencia y la integridad pública y entonces allí sí en su base legal sí o sí tendrán que entrar por ejemplo este los lineamientos de la Política Nacional de Integridad Pública, así como los enunciados de las leyes principales que al inicio de mi exposición he dado a conocer, luego pretendemos hacer llegar una Propuesta de Ordenanza Regional para la aplicación institucionalizada de los estándares de integridad en todo el Gobierno Regional, es un documento que esperamos también sea acogido por el Consejo Regional sobre cuyo aspecto y otros he tenido la suerte, el privilegio ya de tener una coordinación previa con el señor Presidente del Consejo Regional, luego tenemos acciones de implementación del modelo de integridad, entonces para tener mérito al tiempo vamos a señalar, que tenemos que continuar con la atención de la gestión del canal de denuncias, tenemos que coordinar los planes de acción de levantamiento de observaciones de la Oficina de Control, pero esto tiene que pasar a ser como han visto tenemos otras actividades muchas más importantes esta tiene que pasar a ser pienso yo, atendido por un equipo Ad-Doc, que no interfiera tanto en el desarrollo de nuestras actividades propias de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción, luego tendremos jornadas de Capacitación de Integridad Pública Lucha Contra la Corrupción, jornadas de capacitación en el Sistema de Control Interno, seguimiento del Registro de Actualización del Avance de Obras Infobras, la Ley, los Decretos Supremos que hablan del trabajo de la Oficina de Integridad Pública, nos encargan también hacer un monitoreo de Infobras, luego acciones de prevención en el marco de la ejecución de proyectos de inversión transparencia, continuaremos como en el año anterior con los estándares al Proyecto de Río blanco-Mollepata, así como del Plan COPESCO en esta obra de la Vía Expresa, por nuestra parte también estamos ampliando los estándares al Proyecto Choquequirao que está a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, existe una disposición novísima como les había manifestado en algún momento, que es que nos encargan la verificación constante del aplicativo de diligencia de vida de la Presidencia del Consejo de Ministros, vamos a participar en comisiones en la Comisión Anticorrupción, la norma hay un Decreto Supremo que ha salido, se ha emitido en el sentido de que ejerce la Dirección de la Oficina de Integridad Pública asume las funciones de Secretaría de la Comisión Regional Anticorrupción, para ello también ya hemos trabajado una propuesta de plan de acción que hemos adjuntado al informe que les hemos enviado, tenemos que también participar en comisiones especiales de fiscalización o intervención administrativa que disponga la Alta Dirección del Gobierno Regional, el año anterior hemos participado en una comisión para hacer una indagación respecto de los posibles privilegios en los que se haya incurrido con el proceso de vacunación a los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial, hemos concluido positivamente nuestra labor, hemos enviado, hemos elevado el informe respectivo al señor Gobernador por las respectivas recomendaciones y entiendo que éstas ya se vienen implementando, luego este año tenemos participación en la Comisión Temporal de Fiscalización del Proceso de Vacunación Contra el Covid y hemos tenido 4 reuniones sumamente productivas y así como una reunión en la misma Sede de la Gerencia Regional de Salud del que hemos recabado información importante, luego tenemos reuniones de trabajo con representantes de la sociedad Civil tal vez esto es lo más rico, lo más productivo porque como no tenemos capacidad instalada, no tenemos recursos humanos, entonces hemos de echar mano al accionar de la Sociedad Civil de los integrantes de la mesa de concertación, de las organizaciones de jóvenes, al voluntariado de la ciudadanía, comprometida con la vigilancia ciudadana, tenemos previsto también como no puede ser de otro modo reuniones de coordinación con el Consejo Regional, nosotros estaremos al llamado del Consejo Regional para nosotros el Consejo Regional es una instancia importantísima, vital para el funcionamiento del Gobierno Regional, porque si obviamos



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



el Consejo Regional estaríamos hablando de cualquier institución, de cualquier nivel sea público o privado o de un club, pero si hablamos del Gobierno Regional tenemos que hablar siempre de este equilibrio de poderes que debe existir en una gestión de Gobierno por más que sea Sub Nacional, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo con sus facultades de fiscalización y representación, por ello es que tenemos previsto acudir al Pleno cuando menos en 3 oportunidades durante el año 2022, luego sustentar la propuesta de Ordenanza Regional para la aplicación institucionalizada de los estándares de integridad para el seguimiento a Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional, esperemos merezca una Ordenanza Regional como lo explique hace poco, luego tenemos que hacer una gestión de adecuación normativa y reestructuración de la Comisión Regional Anticorrupción, esto no es de nuestra cosecha, ni mi idea si no hay un Decreto Supremo, una norma que se ha dado a efecto de que en el seno de la Comisión Regional Anticorrupción se haga una nueva mirada respecto de sus funciones, sus atribuciones, sus integrantes y el funcionamiento de la Secretaría Técnica a cargo del Director de la Oficina de Integridad Pública, también nosotros acudiremos al llamado de la Comisión de Fiscalización Ética y Reglamento del Consejo Regional esperando que por lo menos sean 2, nosotros vamos a solicitar pero también estaremos atentos a vuestro llamado, algunos avances a este año ya estamos día 8, pero el día 3 que hemos emitido la exposición al Consejo Regional, ya existe un Director de Oficina, tenemos una Abogada, un Economista, 2 Contadores y una Secretaria, con la atingencia de que la designación oficial del Director de la OIPIP, que ha recaído en mi persona se ha efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093 recién el día 1° de marzo de este año, así el Economista y la Contadora también se ha incorporado esta oficina físicamente el día 2 de marzo de este año, pero bueno son avances que podemos reportar e informar al Consejo Regional, no teníamos el Economista como ustedes habrán visto recién desde el día 2 tenemos asignado a un Economista felizmente de amplia experiencia, conocedor de muchas áreas, entonces va a ser de suma ayuda y nos ha ayudado por ejemplo en levante este cuadrado respecto de nuestro reporte presupuestal en el año 2021 y 2022, así tenemos que nuestra ejecución presupuestal en el 2021 ha tenido un Presupuesto Institucional Modificado de 62,502 logrando haber ejecutado 58,574 quedando un saldo 3,932, luego haciendo una evaluación ya de carácter cuantitativo y cualitativo se tiene que en ejecución física por cada acción estratégica, hemos logrado un 170% en una ejecución financiera por 93.71%, esto es en el nivel del Plan Operativo Institucional que dicho sea de paso seguramente esté a inicios del año o en la oportunidad que se formuló el plan operativo para esta oficina no existían el Director, ni personal etc, y lo habrán hecho de un modo bastante básico, elemental desde la Gerencia del Planeamiento por eso es que responde a esos resultados, para este año tenemos un presupuesto de apertura sería de 86,411 y todavía no hemos gastado nada esperamos ejecutar gastos importantes más que todos los referidos a difusión y capacitación en lo que queda de los días de este mes, para el siguiente mes estaremos siguiendo según lo programado con adquisiciones de equipos, mobiliarios en fin para que permita el funcionamiento de la Oficina de Integridad Pública, siguiendo con algunos avances hasta el de 3 marzo de este año, participación e incluso a la Comisión Temporal de Fiscalización del Proceso de Vacunación Contra el Covid, que ya lo he comunicado, coordinaciones con la Sociedad Civil y las Organizaciones de Vigilancia Ciudadana, en lo que va del año yo ya tuve más de 3 coordinaciones incluso hay algunos resultados, eventos de capacitación y control institucional 2 eventos, uno de carácter virtual que venimos realizando con la Cooperación Suiza Sub Nacional y una presencial que se ha realizado el 1° de marzo, con 60 participantes en el concurso, en la apertura de este taller estuvo presente el señor Gobernador y el señor Gerente General, luego hemos realizado acciones de intervención y prevención a la Gerencia Regional de Salud y al Hospital Regional de Salud, hemos realizado acciones de coordinación sobre el seguimiento de las recomendaciones, de los informes de control y a este momento podemos informar por ejemplo respecto de los informes de control simultáneo que hemos recibido 42 informes de control, que contienen 73 situaciones adversas, de las cuales 39 situaciones adversas están por implementarse y 34 situaciones adversas están en proceso, vale decir en seguimiento de los planes de acción que ya nos han presentado, luego hemos recibido un informe de servicio relacionado por el año 2020 con 21 recomendaciones, de las cuales en el 2022 ya sólo quedan 12, nos han enviado 12 haciendo un total de 33 recomendaciones, estas se desagregan en visitas de control interno, orientación de oficio, control concurrente, que hacen el total de 33 recomendaciones que además expresan 61 situaciones adversas, de las cuales ya tenemos implementadas 32, con el escaso personal que tenemos y además personal que está, no están, nos los cambian, no nos ponen en fin, esperemos que esa



situación mejore este año, luego tenemos también durante lo trabajado este año en los informes de control que hemos recibido 45 recomendaciones, tenemos solamente 6 recomendaciones ejecutadas y 39 pendientes, esto no quiere decir que no sea que de nuestra oficina no se haya hecho, en realidad en este punto tenemos más de 100 comunicaciones entre oficios, informes, memorándums a las áreas estas que tienen que hacer el trabajo del levantamiento de las observaciones previa presentación de su plan de acción y un centenar de reuniones de coordinación, absorbiendo consultas, convocándolos para que hagan el trabajo dentro del plazo previsto etc, etc, entonces tenemos este cuadro de control posterior y en lo que respecta a la Oficina de los Procesos Administrativos Disciplinarios tenemos que nos han llegado 15 recomendaciones y ninguna aún ha sido levantada, igual las comunicaciones, la coordinación va, sino lo que ocurre es que estas acciones intermedias diríamos actos de administración interna no son de interés de la OCI y como es lógico lo que les interesa es que vayamos al fondo del asunto a levantar las observaciones y en ese camino tenemos bastante dificultad, lo mismo ocurre con la Procuraduría en el que este año hemos detectado 8 recomendaciones, en los cuales no han sido aún levantadas, lo que no quiere decir que no hayan sido comunicadas a la Procuraduría que la Procuraduría no esté trabajando, avanzando en sus planes de acción, otra vez eso no le interesa al Órgano de Control Institucional le interesa el carácter ya de ejecutado de levantar, como les decía nosotros coordinamos con la Sociedad Civil y tenemos algunos productos, algunos resultados que en mérito al tiempo tal vez en la estación de preguntas pueda absorber, esa sería mi presentación preliminar y a la espera de vuestras inquietudes, vuestras preocupaciones, observaciones y/o críticas señor Presidente y señores miembros de este honorable Consejo Regional muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted Dr. Isaías, hemos escuchado atentamente su exposición en ese sentido implementamos la primera rueda de participaciones, para lo cual invitamos a los señores Consejeros registrar su inscripción, participación colegas, no habiendo inscritos para la primera, Consejero Juvenal Ormachea, primera rueda entonces Consejero Juvenal, alguien más colegas, bien primera rueda de participaciones Consejero Juvenal Ormachea le cedemos la palabra adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-

Gracias Presidente, primeramente un saludo cordial a su persona a todos los colegas Consejeros sobre todas a las Consejeras que hoy se celebran el Día Internacional de la Mujer, muchas felicidades para ellas, para topada las servidoras del Consejo Regional del Gobierno Regional a todas las mujeres del Mundo, saludarla al Dr. Isaías su presencia ante el Consejo Regional y también resaltar su manifestación de esa voluntad de coordinar con el Consejo Regional e incluso a pedido suyo tener algunas reuniones de coordinación para ver los temas que han sido expuestos, usted Dr. Isaías es personal nombrado en el Gobierno Regional, en ese sentido cuál ha sido el mecanismo para su designación a este cargo y el hecho de ser nombrado no va a interferir en que su acción, su labor sea también transparente en todos los actos que usted va a realizar de acuerdo a la exposición que nos ha hecho, como tal también usted tiene amplio conocimiento de lo que es el funcionamiento del Gobierno Regional y dónde están los puntos débiles en este tema de corrupción, seguramente se va a graficar o se va a plasmar en físico el mapa de la corrupción, pero usted mentalmente según usted lo tiene graficado, tiene buenos años de servicio en el Gobierno Regional en todo caso eso le facilitará seguramente su accionar, porque va a saber por qué oficina soporte acciones va a poder identificar fácilmente sus acciones de Interventor Preventor, en ese propósito creo que desde el Consejo Regional vamos a estar siempre también prestos y atentos para poder coordinar acciones que pueden conllevar por lo menos disminuir pues las acciones de corrupción dentro del Gobierno Regional, los Órganos General Central, Gerencia Sectoriales y los que dependen del Gobierno Regional, en ese sentido también una pregunta adicional ¿usted puede dentro de sus facultades visitar también algunas obras que están realizando o sea a cargo del Gobierno Regional?, de ser así no le voy a comunicar para que podamos en forma conjunta visitar algunas obras que se están realizando en la Provincia de Quispicanchi, nada más Presidente por su intermedio gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Juvenal Ormachea trasladamos su interrogante al señor Isaías Barreto para que pueda dar respuesta adelante.

DR. ISAÍAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Gracias por su pregunta al señor Consejero Regional Juvenal Ormachea, por lo primero si yo soy personal nombrado del Gobierno Regional con más de 33 años de servicios a la administración pública, pero no solo he trabajado en el Gobierno Regional he tenido la suerte en mi preparación profesional y en los retos que venía asumiendo de ser por ejemplo Gerente Micro Regional de Espinar, Chumbivilcas y para no agotarlos con mi hoja de vida, he sido también Jefe Zonal del Proyecto Especial de Titulación de Tierras, he sido también Jefe Zonal de la Oficina de PRONAA en Cusco, la Oficina de Apoyo Alimentario, el Programa Nacional de Apoyo Alimentario, he sido Coordinador de INDECOPI durante 4 años, de modo tal que sí tengo experiencia, pero lo que le manifiesto es que es a mi experiencia, es a mi formación y disculpen que mi buen nombre ganado en la administración pública de ninguna manera lo voy a descuidar, de modo tal que mi accionar en esta Oficina de Integridad Pública conforme a la normatividad, los principios que la sustentan y la fundamental, ha de ser una actuación totalmente transparente y neutral no, eso más aún inclusive en mi propia designación, no es una designación que provenga de modo simple del señor Gobernador que muy bien me hubiera hecho porque está dentro de sus facultades y atribuciones, pero ha señalado una ruta de designación por el cual ha habido un equipo, un grupo técnico para que seleccione a quienes se presenten a los postulantes, haga una selección respecto de su experiencia, su capacidad en funciones directivas y entiendo que han tenido que verificar hojas de vida desde el punto de vista de la integridad pública, los antecedentes que tenga en fin y entonces ha sido este comité técnico que ha dado como resultado a 3 finalistas y estos 3 finalistas han sido comunicados al Consejo de Coordinación Regional y allí es donde hemos sustentado nuestros planes de trabajo, nuestras propuestas de trabajo de servicio desde la responsabilidad de Director de la Oficina de Integridad Pública y permítanme darle el detalles no cierto entre los participantes en esa magna reunión estando los representantes de los Municipios Provinciales, la Sociedad Civil y Gerentes del carácter Regional mi puntuación es 16 y picos casi 17 y de los demás postulantes es 11 o 9 en fin, de modo tal que creo yo que ha pesado todo la experiencia y el vasto conocimiento del cual nos hemos ido imbuyendo para poder ejercer a plenitud, con eficacia y eficiencia sirviendo siempre a la colectividad ahora desde esta oficina, desde este punto en el que me ubico en la administración pública, reitero entonces mi accionar a de ser con transparencia y a de ser con neutralidad y el hecho de que yo sea nombrado no me limita, limita el sistema nacional de remuneraciones de la carrera pública porque al final no existe carrera pública como usted sabrá, yo tengo colegas profesionales que son Magísteres, Doctores hace tiempo en la administración pública y siguen con su cargo en el que ingresaron, Asistente Administrativo, nivel remunerativo SPC son cosas de ese modo pero bueno, he tenido la oportunidad de presentarme aquí para esta responsabilidad y conforme al Decreto Legislativo 276 Ley de la Carrera Administrativa, acá específicamente otro aspecto de su pregunta el Decreto Supremo 005-90 PCM en su Artículo 77, regula estas circunstancias yo es solicitado reserva de plaza, mientras dure mi designación yo estoy con licencia sin goce de haber y con la plaza en reserva, de modo tal que no hay conflicto, no hay contradicción a ninguna norma, esa sería mi respuesta en este punto señor Consejero y respecto a si yo puedo visitar algunas obras, en realidad mire ya no estaba haciendo de modo muy particular, muy extraoficial tomando nota de algunas obras, porque no tenía equipo y este año al parecer apenas se me solucione el problema del local voy a tener la posibilidad de incorporar, un Arquitecto, un Ingeniero además del Economista y entonces sí vamos a poder hacer esas visitas tanto guiadas con previos conocimientos de los ejecutores, como visitas inopinadas que son tal vez lo más lo más nutritivo para una labor como la mía, pero no es sólo cuestión de hacer visitas debo ir acompañado premuniendo de un especialista y tengo que levantar actas, tengo que dejar recomendaciones y luego regresaron sin nada, como yo empecé a hacer trabajo de laboratorio para verificar su expediente técnico, sus principales adquisiciones, desde los principales responsables ahí si el residente, el asistente cumple o no con el perfil, en realidad es una labor ardua que nos queda llevar por delante y con la colaboración y el apoyo decidido de todos y cada uno de los Consejeros Regionales, esta labor se puede extender con sus dificultades que existan hacia todas las Provincias de nuestra Región señor Consejero.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias a ellas, seguidamente implementamos la segunda rueda de participaciones para lo cual señores Consejeros están invitados a inscribirse, Consejera Rocío Palomino no habiendo más inscritos, cedemos la palabra la Consejera Rocío Palomino, Consejero Cristian López.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, saludo a usted, a los colegas Consejeros saludo al señor Isaías Cosme Barreto responsable de esta Oficina Interventor Preventor, que está entiendo por la información que nos da en proceso de implementación, nos llama la atención el tema primero presupuestal respecto al año pasado se ha tenido un incremento de un poco más de 20 mil efectivamente la pregunta que le hago al señor ¿es suficiente el presupuesto asignado como PIM para este año?, ¿para la programación que ha realizado será suficiente contar con los 5 profesionales que indican que ya serían parte del equipo del Interventor Preventor?, otra pregunta ¿la programación que hacen para el año 2022, vemos aspectos más teóricos diría yo ese es mi opinión y apreciación y no aspectos más concretos o resultados concretos o metas definidas para esta institución? hablamos de fortalecimiento de la organización, hablamos de un plan institucional y mapa de riesgos de corrupción, adecuación normativa y sin embargo sería importante conocer una programación más real y concreta, sugiero y no sé si seguramente tal vez no es necesario sugerir ya han hecho el diagnóstico del estado situacional de los proyectos y actividades ejecutadas por el Gobierno Regional, quisiéramos saber si es que lo ha hecho este diagnóstico, cuántos proyectos paralizados se tiene, cuántos en arbitraje, cuáles son las causas, cuántos proyectos en proceso se tienen, tiene previsto visitar tal vez o fiscalizar por lo menos un proyecto por Provincia, yo sugeriría que hagan este esfuerzo de coger un proyecto importante presupuestalmente hablando por Provincia y puedan realizar la fiscalización o el monitoreo y evaluación como corresponde, estoy segura que eso ayudaría mucho a mejorar la calidad de la implementación de los proyectos, nosotros los Consejeros hacemos eso visitamos los proyectos pero necesitamos un apoyo y sería importante recibir este apoyo de la Oficina del Interventor Preventor, quiero reconocer también el cargo asumido por el señor Isaías Barreto, pues este cargo no es tan sencillo y nosotros esperamos que toda la experiencia que nos ha informado tiene sea volcada a lograr resultados concretos vuelvo a decir desde esta oficina, sólo a ello Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Rocío Palomino, Consejero Cristian López adelante usted con su interrogante ya que ha comunicado su participación en asociación a las 09:18 a.m. está registrada adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, de antemano saludar a los colegas Consejeros que están presentes en esta sesión, al funcionario que también el día de hoy nos acompaña, preguntas puntuales, tenemos en manos el ROF del Gobierno Regional y las funciones que corresponderían al Interventor Preventor, en el literal d, el Interventor Preventor, si me permite hacer lectura el Interventor Preventor debería participar de cada una de las contrataciones que indique por favor el señor ¿en cuántas de estas contrataciones ha participado y en qué básicamente qué aspectos ha podido él determinar o ha detectado sobre temas relacionados a la corrupción durante su participación en estas intervenciones?, por un lado, por otro lado definitivamente Presidente el señor funcionario no dudamos de su experticia, creo que ha sido interesante escuchar las posiciones laborales en que usted ha tenido durante su vida, he tenido la oportunidad de reunirme con usted con quien hemos tenido una conversación bastante interesante, basada en las funciones que debía tener incluso habíamos juntos observado algunos temas que el día de hoy también han quedado en evidencia relacionados al presupuesto no ¿Por qué?, porque si en realidad uno pretende que esta oficina tenga que formar parte de la lucha frontal contra la corrupción como un pilar de esta gestión, pues se le debería asignar el presupuesto suficiente para tener que hacerlo, además yo creo que esta oficina no está para responder los oficios de OCI, sino más bien para determinar algunas evidencias que podrían haber de corrupción en algunas obras, por eso es que nos motivó que un poco mencionar a esta oficina, cuando se hizo él informe de Contraloría que mencionaba pues que había una irregularidad en el contrato por ejemplo en el Hospital Regional, incluso aparentemente estaba involucrada la Vicepresidenta de nuestro País, algo interesante es señor Interventor



Preventor, cuando se le consultó al Gobernador Regional sobre este tema, él dijo que la responsabilidad la tenían también los que postulaban a contratar con el Estado, entonces si eso es la postura del Gobierno Regional, cuál es el nivel de intervención que tiene su oficina basándonos en la pregunta inicial del ROF y el articulado que indica que usted deberían ver directamente estos proyectos gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias usted Consejero Cristian López, bien trasladamos las interrogantes al señor Isaías Cosme Barreto, para que pueda absorber, adelante usted.

DR. ISAÍAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Gracias por las preguntas de la Consejera Rocío Palomino nos preguntas básicamente por la posibilidad por ejemplo de hacer veeduría, fiscalización por lo menos de un proyecto por Provincia, completamente de acuerdo y lo vamos a considerar en nuestro Plan Operativo Institucional, nosotros si como todos los funcionarios creo yo creen que su puesto asignado es mínimo, es insuficiente, pero en este caso yo considero que el presupuesto asignado a la Oficina de Integridad Pública si es bastante insuficiente, pero quisiera incidir en el sentido de que a nivel Nacional no existe otra Oficina Estructurada de Integridad Pública de Interventor Preventor como en el caso del Gobierno Regional de Cusco, hay un símil pero no es lo mismo en el Gobierno Regional de Piura que tiene una oficina hace 10 años de Lucha Contra la Corrupción, pero esto ha sido practicado desde 2006 inclusive en el Estado Peruano y han devenido en oficinas que le dan de estado importancia, porque sólo tener una Oficina de Lucha Contra la Corrupción ha hecho de que los entes verdaderos de instancias superiores de Lucha Contra la Corrupción, como la Contraloría el Ministerio Público, el Poder Judicial y la propia Policía Anticorrupción de a nosotros hacemos ese trabajo y en todo caso esta Oficina de Intervención Integridad Pública e Interventor Preventor, es novísima en el enfoque que parte como ha informado desde el año 2017 con la aprobación de la Política Nacional de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción a nivel Nacional en ningún otro Gobierno, vamos a encontrar no es cierto otra Oficina de Integridad Pública que tenga un funcionario designado, que tenga un ambiente totalmente escaso, pero no tiene una estructura, luego que inclusive tenga su meta presupuestal como en este caso estamos conversando ya de una meta, que lógicamente con el avance de este cierre de trimestre nosotros haremos llegar nuestras propias evaluaciones de carácter presupuestal y vamos a pedir modificaciones en la estructura presupuestal de la entidad principalmente para que se nos dé una infraestructura adecuada, equipos de cómputo y oficina adecuadas, un equipo profesional adecuado con la experiencia de vida, con sus hojas de vida también totalmente limpias, porque van a venir a trabajar a la Oficina de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción, entonces estamos nosotros en este sentido avanzando y hemos consensuado con la autoridad en el sentido que no existiendo dinero fresco para la incorporación de profesionales, tengamos que hacer una optimización de los personales nombrados y los personales repuestos judiciales, que también tienen un nivel característica permanente en nuestra institución, entonces si nos preocupan los resultados, yo soy un trabajador acostumbrado a obtener productos resultados en beneficio de la colectividad y entonces el énfasis de este carácter más o menos teórico que lo ha señalado atinadamente la señora Consejera, tiene que ir revirtiendo en la medida que se dimensione, se implemente adecuadamente en todos sus aspectos señalados esta Oficina de Integridad Pública, en respuesta al señor Consejero Cristian López, tengo que señalar de que yo he sido invitado en varias ocasiones algunos procesos inclusive de algunas Gerencias, pero no tenía aún mi Resolución de Designación, número uno que no me daba desde la potencia, la solidez del caso para ejercer el cargo, he informado de que es recibido la Resolución de Designación el día 1º de marzo de este año, sin embargo si es que voy a participar tengo que hacer una evaluación estratégica del tema del asunto y de la participación de la Oficina de Integridad Pública, porque no puedo comprometer el prestigio, la solidez, la confianza que se debe tener en esta oficina, en qué sentido si he de participar no me tienen que convocar de un día para otro, una hora antes, de la calificación, etc, se me tiene que alcanzar con la debida anticipación los antecedentes, de modo tal que el previo estudio premuniendo, conociendo los antecedentes, el expediente del proceso respectivo pueda yo participar directa o indirectamente mediante mis colaboradores, de modo tal sí vamos a observar cumplir con el Reglamento de Organización y Funciones, pero todo tiene como dice su táctica y estrategia, no se hace nada así



de modo improvisado, en el caso del Hospital Regional, el suscrito de modo inmediato apenas se tuvo noticia, a sostenido una acción diríamos de fiscalización, de seguimiento de ese proceso de adquisición perdón de contratación de los servicios de tomógrafo en la Clínica Peruano-Suiza y hemos verificado en nosotros algunos aspectos que no lo ha identificado la Contraloría y nosotros le hemos pedido con un memorándum N° 39, que inicie las acciones administrativas para establecer responsabilidades al Director Ejecutivo, del mismo modo también podemos dar como ya como algún producto el hecho de que apenas conocido el extravío de los 28 frascos de vacunas, hemos comunicado inmediatamente al Gerente Regional de Salud que nos informe los detalles circunstancias y cómo es que está disponiendo de esto, sea indagado, investigado administrativamente y se nos ha respondido el primero este mes en el sentido de que ya se están aperturando procesos administrativos, disciplinarios para establecer las responsabilidades respectivas, nosotros también en coordinación con un grupo de jóvenes de Seguridad Ciudadana hemos hecho seguimiento a las declaraciones juradas de intereses de los funcionarios que están vinculados con la ejecución de proyectos de inversión, tenemos un avance en cuanto gusten lo puede exponer en la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, más en detalle de modo tal que tenemos ya productos, los resultados y más aún en términos de capacitación y difusión de los lineamientos de la Oficina de Integridad Pública lo podemos exhibir un número nutrido ya de coordinaciones, capacitaciones eventos tanto presenciales como virtuales, nosotros como hemos señalado tenemos por encargo una Resolución Ejecutiva Regional el hecho de este hacer seguimiento, implementar, apoyar, coordinar los informes de control estamos avanzando, hoy día si no me equivoco a la una tengo una reunión con el señor Contralor y le voy a proponer, porque en un paréntesis, me causa mucha extrañeza como como ciudadano que informes del control del año 2001 hasta el 2011 inclusive, todavía siguen sin ser levantados y esto no tiene la atención, el apoyo con la incidencia, la potencia que quisiéramos de los funcionarios actuales, la propia diríamos ágiles de sus actividades en fin de sus agendas de trabajo, entonces me parece que es hora ya de sugerir que desde la Contraloría y desde SERVIR se instrumente una suerte de INFOCORP, para los funcionarios y servidores que adeudan el levantamiento de informes de control, que mientras estuvieron en el ejercicio del cargo se les detectó una anomalía, una observación, una irregularidad y se les comunicó con un informe de control y pasan los años y ya culminó su labor en la entidad, sin embargo continúa, persiste la situación anómala no levantada, no satisfecha para el Órgano de Control Institucional y son quienes vienen atrás que tienen que estar dedicándolo todo su tiempo etc, etc, para estas acciones, entonces si tuviéramos un registro tipo INFOCORP para los deudores de informes de atención a los informes de control, me parece que esto variaría por ejemplo y cosas de ese tipo del hecho de trabajar de cerca con nuestros informes de control que son también importantísimos para la marcha institucional y el logro del Ejecutivo en favor de la ciudadanía, tienen que ser adecuadamente abordados y mostrar bien se dijo acá productos resultados gracias.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previamente presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Cristian López, Consejera Maria Becerra, bien cuestión previa Consejero Cristian López adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente primero quiero permitirme pedirle disculpas por tener que solicitar estas cuestiones previas, en realidad es esto se debe a la estructura misma bajo la cual llevamos nuestras sesiones, lamentablemente no hay una tercera ronda de preguntas y nos limita a tener que ampliar algunos temas y esa es la línea bajo la cual tenemos que pedir cuestiones previas no, se sabe que en el reglamento no se contempla de esta forma, pido disculpas a usted y a través suyo a los colegas Consejeros, señor Presidente mire veo el tema con mucha preocupación, pero al mismo tiempo empieza a tener sentido todo lo que está pasando en nuestra Región, para aclarar el primero yo he solicitado hace unos días atrás el total de informe que emitió la Contraloría de la República al hacia el Gobierno Regional y esto ¿por qué? porque comparto la preocupación que hoy tiene el funcionario y es que yo puedo observar, hay alrededor de 36 informes de Contraloría que todavía no han sido implementados en el estado, porque tengo acá el documento en manos dice; pendiente



entonces si necesariamente deberíamos estar preocupados por esta situación por un lado, por otro lado colegas Consejeros salvo yo esté equivocado, cuando a una persona, un funcionario a o un profesional, en ese sentido definitivamente llama mucho la atención por más de que un funcionario haya recibido sólo una Encargatura, cuando uno recibe una Encargatura recibe la responsabilidad en su totalidad del puesto que está ocupando, por lo menos eso es lo que yo tengo que entender, de lo contrario en el documento que se le remite como encargatura temporal existirían limitaciones, usted está encargado pero se le limita estas funciones, no puede hacer esto, no puede hacer el otro, no puede recurrir a esto, etc, pero cuando le encargan por más que sea temporalmente un puesto, pues se lo encargan con todas sus atribuciones, entonces no es válido que un funcionario diga yo recién desde el primero de marzo he recibíó la Resolución, por un lado, por otro lado usted está encargado ya por bastantes meses esto debería ameritar una llamada de atención por parte del Consejo Regional al Gobernador Regional, porque es un descuido gravísimo el tener un funcionario sin una Resolución clara lo cual tampoco exonera al funcionario de haber cumplido sus funciones, cuando yo le preguntaba sobre las intervenciones que de acuerdo al ROF usted tuvo en procesos o en contrataciones que su función no es que tengan que llamarlo con anticipación convocarlo es su función, así como nuestra función es fiscalizar, representar y legislar y para fiscalizar no necesitamos tener una denuncia ciudadana, sino necesitamos buscar indicios que llamen nuestra atención y que motiven que los Consejeros realicen su fiscalización, es obligación suya considero que usted se apersona a las contrataciones y le pregunto a pesar de probablemente usted lo pensado o pero ¿si usted ya se apersonó a ver cuál es el estatus actual de la Vía Expresa?, usted sabe si ya ha habido alguna controversia entre la empresa que está desarrollando el trabajo y el Plan COPESCO, usted ya sabe si ha habido una controversia, sabe de qué se trata de esas controversias, que probablemente muchos Consejeros ya las conocemos, probablemente el día de hoy tengamos que hacer público el tema, pero sabe usted que ya existen controversias y cartas notariales o tenemos que esperar a que lo convoquen con anticipación y le hagan llegar la documentación para que usted tome acciones sobre el tema, perdón, perdón por alargarme Presidente muchísimas gracias por el tiempo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejera Maria Becerra cuestión previa 2 minutos adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente con las disculpas del caso, en realidad también está fallando un poco mi audio, solamente indicar al Presidente por su intermedio de que en sus declaraciones el Gobernador ha indicado que esta es la gestión más innovadora de la historia del Cusco, porque ha implementado el Tinkuy y el Tinkuy ya existe ese presupuesto participativo, cuál será la implementación allí no sé, incluso no se ha cumplido ni siquiera el reglamento de un proceso de participación ciudadana, luego igual ha hablado sobre Interventor Preventor eso también ya existe y muy bien le escucho al Interventor Preventor al Dr. Isaías Barreto decir es la Oficina de Integridad ese su nombre esa es la normativa Oficina de Integridad, igual le ha agregado así como Tinkuy, le ha agregado este también Interventor Preventor no se cuál sería las innovaciones históricas que está haciendo la gestión de Jena Paul Benavente Gracia el Gobernador no y bueno si efectivamente hay situaciones muy, muy graves que están sucediendo en la Vía Expresa, ojalá nos hubiera traído esas informaciones entonces los Consejeros tendremos que hacer como lo ha dicho el Consejero Cristian López pues público, para que toda la ciudadanía se entere y esperemos no tener cartas notariales más, muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejera Maria Becerra, bien Dr. Isaías Barreto aclare ustedes un poco más respecto a las interrogantes y opiniones de los Consejeros que participaron en la cuestión previa adelante.

DR. ISAÍAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Señor Presidente por intermedio suyo, los datos que va a referido el Consejero Cristián López respecto de los 36 informes pendientes, son esos los que aparecen y no podemos faltar a la verdad, pero lo que ocurre es que desde la Oficina de Integridad Pública, así como desde la Gerencia General con todo el esmero, con todo el punche que le ponemos en el tema, tenemos que este nosotros no somos los



que tenemos que levantar las observaciones, sino las áreas usuarias del servicio de control, los que han sido objeto de control y con ellos los convocamos, los documentamos, nos acreditan una persona responsable y ha entendido cómo tiene que hacer su plan de acción para levantar esta observación, a la semana siguiente viene otra persona, en fin esta es la propia dinámica de la Administración Regional lo que no hace posible y lo otro es que para el Órgano de Control todas estas acciones de coordinación, de capacitación, comunicación, señalamiento de plazos para que no se envíen sus planes de acción etc, les son irrelevantes, por eso es que aparece y no siquiera hay un tramo intermedio que diga que lo estamos atendiendo, que está en proceso, que se comunicó, se convocó al área usuaria, etc, etc, eso es lo que ocurre, ahora en términos generales para responder ambas inquietudes tanto a los Consejeros Cristian López y Maria Regina Becerra está claro de un proceso de implementación, no es cierto bueno lento para mi gusto pero en un proceso de implementación de esta oficina, se tiene pues de muchas falencias, especialmente de recursos humanos y yo entiendo la necesidad urgente y ha de intervenir algunos proyectos, pero imagínense que el Abogado Isaías Barreto intervenga como ustedes piden la Vía Expresa, con mi sola presencia ya estaría validando de repente algunos aspectos que no tienen que ser validados, si es que no voy acompañado de un ingeniero experto en este tipo de estructuras, que me analice el expediente técnico, alguna partida muy puntual con este tema de las interferencias etc, ya comprometería el accionar de esta oficina sin tener el equipo necesario pienso yo, por ello es como muy bien ha señalado la Consejera Rocío Palomino estamos en una etapa inicial y solo se ven cuestiones de carácter teórico vamos a armar y no es puramente teórico, son variaciones modificaciones de las directivas de todo el accionar en los distintos sistemas administrativos, en los que se tiene que incorporar además de normas de integridad pública también la presencia del Director de la Oficina de Integridad Pública en determinados actos trascendentales o cruciales de los procesos que señalan el Consejero Cristian López, esa sería mi respuesta y ojalá haya satisfecho vuestras inquietudes y estamos siempre prístamos nosotros a servir a nuestra colectividad, a nuestra población yo soy el servidor nombrado del Gobierno Regional, soy camiseta de la institución, no de la Gestión, téngase presente eso por favor y vamos a actuar con total transparencia y neutralidad en algún momento habré señalado en la circunstancia esta de la encargatura, pero era más para graficar el modo en el que se está implementando esta oficina de modo básico, no en la velocidad y en los tiempos que se quisiera, pero estamos avanzando, no nos vamos a quedar sin hacer nada, si vamos a hacer, si le vamos a mostrar productos a nuestra sociedad, a nuestra conectividad en un corto plazo dependiendo siempre de los grados de implementación que tanto hemos referido en esta reunión, muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Dr. Isaías Barreto, se ha implementado la primera rueda, segunda rueda e inclusive cuestiones previas, en ese sentido Dr. Alex lea usted la parte Resolutiva del Acuerdo Regional.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda, **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe del responsable de la Oficina de Integridad Pública e interventor Preventor del Gobierno Regional de Cusco, Abg. Isaías Cosme Barreto del Castillo, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo durante el año 2021 y metas programadas para el año 2022, correspondientes a la oficina a su cargo. **Artículo Segundo.-** Exhortar al responsable de la Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor del Gobierno Regional Abg. Isaías Cosme Barreto del Castillo, el cumplimiento estricto de sus funciones y de los trabajadores de la oficina a su cargo, a fin de garantizar su óptima gestión y por ende del Gobierno Regional de Cusco, garantizar las acciones de integridad pública en el Gobierno Regional de Cusco identificando, previniendo, controlando y corrigiendo oportunamente los posibles riesgos de ilegalidad o corrupción en los sitios presupuestarios de contrataciones públicas y administrativas según corresponda, comunicar de manera permanente al Consejo Regional de Cusco la identificación de procedimientos administrativos críticos en los diferentes sistemas administrativos de la institución según los criterios establecidos por la normatividad en materia de integridad pública, a fin de determinar y conocer la programación de dichas intervenciones conforme a ley, la mejora en la atención y coordinación, acceso a la información y revisión oportuna de la información requerida por los Consejeros Regionales así



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



como la detención diligente a las autoridades y ciudadanos de la Región de Cusco, la implementación de políticas de transparencia y luchas anticorrupción, así como la defensa de los intereses de la entidad y de la Región de Cusco, **Artículo Tercero.-** Comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación o desaprobación del informe de responsable de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor, a fin de que tome conocimiento y determine las acciones que correspondan. **Artículo Cuarto.-** El presente Acuerdo del Consejo Regional, entrará en vigencia a partir de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco; señor Presidente queda expedito por ser consultado al Pleno.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, en todo caso señor Secretario haga usted la consulta correspondiente al Pleno del Consejo, sobre la aprobación, desaprobación o abstención de la información recibida de parte del señor Isaías Barreto como Interventor Preventor, adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Dispensa
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Aprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Abstención
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado

En consecuencia señor Presidente queda aprobado por mayoría el informe presentado esta mañana por el responsable de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor, sin embargo hay una abstención de la Consejera Hancco Huamantiari,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, Consejera Jheidi Hancco sustente su abstención por favor.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, por intermedio suyo saludar a todos los colegas Consejeros presentes al funcionario y a todos que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria, quiero ser breve con mi abstención he escuchado y realmente no ha tenido un informe en la cual haya satisfecho mis inquietudes, muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien Dr. Isaías Cosme Barreto del Castillo, ha sido aprobado su información por mayoría de los Consejeros Regionales del Consejo Regional muchas gracias por su presencia, hasta otra ocasión y comprometidos en coordinar siempre con usted y también en tratar urgentemente respecto a su propuesta de Ordenanza Regional muy buenos días.



DR. ISAÍAS COSME BARRETO DEL CASTILLO, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA INTERVENTOR PREVENTOR.- Muy agradecido.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, inmediatamente señor Secretario anunciamos la información del señor representante del Órgano de Control Institucional y como usted manifestaba ha presentado un documento, con el cual solicitaba reprogramación, en ese sentido solicito señor Secretario se dé lectura del documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, damos lectura es el Oficio N° 00094-2022-CG/OC 5337, oficio que ha presentado el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, en fecha 21 de febrero a horas 09:53 de la mañana, señor Alex Martín Olivera González, Secretario General del Gobierno Regional del Cusco, Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, Cusco, Cusco, Wanchaq, asunto invitación a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, referencia Oficio N° 162-2022-GR CUSCO/CRS-SCR, de la Secretaría del Consejo Regional de fecha 11 de Febrero del 2022, tengo a bien dirigirme a usted en el marco del documento de la referencia, mediante el cual el Consejo Regional de Cusco invita al suscrito en calidad de Jefe del Órgano de Control Institucional, a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, al respecto agradecido por la invitación que servirá para informar las labores que se desarrollaron conforme fueran remitidas en el Oficio 19-2022-CG/OCI 37 y recoger las principales impresiones del caso, debo precisar que por razones de reuniones previas antes pactadas con la Gerencia Regional de Control de Cusco, GCGR, me veré impedido de poder participar en la fecha y hora señalada, por tal sentido solicitó que se re programe mi participación en la Sesión de Consejo inmediatamente siguiente de ser viable, quedando a la espera de la aceptación del Consejo Regional y su notificación, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración, atentamente Cesar Wildor Ordóñez Enríquez, Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Cusco de la Contraloría General de la República, dicho oficio del Jefe de OCI del Gobierno Regional del Cusco, ha sido remitido a todos los Consejeros Regionales mediante el Oficio Múltiple 24-2022-GR CUSCO/CR/SCR aun en fecha 22 de febrero del presente año, entonces esa comunicación reitero Presidente del Jefe del OCI del Gobierno Regional Cusco, ha sido remitido a todos los Consejeros Regionales, más aun cuando también es la información de este Órgano de Control también ha sido remitido también en su oportunidad al parecer en el mes de enero, a todos los Consejeros Regionales a través del informe 19-2022 de dicho Órgano de Control, eso para rendir cuentas a lo preguntado señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario, entonces está aclarado de que la mesa directiva preverá la reprogramación, siendo una invitación que no va a poder participar por las razones que ya se ha fundamentado en el documento, entonces colegas para los próximos días estaremos reprogramando la invitación, seguidamente está ya presente el Dr. Pedro Miguel Galicia Pimentel, quien también ha sido invitado como Responsable de Procuraduría Pública Regional, bienvenido Dr. Pedro Galicia si nos escucha.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. PEDRO MIGUEL GALICIA PIMENTEL.- Perfectamente claro, ante todo un saludo señor Presidente del Consejo Regional y por su intermedio todos los Consejeros, no quería dejar pasar por alto el día de hoy que se celebra el día Internacional de la Mujer es un extensivo saludo a todas las trabajadoras del Gobierno Regional y en especial a las del Consejo Regional, tengo que decir señor Consejero Presidente que mi presentación estaba prevista para las 14:30 de la tarde, sin embargo ante la ausencia justificada del Jefe del Órgano de Control es que estamos asumiendo, hemos reclamado algunas diligencias que teníamos el día de hoy y también le comunico que se nos ha invitado a la reunión de la 13:00 de la tarde, convocada por el Contralor General de la República en la Ciudad de Cusco, es una reunión que ya se no sabía con mucha anticipación se nos había comunicado, sin embargo estamos presentes para poder exponer de acuerdo a la invitación que se nos han hecho muchas gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante usted, en todo caso muchas gracias bien por haber adelantado si es cierto, ya está esa situación creo superado.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Presidente Néstor Luna para anunciar que me reincorporó con un poco de atraso gracias Presidente por su comprensión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien adelante, podría avanzar una de sus dispositivas, adelante Dr. Galicia.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. PEDRO MIGUEL GALICIA PIMENTEL.- Gracias señor Presidente, voy a hacer sucinta en el tiempo básicamente porque este es en la cuarta presentación que hago a través de todos estos años, en base a lo que establece el Reglamento de Interno de Organización y Funciones en su Artículo 8 y 15 pasó a informar las acciones que hemos desarrollado básicamente lo que se nos ha solicitado, el estado situacional de los planes, programas y resultados de la gestión en el año 2021 y básicamente lo que responde a los programas del año 2022, comenzando básicamente la Procuraduría Pública Regional en tema del resultado de gestión tiene varias cosas que informar y decir al Consejo Regional, en el Área Constitucional por ejemplo podemos mencionar lo que eran las gestiones anteriores con lo que ha sido la sesión actual vuestra, por ejemplo en el caso de la Vía Expresa anterior en años anteriores al año 2019, entendemos que las acciones legales que se han desarrollado han sido deficientes por eso es que no se podía concluir un proceso arbitral y acciones legales que estaban desde el año 2012, lo propio en el caso del tema del Aeropuerto Internacional de Chinchero donde existían acciones legales trabajadas, así mismo habían digamos las áreas usuarias nunca han tenido un protagonismo, no habían niveles de coordinación, no había fortalecimiento de equipos, sin embargo en la gestión actual podemos recalcar y enfatizar por ejemplo en materia siempre constitucional que el Aeropuerto Internacional de Chinchero, se ha realizado una defensa como nunca transversal, hemos viajado a la Ciudad de Lima y nos hemos reunido con las Procuradurías tanto el Ministro de Transportes de Comunicación, como con la Procuraduría del Ministerio de Cultura, a efecto de poder trazar una estrategia única en la defensa legal que se planteó respecto al Aeropuerto Internacional de Chinchero, que como ustedes bien sabrán ha sido una defensa positivo y favorable a los intereses de la Región, así mismo había un trabajo articulado entre las áreas usuarias como nunca se han conformado equipos de trabajo para determinados temas, han habido relaciones constantes a través de reuniones presenciales y virtuales y hasta por medio de Whatsapp para poder hacer coordinaciones de temas que consideramos emblemáticos, así mismo se ha ido fortaleciendo la implementación de equipos informáticos y de mobiliario, situación que Procuraduría durante los años anteriores estaba prácticamente desprotegida, en el tema de la Vía Expresa han habido acciones técnicas, legales eficientes tan es así que como le hemos comentado existe un proceso arbitral desde el año 2012 que aparentemente nunca iba a concluir que de alguna manera ponía en vilo la ejecución de la Vía Expresa y en el año 2019 hemos podido cerrar este proceso arbitral favorable a los intereses de la Región y dar pase a que se pueda iniciar la construcción de la Vía Expresa, esa es de manera sucinta respecto al área constitucional, respecto al Área Civil tenemos que destacar también que han habido procesos relacionados en la Vía Expresa en materia civil, tenemos este caso emblemático de ICSA correspondiente a la red 2 que lo arrastramos desde el año 2013, en el cual existía un laudo favorable a esta empresa donde prácticamente se estaba pidiendo que el Gobierno Regional le pague 60 millones de soles, situación que nosotros hemos podido paralizar en la presente gestión y a la fecha nos encontramos litigando también con esta empresa, así mismo han existido recuperaciones extrajudiciales dentro del marco de la Ley 30230, en el cual la entidad haciendo valer el principio de autoridad ha recuperado terrenos que habían sido invadidos en diferentes lugares de la Región, básicamente hemos trabajado por el tema en la Vía Expresa en plena pandemia, en el año 2020 nosotros hemos hecho trabajo presencial, no hemos hecho trabajo virtual, hemos estado en nuestras casas desde que se inició la pandemia Procuraduría Pública del Gobierno Regional estuvo sin un trabajo presencial, es cierto no con todo el personal pero por lo menos con los abogados encargados de cada área se ha estado trabajando y se pudo sacar adelante el caso de la Vía Expresa justamente porque no teníamos documentación que pueda sustentar una adecuada defensa, procedemos en su



momento justamente a proveerles de esta documentación hemos estado casi dos meses en los Archivos del Poder Judicial, hemos estado recopilando información de terceras personas y en base a esa información incluso en la Ciudad de Lima trabajamos para poder tener información del Archivo General la Nación, es que pudimos armar una carpeta y en base a eso hacer la defensa de este caso emblemático, así también en lo que respecta a ICSA se viajó a la Ciudad de Lima, se pudo hacer coordinaciones con los fiscales, para hacer las denuncias penales por delitos de corrupción toda vez que la empresa ICSA había ganado un laudo arbitral altamente cuestionado a nivel Nacional en los años 2016 situación que en la presente gestión se ha podido revertir, en lo que respecta a los procesos laborales en las anteriores gestiones no se tenía una base de datos, es decir no existía una data de cuantos procesos laborales teníamos, tampoco habían falsos expedientes de los procesos que se manejaban, no se había digitalizado los expedientes, los procesos laborales entre el periodo 2010 y 2018 se habían interpuesto aproximadamente 1,551 demandas, de las cuales 855 fueron declarados fundadas en contra de la entidad y solo 391 demandas fueron declaradas infundadas es decir a favor del Gobierno Regional, lo que nos puede dar un margen de actuación discreta en temas laborales en el espacio de la defensa de aquellos años, así mismo en temas de cuantificación desde el año 2010 al 2018 los montos solicitados en las demandas ascendían a 20 millones aproximadamente, lo que implica que solamente se pudo evitar pagar de esos 20 millones un 25%, entonces creemos que son cifras modestas que en aquel entonces no se pudo manejar, no se pudo superar estas vicisitudes laborales, sin embargo en la gestión actual si debemos destacar que se ha trabajado, por ejemplo lo más importante una base de datos completa de todos los procesos laborales desde el año 2006 a la fecha, lo cual nos permite tener un link la información cada vez que nos pide el Poder Judicial, el Ministerio Público o incluso la propia entidad, entonces este es un gran avance que se ha podido implementando en la presente gestión, además también se ha empleado los falsos expedientes de todos los procesos que manejamos, tenemos copias de todos los expedientes a efectos de poder tener las principales piezas procesales para hacer la defensa, debemos destacar señor Presidente del Consejo Regional que en la presente gestión dentro del año 2019 y 2021, se han interpuesto aproximadamente 658 demandas laborales, de las cuales ya han sido concluidas a favor de la entidad 156, 233 demandas fueron declaradas infundadas o improcedentes a favor del Gobierno Regional, en la diferencia de este monto aún está en discusión, en cuanto a la cuantía de montos económicos estas demandas estas 658 demandas representan aproximadamente 8 millones, de las cuales se ha podido evitar el pago de aproximadamente 7'971,000.00 y solamente se ha pagado 154,980 lo que representa un ahorro a los intereses de la entidad del 98% del total de las demandas, todo esto está hecho en coordinación con nuestro Gobernador se han implementado líneas de comunicación, ha habido reuniones en las cuales se ha podido conversar con las áreas usuarias y explicarle la importancia que radica, que ellos nos puedan dar la información pertinente al momento adecuado para poder hacer la defensa, porque muchas veces el gran talón de Aquiles que se tenía anteriormente era que no se contaba con información y al momento de hacer las contestaciones o asistir a las audiencias no tenían un mayor información en situación, que si bien es cierto se ha superado existe aún muchas cosas por mejorar al respecto, ese es en cuanto a los procesos laborales del área laboral, ahora respecto al área de arbitraje, si queremos hacer una comparación de resultados de gestión podríamos decir que las anteriores gestiones habían procesos que datan desde el año 2009 que a la fecha no eran resueltos, muchos procesos arbitrales que se tenían árbitros altamente cuestionados que parcializaban digamos su actuación, las pretensiones también no tenían fundamento, la defensa que se menciona en aquel entonces era una defensa por decirlo así muy débil no, eso es lo que nosotros hemos podido evidenciar respecto a las gestiones anteriores y respecto a nuestra gestión que hemos hecho, en primer lugar los procesos que en aquel entonces que encontramos, que muchos eran del 2009, 2010 y 2011, se han resuelto, han sido resueltos en esta gestión y han sido resueltos de manera favorable a los intereses del Gobierno Regional, así también se ha podido concluir de manera muy favorable el arbitraje que se seguía con la empresa Odebrecht llegándose un acuerdo a favor de la entidad, así mismo se ha logrado apartar a los árbitros que a nuestro criterio estaban de alguna manera parcializados y estaban enquistados en los principales procesos arbitrales, ha sido una lucha constante de casi 2 años de poder apartarlos la situación que no ha sido fácil, pero se ha podido lograr, así mismo hemos llegado a un acuerdo en lo que respecta a las redes viales 1 y 3 en las cuales estos arbitrajes que se estaban discutiendo en la red 1 por 98 millones de soles y la red 3 por 35 por millones, estas empresas participantes tanto CONCA como BRAINSA que pertenecen al club de la construcción ha habido un acuerdo en la cual estas



empresas se están desistiendo a estas pretensiones y se nos va a devolver los costos arbitrales que suman casi 2 millones de soles, esto se va a ser efectivo entendemos en el mes de mayo, una vez que se emita la sentencia de colaboración eficaz, creemos que es un gran logro que se ha podido realizar a favor de los intereses del Gobierno Regional, si algo tenemos que destacar en esta gestión, es que nosotros hemos ido la Ciudad de Lima a tener reuniones con el OSCE, con la Procuraduría General del Estado y con el Ministerio Público, lógicamente que esto ha sido gracias a la intervención que ha tenido el Gobernador que nos ha abierto las puertas y prácticamente era el que agendaba las citas para que nos puedan atender en estas instituciones, para poder hacer las coordinaciones y en algunos casos incluso los reclamos respecto a estos procesos que teníamos que durante muchos años habían sido perfectamente abandonados, en lo que respecta a toda la gestión correspondiente al año 2021 de los procesos penales, es importante destacar señor Presidente que entre los años 2011 y 2018 se han interpuesto solamente 21 denuncias por delitos de corrupción de funcionarios, en la gestión 2016 al 2018 se denunciaron a 41 funcionarios y servidores públicos, sin embargo en la gestión 2019 a 2021, se han interpuesto 101 denuncias penales por delito de corrupción de funcionarios y en misma gestión es decir en la gestión 2019 a 2021 se han denunciado aproximadamente a 449 funcionarios y servidores públicos, por delitos de corrupción de funcionarios, eso hemos hecho nosotros en ejercicio muchas de éstas denuncias provienen de informes de control, otras de la propia estación de las Gerencias en control posterior y muchos también por denuncias anónimas presentadas por terceras personas, respecto al Área de Deuda Social, es importante decir que hasta antes de esta gestión es decir en las gestiones pasadas la Oficina de Deuda Social a nivel de presupuesto Nacional ocupaba el mejor puesto que tuvo fue el puesto 8, si no me equivoco en el año 2017 pero generalmente ocupaba el puesto 9, sin embargo en la presente gestión en el año 2019 logramos ocupar el tercer puesto, en el año 2020 el segundo puesto, en el año 2021 el tercer puesto y esto significa mientras más expectativa está el puesto tenemos mayor asignación presupuestal para el pago de la Deuda Social, ahora en el área de procesos contencioso-administrativos podríamos decir que anteriormente la SUNAFIL fiscalizaba el tema de seguridad y salud en el trabajo de las obras e imponía multas, que nosotros cuando llegamos hemos encontrado multas fuertes que poco a poco hemos podido desvirtuarlas y evitar que el Gobierno Regional pueda pagar multas onerosas, entonces se ha priorizado ahora también como medida un tema de seguridad de salud en el trabajo y en tiempo de pandemia, incluso había una implementación ilegal que exigía que exista protección, que exista esta una gama de medidas de salubridad a fin de evitar el contagio de del Covid en la ejecución de las obras, situación que ha sido implementada de manera satisfactoria por el Gobierno Regional y lo que se ha traducido en el que la imposición de multas de parte de su SUNAFIL baje a un monto este ínfimo no, lo cual demuestra que hay un compromiso por el tema de la seguridad en las obras no, eso es lo que podríamos decir en base a lo que es los procesos contenciosos, ahora respecto señor Presidente, señores Consejeros al estado situacional de los planes, programas y resultado del trabajo el año 2021 podremos decir ha manera resumida que en el área de procesos constitucionales han entrado 30 expedientes en el año 2021 y los procesos ganados desde el año 2019 al 2021 son 75 no, haciendo mención que los procesos ganados corresponden a la primera, segunda instancia e instancia definitiva, en el caso de Procesos Civiles ingresaron en el año 2021, 29 procesos, sin embargo en los procesos ganados desde el año 2019 a la fecha son 30, en el caso de los Procesos Contenciosos Administrativos que es la carga procesal más fuerte que tenemos en la Procuraduría, en el año 2021 ingresaron más de 1,000 expedientes y han sido ganados a la fecha es decir desde el año 2019 y el año 2021, 770 procesos ganados, en el Área de Procesos Laborales en el año 2021, ingresaron 154 procesos y hemos ganado desde el año 2019 al 2021, 303 procesos, en el Área de Procesos Arbitrajes solamente en el año 2021 han ingresado 40 procesos arbitrales y a la fecha correspondientes al año 2021 se han ganado 4 procesos, en lo que respecta a los procesos penales tenemos aproximadamente ingresados al año 2021, 224 procesos y tenemos procesos ganados es decir con sentencia favorable a la entidad de 24, finalmente en el Área de Deuda Social se tienen registrados al año 2021 aproximadamente 4,429 procesos registrados y en el año 2021 se ha logrado tener como resultado favorable un tercer puesto a nivel Nacional en temas presupuestales, ahora en el desarrollo en sí de cada área de Procuraduría, deberíamos comenzar por el área de procesos constitucionales, donde tenemos qué decir o qué mencionar 4 procesos arbitrales, el proceso del Aeropuerto Internacional de Chinchero, la Medida Cautelar del caso Covid, la Vía Expresa y el Relleno de Sanitario Piloto, estos 4 procesos han sido favorables a la entidad es más en el caso del Covid, la medida cautelar se



dejó sin efecto, pero hace unos 10 días ya salió la sentencia en primera instancia, donde se había presentado un amparo que mencionaba que el Gobierno Regional había hecho mal manejo durante la pandemia de las acciones que correspondían y que se nos habían seguido los protocolos debidos y un juez ha determinado de que si se siguieron los protocolos y que si hubo un correcto manejo del POI a pesar de las deficiencias y de las muertes que hubieron en la Región, que por cierto fueron una de las más bajas a nivel Nacional, sin embargo basta que haya una persona fallecida y creo que esto llama también a la reflexión de todos, en el tema de la Vía Expresa como ustedes bien lo conocen había un laudo arbitral y habían procesos judiciales, se lograron desestimar la medida cautelar que había sido planteada por una familia, que aseguraba tener una propiedad y de alguna manera paralizó aproximadamente por 10 días el inicio de la ejecución de la obra, pero nosotros planteamos, digamos una medida cautelar y nosotros como Procuraduría como Órgano de Defensa planteamos las acciones para oponernos esa medida cautelar y finalmente el juzgado nos dio la razón, por eso es que se dejó libre de interferencias legales a la Vía Expresa y se pudo finalmente iniciar su ejecución, lo propio con el Aeropuerto de Chinchero allí han habido dos trabajos primero se dejó sin efecto la medida cautelar en el cual nosotros también lo observamos en su momento y segundo en el tema de fondo de la sentencia se pudo probar que efectivamente no existía vulneración paisajística a las zonas circundantes para el Aeropuerto Internacional de Chinchero; y si se logró un éxito de manera conjunta con los Procuradores del MTC y de Cultura, así mismo tenemos el caso del relleno sanitario que en un caso emblemático en el cual pretendían paralizar la ejecución de las obras, sin embargo gracias a las coordinaciones realizadas se logró desestimar el periodo de medida cautelar planteada por estas personas, eso es lo que respecta al área constitucional y si ustedes pueden ver en la gráfica los logros concretos que se han hecho que es la Vía Expresa, el Aeropuerto Internacional de Chinchero y el caso Covid, ahora las metas programadas para el año 2022 de la Oficina de Procesos Constitucionales es continuar con la Defensa Jurídica del Estado, de repente es un poco teórico esto, pero es lo que nos corresponde continuar con los casos emblemáticos que aún nos quedan y cerrar brechas entendiendo que este es nuestro último año, tratar de terminar los procesos emblemáticos más importantes y sí quedará algo de repente para la otra gestión por lo menos dejarlo encaminado a efecto que la otra gestión lo pueda concluir de manera eficiente, ahora en el Área de Procesos Civiles tenemos que destacar que han habido varios casos emblemáticos, básicamente el tema de la señora Marina Pacheco donde el cual estaban pidiendo un monto económico importante, gracias a Dios esto se ha desestimado, se han hecho las acciones de defensa correspondientes en la vía civil, además de ello en el área civil se ha podido hacer 4 recuperaciones extrajudiciales ejecutadas ya, es decir se ha podido recuperar estos previos a favor del Estado que habían sido invadidos; y existe 2 todavía en proceso de implementación, así mismo se ha podido establecer un procedimiento porque básicamente lo que existiera que muchos procesos civiles terminaban en contra de la entidad y se solicitaban en su momento medidas cautelares y embargos al presupuesto del Gobierno Regional, lo que no eran informados y muchas veces se procedía a tomar dinero del erario público del Gobierno Regional para cubrir estos pagos demandados que habían sido perdidos por el Gobierno Regional, ahora se estableció un procedimiento en el cual cuando se pierda algún proceso judicial inmediatamente se informa y se hacen las acciones correspondientes dentro del marco que establece el pago de deudas del Estado a favor de terceros, para evitar justamente estos embargos y poder ir pagando de manera light de acuerdo a lo que establece la Ley de Presupuesto, eso es básicamente del Área Civil están las gráficas de las recuperaciones extrajudiciales y en el tema de la ejecución de la Vía Expresa, en las metas programadas para el año 2022 tenemos conseguir siempre resultados favorables a la entidad en los procesos judiciales, cumplir con registrar todos los procesos de manera civil en la privativa de informático del MEF y cumplir con dar atención a toda la solicitud de recuperación extrajudicial solicitadas por los diferentes entes del Gobierno Regional y continuar con las gestiones para evitar embargos y multas en contra del Gobierno Regional, ahora respecto al Área de Procesos Contencioso Administrativos básicamente lo que se ha podido observar es que hemos tenido 770 procesos judiciales ganados durante el periodo 2019, 2021, sin embargo a diciembre hay dificultades que creo que es algo transversal a toda la entidad no siempre hay temas logísticos, nos falta implementación de siempre de computadora, sin embargo si hemos en este aspecto mejorado mucho, pero sin embargo todavía hay una deficiencia importante sin embargo si lo comparamos con el inicio de la gestión, donde prácticamente en la Oficina Procuraduría sólo habían 2 computadoras, ahora por lo menos tenemos estamos mucho mejor implementados y entendemos que estos son elementos necesarios para poder realizar un



trabajo acorde a las exigencias que se nos piden, en tema de Procesos Administrativos Sancionadores, se han podido ganar 27 procesos y lógicamente siempre hay dificultades todavía en temas de coordinar información por las áreas usuarias, pero lo evidente es que se han reducido las multas a comparación pues de otros años donde las multas eran muy fuertes, en esta gráfica se puede ver un poco cómo es que se evitó por ejemplo en el año 2019 que se nos embargue 21 millones de soles que estaban solicitando los cesantes el Decreto Legislativo 20530, gracias a la acción de proponer se evitó justamente el embargo y se aprobó de que efectivamente se estaba dando cumplimiento a la sentencia de manera gradual, por lo tanto no ameritaba embargar las cuentas del Gobierno Regional en el año 2019, situación que se ha mantenido en todos estos años gracias a la defensa que hizo el Área de Procesos Contenciosos Administrativos, básicamente este año, para cerrar este año 2022 está solicitándolo registrar todos los procesos en el aplicativo informático qué es un ente que mide cuántas demandas tenemos y cuánto ascienden esos montos, entonces continuar con los resultados favorables a favor del Gobierno Regional en los procedimientos administrativos y continuar la gestión entonces para evitar embargos y multas en contra de la entidad, en el Área de Procesos Laborales era un área cuando entramos y he conocido por ustedes señores Consejeros que existían muchos procesos de reposición laboral, como hemos dicho tenemos 303 procesos judiciales con sentencias favorables en esta presente gestión, sin embargo siempre tenemos algunas dificultades que son propias de la gestión pública, donde si hay algunas áreas que no entregan información a tiempo, no tenemos algunas veces descuidos en el proceso de obligación de dar suma de dinero por los temas de AFP, que oportunamente no son registrados en la SUNAT y lo que nos generan muchos procesos de obligación dar sumas dinero por terceras personas, que por falta de coordinación muchas veces se paga pero como no se ha informado se proceden a las decisiones legales, pero esta situación también se está manejando para evitar esto no, bueno es siempre evidente la falta de logística y los trámites burocráticos internos muchas veces dificultan un poco poder ser más eficientes en este tema, gracias al Gobernador Regional que se ha podido lograr básicamente poder sentarnos a la mesa las áreas usuarias, Procuraduría a efectos de poder informar la importancia que radica el poder darnos la información a tiempo, muchas veces mandamos documentos, pidiendo información y simplemente no nos contestaban o muchas veces nos contestaban después de mucho tiempo cuando ya los procesos judiciales estaban avanzados y gracias a un pedido que le hicimos al Gobernador es que se pudo tener reuniones, donde se sentaron las áreas usuarias de las diferentes instancias del Gobierno Regional y se les puede explicar la importancia que radica el poder tener la información a tiempo para poder hacer la defensa correcta, eso es lo que respecta al Área de Procesos Laborales básicamente los logros concretos como ya lo hemos dicho tenemos una base de datos ahora sí completa de todos los procesos laborales desde el año 2006 hasta la fecha no, se tienen claro los falsos expedientes que antes no habían, se han establecido líneas de comunicación con todas las direcciones para recabar los medios de prueba como estamos diciendo, hay algunas que aún son más lentas que otras, pero sin embargo por lo menos ya hay coordinaciones ya tenemos mecanismos de comunicación para poder conversar con ellos, hemos obtenido sentencias a favor, favorables en un número importante de reposiciones laborales, hemos evitado, hemos evitado pagar más de 4 millones 700 productos de indemnizaciones de trabajadores y solamente el monto se ha reducido a 78 mil soles, que a diferencia quizás las gestiones anteriores donde si era marcado los pagos por conceptos de indemnización laboral, en esta gestión se ha podido también evitar eso básicamente por un tema de estrategia y un tema de oportuna defensa y también lógicamente por tener personal especialista en esta materia, las metas programadas para el año 2022 siempre es un poco teórico, pero básicamente es seguir teniendo el resultado favorable en el proceso de indemnización, en proceso de reposición, establecer grupos de trabajo para poder analizar los casos emblemáticos e implementar todas las estrategias de defensa que se han elaborado y que están especificadas en informes que hemos creado desde la Procuraduría del Gobierno Regional de Cusco, en lo que respecta al Área de Procesos Penales, señor Presidente por su intermedio es que como habíamos dicho hemos podido entre el año 2019 a 2021 interponer más de 100 denuncias por delitos de corrupción de funcionarios, donde hay involucrados muchos funcionarios lógicamente que esto ya una vez que nosotros hacemos la denuncia pasa al dominio del Procurador Anticorrupción de Cusco, quien es el encargado de poder continuar el proceso, de poder asistir a las audiencias, presentar los escritos, para poder continuar entendemos hasta la emitir una sentencia no, entonces nosotros ante el pedido de muchos Consejeros que nos exigían saber en qué estado se encontraron los procesos penales emblemáticos, instaurados en años



anteriores en contra de Presidentes Regionales o funcionarios, en casos emblemáticos es que hemos podido establecer un mecanismo de información online con la Procuraduría Anticorrupción a efecto de que ellos nos puedan alimentar en qué situación se encuentran los casos emblemáticos de los años anteriores y no solamente ello, sino también poder contribuir y de alguna manera con nuestra opiniones hacer una proforma a la prensa, podemos dar sugerencia y hemos hecho reuniones con el Procurador Anticorrupción a efecto de poner en contexto los casos emblemáticos que son de preocupación sólo del Consejo Regional sino de la población en Cusco, se ha hecho también construcciones para casos emblemáticos con las Procuradurías de Delito de Corrupción de Funcionarios de Lima, hemos viajado a Lima en innumerables ocasiones y nos hemos podido reunir por ejemplo con el Coordinador de la Fiscalía de Delito de Corrupción de Funcionarios, con los Fiscales del Grupo Lava Jato, con la Procuradora Ad Doc, cuando los casos de corrupción a nivel Nacional a efectos de poder tener reuniones y planes, en los casos de corrupción más relevantes que teníamos, los plazos concretos que hemos podido por lo menos en el año 2021, destacarles la denuncia que hicimos por el tema de la acumulación irregular que se vio en el Poder Judicial, aparte también la reuniones que hemos tenido aproximadamente algo de 14 reuniones en la Ciudad de Lima, por los temas más emblemáticos que es por ejemplo el caso ICSA, donde prácticamente se nos estaba queriendo embargar en realidad no son 40 millones, eran 60 millones por un laudo arbitral que ICSA gana en el año 2016 y que en esta gestión hemos podido paralizar, imagínense ustedes señores Consejeros que ICSA nos habría embargado esos 60 millones de soles, prácticamente nos habría dejado sin presupuesto y esa situación le hemos podido evitar lógicamente que esta es una empresa que maneja mucho poder económico y tiene muy buenos abogados, pero nosotros supimos en su momento ir a Lima presentar el caso a la fiscalía, discutir con ellos, establecen esas estrategias y gracias a esa labor de coordinación se logró efectivamente paralizar este embargo a la fecha, sin embargo el objetivo final de este caso ICSA no solamente es el haber paralizado el embargo, sino el de que ese laudo arbitral que salió en el año 2016 se desestime o se ineficace en la vía civil, porque ellos han planteó una ejecución del orden arbitral y ese es el objetivo de cara hasta el año 2022, también tenemos el tema de las denuncias respecto a las contrataciones directas en los casos de los IOARRs que ustedes bien conocen y que en el mes de diciembre también fuimos convocados por la Comisión de Salud y explicamos uno a uno las acciones legales que habíamos realizado en el tema de los IOARRs, eso es lo que respecta a los logros en el Área Penal, respecto a las metas programadas siempre tenemos la coordinación o el mecanismo directo de diálogo con la Procuraduría Anticorrupción de Cusco estamos reiterando los que tienen ya la legitimación de continuar con los procesos no, lograr siempre sentencias favorables para el Gobierno Regional en torno a las reparaciones civiles, coordinar y acá es importante destacar porque muchos se piensan señores Consejeros de que en Procuraduría decidimos que denunciar y que no denunciar, si bien es cierto nosotros tenemos la legitimidad para poder a través de informes establecer razonadamente y motivadamente el por qué, en un caso determinado tendríamos que denunciar o no, o qué delitos deberían ser o no, recuérdese que no tenemos la patente de corzo, esto lo coordinamos básicamente con el Órgano de Control Institucional ahora también con el Interventor Preventor y con Procuraduría General del Estado, cómo es esto cuando nos llega un informe de control, una denuncia anónima, hubo un pedido incluso de algún Consejero regional en el ejercicio de su acción de fiscalización, hacer el análisis y ameritaría una denuncia como por ejemplo el tema de las canastas para poner en evidencia, nosotros no decidimos tenemos una opinión si lógicamente, pero estamos en constante diálogo y coordinación y reuniones con el Órgano de Control Institucional, con la Procuraduría General del Estado y también como retiro ahora con el Interventor Preventor, es decir tenemos una especie digamos así de coordinaciones en el cual discutimos con ellos que medios probatorios tenemos, que denuncias podrían ser si amerita o no denuncia, entonces bajo ese tenor es que se está trabajando desde el año 2020 en estos temas, entonces en algunas ocasiones se piensa que acá en Procuraduría decidimos de manera unísona que no corresponde hacer una denuncia y no es así, nosotros tenemos la fiscalización constante de Procuraduría General del Estado que de manera mensual nos dicen cómo estamos avanzando en el tema de las denuncias y cuáles son los criterios que hemos escogido o hemos elaborado para decir si esta denuncia prospera o no prospera, o qué delitos se estarían anunciando y qué delitos no, entonces tenemos un control de Procuraduría, tenemos un constante diálogo con la Oficina del OCI del Gobierno Regional, entonces tenemos acciones conjuntas donde se evidencian el tema de las denuncias, que finalmente cuando se hace una denuncia se hace de manera coordinada debido con estos órganos, que si bien es cierto cada



uno tiene independencia administrativa y funcional, pero sin embargo en estos temas hacemos digamos una especie de consenso en el tema de denuncias y qué delitos serían los que se estarían denunciando, en el Área de Deuda Social tenemos por ejemplo como hemos explicado el tema del registro de expedientes y cuando nosotros comenzamos el trabajo en el año 2019 teníamos aproximadamente mil cien millones de deuda registrada a los maestros en el Gobierno Regional, por todo concepto no solamente por el tema de preparación de clases, sino por otro tiempo por otro tipo de modificaciones y a lo largo de todos estos años hemos aproximadamente pagado más de 500 millones de soles, es decir estamos si ya no estamos pronto a lograr la redención del 50% de la Deuda Social en la Región Cusco y esto lo hemos destacado siempre porque esto ningún Gobierno Regional a nivel Nacional lo ha hecho, entendemos que solamente Moquegua ha logrado no tener deuda ya por el tema de preparación de clase con los docentes y justo es el que más ha reducido esta deuda que eran más de mil millones ahora lo tenemos en un poco más de 500 millones de deuda y creo que es un logro muy importante que se debe destacar, porque es un tema de reivindicación para los maestros, los logros concretos que hemos tenido como les decimos hemos quedado en el segundo puesto y en el ser puesto, que son puestos expectativos que nos ha dado mucho presupuesto para poder atender a toda la población docente, este año tenemos como metas hemos quedado que deberíamos ya no si quieres tener el segundo puesto, sino el primero y en eso se está enfocando el equipo de Deuda Social básicamente bajar ese 50% que ya estamos muy cerca si es que ya no estamos en el segundo por ciento no, tener los expedientes debidamente actualizados y registrados, registrar los informes médicos y evitar lo que pasó cuando comenzó la gestión, lamentablemente habían registros de años anteriores donde se habían registrado a personas o a trabajadores administrativos como docentes y que incluso ameritó si ustedes muy bien recuerdan denuncias penales por el tema de que supuestamente se estaba favoreciendo al personal administrativo como profesor, estas denuncias se presentaron en el Ministerio Público se ha podido corregir esto se viajó a la Ciudad de Lima, el Ministerio de Economía se evidenció quiénes y en qué año habían hecho estos registros y así mismo no solamente se venció esto, se hizo la corrección correspondiente y siempre se está actualizando el aplicativo evitando de que haya errores en el registro no, porque un error en el registro lo que trae es justamente un pago indebido en el tema de la Deuda Social y es una situación que sabemos que es bastante mediática, entonces siempre estamos tratando de evitar eso, respecto a lo que nosotros hemos considerado señor Presidente y por su intermedio a los Consejeros Regionales el legado que estamos dejando como gestión, siempre tenemos que destacar que nosotros recuérdese bien cuando ingresamos el 02 de enero del año 2019, nos comprometemos a estos cuatro procesos emblemáticos que sumaban 680 millones concluirlos eso fue nuestro objetivo, incluso nos pusimos como meta que si no logramos esto íbamos dar un paso al costado, de los 4 procesos ya hemos logrado concluir 3 sólo 1 está faltando uno que es el Hospital Antonio Lorena, que ya comenzaron las audiencias, tuvimos una audiencia en el mes de diciembre en el cual les expresamos a los árbitros que es un nuevo tribunal, de que nosotros estamos exigiendo como Región de que las audiencias no sean virtuales, sino sean presenciales y en la Ciudad de Cusco, a efecto que la población pueda conocer los pormenores de este proceso arbitral y ver el tipo de defensa que se está haciendo; y tenemos según lo que se nos ha informado muchas posibilidades de que este proceso arbitral sea concluido este año 2022 lógicamente favorable a los intereses del Gobierno Regional, por lo cual cerraríamos los 4 procesos penales más grandes que tenían el Gobierno Regional que sumaban 680 millones y que eran un constante peligro para la Gestión, con esto podríamos decir que hemos cumplido con nuestra tarea, que hemos hecho las acciones, hemos trabajado duro para lograr estos objetivos, sin embargo cuando nosotros iniciamos habían aproximadamente 40 procesos arbitrales entre procesos de obras, bienes y servicios, dentro los cuales se destacaban lógicamente estos procesos arbitrales emblemáticos, sin embargo a la fecha tenemos más de 80 procesos arbitrales, es decir entre el año 2021 han entrado 40 procesos son nuevos, entonces éste no lógicamente no son procesos digamos de mucha importancia, pero finalmente son procesos arbitrales que de alguna manera siguen a la que tenemos que trabajarlos, pero este último año se han disparado los procesos arbitrales en el Gobierno Regional y amerita toda nuestra atención para poder ojalá concluir muchos de ellos dentro del año 2022, como decimos, como un legado estamos dentro de los Gobiernos Regionales que más pagos han realizado en Deuda Social, en realidad a nivel Nacional estamos en el segundo puesto, pero estamos en el primer puesto en reducción de montos de Deuda Social entre la gestión 2019 y 2021 no, entonces creo que eso es un logro importante que se tiene que destacar teniendo en cuenta la falta de logística, los problemas que hemos tenido



en temas personales y situaciones que ustedes bien conocen señores Consejeros Regionales, nada es perfecto en la Administración Pública tenemos seguramente mucho por mejorar, tenemos muchas críticas seguramente muy razonadas de parte de ustedes, pero si lo que podemos decir es que nosotros nos entregamos en el trabajo, nosotros no hemos parado estos 4 años, en algún momento yo escuché una declaración donde decía que el hecho de que se esté en pandemia no significa tener vacaciones, nos daban a entender que nosotros hemos estado en un periodo de vacaciones durante la pandemia, situación que nos sigue así y nosotros hemos trabajado sin descansar en plena pandemia y prueba de ello es que hemos venido de manera presencial, hemos estado trabajando, hemos hecho actividades, porque en defensa jurídica el Estado no está permitido trabajar desde casa, señores nosotros no tenemos vacaciones quien les habla nunca salió siquiera una semana de vacaciones, porque entendemos que la carga es fuerte y la responsabilidad es mayor, entonces hemos estado de manera permanente y trabajando en nuestra oficina y ahora tenemos la constante fiscalización de Procuraduría General del Estado, de repente sin muchos piensan que acá podamos hacer lo que queramos o queremos que podamos direccionar digamos algún proceso estamos en permanente fiscalización y les recuerdo que en el mes de agosto del año 2021 Procuraduría General del Estado mandó a 10 personas especialistas para que nos hagan una auditoría entiendo por expreso pedido de algunos Consejeros Regionales que en su derecho y en el ejercicio de su función solicitaron esa diligencia, nos fiscalizaron, nos revisaron todos nuestros procesos judiciales y finalmente hace un mes aproximadamente encontraron 3 observaciones básicamente un proceso constitucional, otro refería un proceso laboral y un tercero referido al tema del Sanctuary Lodge, en el cual lo que se nos ha pedido es que hagamos unos informes sustentando nosotros, sustentando estas observaciones que nos ha hecho Procuraduría General del Estado, lógicamente los informes ya han sido evacuados a la Ciudad de Lima y están en pleno análisis y seguramente en estos días deberá estar saliendo el resultado si es que Procuraduría General del Estado considera que había una buena actuación o en todo caso si ellos consideran que no respeta estos 3 casos, recién nos podrían estar aperturando un proceso seguramente sancionador, en el cual nosotros vamos a tener que seguramente también hacer mecanismos de defensa y prueba de las acciones que hemos hecho, sin embargo como siempre hemos dicho señores miembros del Consejo Regional nos sometemos a las instancias superiores que puedan fiscalizar nuestro trabajo si nuestro trabajo ha sido bueno, ha sido malo, ha sido deficiente, ha sido defectuoso o hasta quizás si en algún momento se ha pensado y entiendo que es legítimo pensar, que en nuestro trabajo está orientado hacia acciones no correctas, lógicamente que todo eso tiene un periodo de demostración y un periodo de prueba, sin embargo nosotros tenemos antecedentes de haber trabajado en otras Regiones de manera correcta y entendemos que este ahora también va a ser así, a pesar seguramente de muchas acciones, muchas críticas legítimas reitero nosotros no podemos porque molestarnos e incomodarnos por las críticas o las denuncias que nos hagan, porque entendemos que es en el ejercicio regular un derecho, sin embargo nosotros estamos completamente seguros de que si hemos hecho y que estamos haciendo una buena gestión y sobre todo que estamos dando incluso a diferente a lo que ha sido el órgano de defensa comparado con otros dos años; y entiendo que esto ya se puede ver en este cuarto año de trabajo a diferencia de los otros años donde nos presentamos y les hablábamos un poco en abstracto un poco en teoría, pero ya ahora si se pueden ver los resultados que son resultados tangibles, concretos y están documentados, es decir esto no es teoría, este no es verso, estos son resultados objetivos que se han hecho con mucho esfuerzo, con muchas limitaciones, con mucha capacidad y consideramos también con mucha honradez, eso es cuando yo podría decir señor Presidente del Consejo Regional, siempre agradeciendo la invitación que se nos ha hecho y estamos extensas para las preguntas que nos hagan los señores Consejeros muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejero, ha concluido el Dr. Miguel Galicia muchas gracias, por la exposición ha traído bastante información y todos los Consejeros hemos estado atentos, en ese sentido aperturamos la primera rueda de participaciones para lo cual nos inscribimos colegas consejeros, Consejero Néstor Luna, Consejera Rocío Palomino, Consejero Braulio Elías Yábar, bien tenemos 3 Consejeros inscritos en esta primera rueda, cedemos la palabra al Consejero Néstor Luna adelante usted.



SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente para saludarlo y por intermedio a los señores Consejeros, de manera muy especial a las Consejeras del Consejo Regional por el Día Internacional de la Mujer muchas felicidades para ellas, quiero también por su intermedio saludar muy cordialmente al Procurador Público Regional al Dr. Miguel Galicia, señor Presidente por su intermedio agradecer al Procurador que nos dé una información amplia, a pesar de que su información ha sido completa y amplia, pero amerita que nos amplíe la información sobre los procesos de arbitrajes emblemáticos, los que nos han llamado la atención mucho, por ejemplo la Vía Expresa, Vía de Evitamiento, las redes sociales o deberes no, son estos emblemáticos y eso necesitamos saber, preguntarle ¿qué resultado se tiene en estos procesos emblemáticos señor Procurador?, muchas gracias, gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejera Rocío Palomino tiene la palabra.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente, saludar al Procurador a través suyo presente en esta sesión, tengo preguntas muy, muy puntuales que quisiera que nos informe, el primero es cuál es el estado si conoce cuál es el estado situacional del proceso de arbitraje sobre el proyecto de la Institución Educativa Agropecuario de Calca, han pasado 3 años señor Presidente de la gestión y no sabemos cuál es su situación, está paralizada la obra y esto va en perjuicio de los estudiantes de esta Institución Educativa no sé, y por otro lado nos ha informado que existen 303 procesos judiciales se refiere a los procesos de reposición judicial de trabajadores, si es así no nos ha dicho éste con precisión quisiera preguntarle ¿cuántos procesos desde el 2019 a la fecha se han dado en cuanto a reposición judicial, cuántos más han ingresado al Gobierno Regional o han retornado más bien al Gobierno Regional a través de esta modalidad?, y si se ha definido alguna estrategia para poder parar esto, porque el presupuesto Regional creo que no va a abastecer para cubrir estas plazas ocupacionales, por otro lado de manera teórica nos ha informado sobre los procesos administrativos iniciados, nos ha dicho se han iniciado procesos administrativos a trabajadores del Gobierno Regional sería importante saber cuántos procesos administrativos se han iniciado y cuáles son los resultados en que está, que se ha logrado yo hago los procesos judiciales pero en que concluyó, también nos ha informado que hay 7 denuncias penales en delitos de corrupción a funcionarios del Gobierno Regional de la presente gestión 2019-2020, no sé si podría precisarnos esta información nos parece un número bastante significativo 101 denuncias que debe corresponder a 101 trabajadores, si estamos hablando a trabajadores de la parte administrativa debe ser un porcentaje significativo respecto al total de trabajadores, sólo estos temas Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera, seguidamente cedemos la palabra al Consejero Braulio Elías Yábar adelante usted.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente, saludarlo a usted a todos los colegas Consejeros y también de manera muy especial a todas nuestras Consejeras y a todas las mujeres que hoy es un día especial que verdaderamente son mujeres luchadoras y gracias a ellos también existe la vida, señor Presidente también saludar al señor Procurador quiero ser preciso con mi pregunta, quisiera tener que nos dé mayor ampliación sobre los procesos del Sanctuary Lodge en que situación están las denuncias por parte del Gobierno Regional hacia esta entidad, muchas gracias señor Presidente.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa por favor Presidente, Consejero Cristian López.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Haber hemos concluido de implementar la primera rueda, sería posible Consejero Cristian López que usted participe en la segunda por favor.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Es una cuestión previa Presidente, en relación a mi participación justamente le comentó que hemos sido



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



convocados por el Contralor Nacional para una reunión, tenemos que participar en este momento en la reunión, estamos justo a las puertas de iniciar nuestra reunión, en ese sentido le quería pedir permiso por favor a nombre mío y al nombre de la Consejera María Becerra para ausentarnos del resto de la sesión hasta donde dure nuestra reunión, que probablemente sean 30 minutos señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Perfecto, entonces señor Secretario haga usted la consulta correspondiente, sobre el permiso que solicita el Consejero Cristian López y la Consejera Maria Becerra haga usted la consulta de aprobado, desaprobado perdón autorizado o desautorizado sobre la petición.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, básicamente la precisión y la hora desde este momento.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- De este momento.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Si desde este momento hasta dentro de 1 hora.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- aproximadamente, una media hora más o menos dice el Consejero.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Una hora han precisado señor Presidente.

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Autorizado

En consecuencia queda autorizado señor Presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Aclarando que los Consejeros que no están respondiendo no están en la sesión, solicito a la señora Consejera Maria Becerra si esta de acuerdo con la petición del Consejero Cristian López o mejor si usted también sustenta su necesidad.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente si he contestado y he votado a favor, pero sin embargo si estoy de acuerdo tenemos una reunión de emergencia con el Contralor de la República, hemos sido citados por eso estamos pidiendo el permiso muchas gracias por la referencia vote a favor.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí es importante que usted también solicite, porque las peticiones de permiso como dispensa son personales, entonces señor Secretario la petición de la Consejera Maria Becerra.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Autorizado
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Autorizado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Autorizado

En consecuencia queda autorizado el permiso para la Consejera Maria Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Secretario, entonces reiteramos de que los Consejeros que no están contestando dejamos constancia también no están presentes en la sesión, porque hay que estar atentos y a la vista se puede notar un poco el desinterés de los Consejeros en participar en esta y en otras sesiones de repente no están precisamente intencionados en la información que se recibe, ha sido autorizado la petición del Consejero Cristian López, como también de la Consejera María Becerra desde las 12 del mediodía que se va a dar en instantes por 30 minutos, continuamos entonces con la participación del Consejero Braulio Elías Yábar.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente muchas gracias, he sido concreto con la pregunta que he hecho al señor Procurador sobre el caso del Sanctuary Lodge, en qué situación quisiera que nos amplíe un poco más esta información, si se han hecho las denuncias correspondientes o no todavía eso era la pregunta señor Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto, bien Dr. Miguel Galicia le cedemos la palabra para que usted pueda responder a las interrogantes de los Consejeros adelante usted.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. PEDRO MIGUEL GALICIA PIMENTEL.- Muchas gracias señor Presidente, quería partir de la última intervención intermedia entre la primera, es decir contestarle primero al Consejero Braulio Elías Yábar, respecto a qué situación se encuentra el tema del Sanctuary Lodge, como es de conocimiento este tema es un tema es un caso altamente complejo, es un caso que no se va a resolver solamente con un proceso arbitral, sino esté involucrado de por medio procesos penales, procesos civiles y hasta procesos constitucionales, recordemos que el caso de Santuiary Lodge al poner un poco de contexto señor Presidente, señores Consejeros, Consejeros Braulio Elías Yábar, recordemos que el contrato fue firmado en el año 1995 por 20 años, este plazo concluía en el año 2015, sin embargo el propio contenido del



contrato operaba que si la entidad quería y correspondía podría ampliarle el contrato a 15 años más y en el año 2013, es que en aquel entonces este Presidente Regional creyó conveniente ampliar el contrato por los 15 años más, sin embargo se ha evidenciado que en el tema de la ampliación del contrato existieron irregularidades por un lado, por otro lado después del año 2015 se han empezado a hacer acciones de control y se ha podido evidenciar que esta empresa este operador Belmont, habría incumplido las cláusulas del contrato, entonces en base a ello que en el año 2017 se inicia un proceso judicial para anular la adenda, cuando nosotros ingresamos ha Procuraduría y ese proceso judicial ha estado a punto de sentenciarse, es más ya si me corrijo ya se había sentenciado, lo que nosotros lógicamente se sentenció en contra los intereses Gobierno Regional se desestimó esa demanda, nosotros lo que hicimos ni bien entramos en gestión fue apelar esa decisión y subió a sala y fue resuelta en septiembre del año 2019, en el cual la sala confirma y menciona de que en el caso de existir controversias éstas deben ser resueltas en un arbitraje y una contracción judicial, nosotros en vista de eso presentamos recursos de casación, porque no compartíamos esa opinión y si bien es cierto en muchos Consejeros que han mencionado de que prácticamente se han perdido 3 años, que era evidente que el contrato de lo que decía era en el plazo de existir controversia nos vayamos a un arbitraje, hay dos situaciones que nosotros le hemos dicho ya en innumerables veces, sin embargo creo que es el momento también de decirlo ahora básicamente cuando hay un incumplimiento contractual lo que corresponde es un proceso arbitral, según lo que está establecido en las cláusulas del contrato firmado entre Belmont y el Gobierno Regional, sin embargo lo que se estaba discutiendo no era un cumplimiento del contrato, sino porque lo que se estaba pidiendo en la anulación de la adenda, ¿por qué?, porque supuestamente también habían dos situaciones que no se habían evidenciado a la firma de la adenda y cuáles eran; primero de que para que se firme la adenda tenía que tener la aprobación del Consejo Regional por cuanto se estaban haciendo la disposición de un bien, así sea para ratificar una adenda eso por un lado, por el otro lado era que cuando se firmó la adenda en diciembre del año 2013, que aquel entonces Presidente Regional el señor Jorge Acurio estaba inhabilitado, entonces bajo esas dos digamos planteamientos es que se le solicitó la anulación de la adenda a nivel judicial y creemos nosotros como Procuraduría es que esta situación de nulidad de la adenda no se resuelven con un proceso arbitral, sino con un proceso judicial por eso que nosotros continuamos con el proceso judicial, pero la Corte Suprema ya el año pasado nos dijo de que ya la sala había ordenado de que esto se vea en un arbitraje y no en un en un proceso judicial, entonces en vista de lo que ha dicho o ha manifestado la Sala y la Corte Suprema es que nosotros a partir de ese momento empezamos a indagar respecto a los incumplimientos que habría tenido esta empresa, es por eso que en el año 2020 en plena pandemia se viajó a la ciudad de Machupicchu, pero lamentablemente la empresa operadora no estaba operando, porque había cerrado por el tema de la pandemia, entonces no pudimos hacer fiscalización efectiva en la zona es decir en el hotel, pero empezamos a trabajar con el tema de documentos ya en el año 2021 se hicieron tres viajes a la Ciudadela para poder corroborar estos evidentes incumplimientos, así mismo se tuvo otros viajes también a la Ciudad de Lima, donde dos de esos tres viajes se fue a las oficinas de la empresa Belmont a requerir información documentada respecto a los pagos que se habían hecho desde el año 1995 a la fecha, como ustedes entenderán es una información vasta fuimos en compañía del Órgano de Control Institucional con Contadores que conocen del tema, porque es un tema aparte de ser un tema legal es un tema digamos un tema de pagos que tiene que ver con temas incluso hasta de impuestos, entonces con todos hemos sacado toda esa información y nos acompañó la Procuraduría General del Estado incluso a esta reunión y coordinamos con el Órgano de Control lo siguiente y creo que esto podría ser ratificado seguramente cuando se presente en el Jefe del Órgano de Control Institucional, coordinamos que ellos iban a sacar un informe de control respecto al tema de Belmont y con ese informe nos iban a dar los insumos para poder hacer otras acciones diferentes a un arbitraje, nos dijeron que este informe iba a salir en diciembre del año 2021 y efectivamente así ha sido remitido el titular en el mes de diciembre, en el cual evidencia dos situaciones a través de este informe de Órgano de Control, que han habido irregularidades porque no se pagó el IGV desde el año 2011 al 2018 y esto ha sido asumido por el Gobierno Regional de manera indebida Belmont dejó de pagar el IGV, pero el IGV fue pagado por el Gobierno Regional, entre el año 2011 y 2018 situación que se ha advertido por la Contraloría ya de alguna manera ha identificado que funcionarios de aquel entonces digamos hicieron esta situación y la responsabilidad que tienen, no solo en el tema penal, sino en el tema civil eso por un lado y el otro el lado del informe fue que efectivamente la suscripción de la adenda no había



información clara para que la entidad habría procedido a otorgarle estos 15 años adicionales, en base a estas dos aristas que ha remitido el informe de control que ha sacado a fines del año 2021 Contraloría, es que nosotros hemos procedido a lo siguiente; primero hacer denuncias penales en contra de los representantes legales de Belmont, ya las denuncias han sido presentadas en la Fiscalía Supra Provincial Penal de Lima, no podemos detallar señores Miembros del Consejo el tipo de delito, ni las personas un tema de reservas, sin embargo tenemos ya las denuncias presentadas han sido presentadas a fines del mes de enero no, estamos implementando también las acciones para ver el tema de incumplimientos que habría tenido esa empresa con el tema del IGV, lo que seguramente tendría que ameritar un trato directo con los representantes de Belmont y seguramente si no hay un acuerdo resolver el contrato si lo ameritara e irnos en un arbitraje, lo que sí tiene que quedar claro señores Miembro del Consejo Regional, es que si nos vamos a un arbitraje el contrato establece que este debe ser resuelto en tres meses, es decir el resultado favorable o desfavorable del arbitraje debería salir este año, no se tendrá que posponer para la siguiente gestión, es decir las acciones que se hagan positivas o negativas con resultados a favor o en contra de los intereses del Gobierno Regional salen este año, entonces nosotros todo este tiempo hemos estado trabajando y es más seguimos trabajando porque es un caso emblemático no, y es más tenemos la supervisión y el apoyo de Procuraduría General del Estado, nos reunimos dos a tres veces por semana con el logo de Control Institucional y reitero esto puede ser ratificado por el mismo Jefe del Órgano de Control, entonces lo que queremos nosotros decir es que no es que nosotros decidimos si vamos o no hacer acciones en contra del operador Belmont, es un trabajo conjunto entre la Procuraduría General del Estado, Órgano de Control Institucional y Procuraduría del Gobierno Regional y entenderán ustedes que siendo un caso altamente complejo nosotros tenemos que ir firmes, pero tenemos algo, tenemos la experiencia de haber ya ganado procesos emblemáticos con cuantías elevadas, entonces nosotros estamos convencidos que este proceso arbitral si es que se llega a un proceso arbitral como pareciera que fuera y lo vamos a luchar, lo vamos a pelear, es un caso muy complejo lo vamos a pelear y no vamos a dejar que la empresa Belmont, supuestamente se hubieran cumplido digamos pueda esto quedar o pasar por alto, nosotros vamos a hacer todo lo que nos corresponde vamos a ejercer todos los mecanismos de defensa y como reiteró tenemos la supervisión legal, técnica y el apoyo de Procuraduría General del Estado que de manera semanal nosotros estamos informando qué acciones hemos hecho, que vamos a implementar y en qué camino está el tema de defensa, entonces y además consideró que hubieron Consejeros que viajaron a la Ciudad el Lima, seguramente también a averiguar cómo estaba esta situación, incluso hay Congresistas que también están preocupados por el tema del Sanctuary Lodge, sin embargo Consejero Braulio Elías Yábar reiteró hemos hecho ya las denuncias son dos denuncias penales donde se están denunciando aproximadamente entre funcionarios terceros unas 10 a 12 personas, estamos viendo el tema para aterrizar en el tema de trato directo y si es que se resuelve el contrato y habría un arbitraje, lógicamente vuelvo a repetir esto debería resolverse en la presente gestión, no se estaría dilatando a otras gestiones eso es lo que puedo decir respecto al tema de Belmont, ahora respecto al tema que nos hizo las preguntas la Consejera Rocío Palomino, nos hizo varias preguntas nos dijo que si hay 101 denuncias debería de haber 101 funcionarios, servidores o trabajadores denunciados en realidad es más, porque en una denuncia penal, a veces se denuncia a una persona, hay veces se denuncian en una denuncia a 5 a 6 o a 10 personas, entonces nosotros tenemos más de 200 funcionarios, servidores y trabajadores denunciados en la presente gestión, con detalle de todas las personas que han sido denunciados en los procesos en el cual han sido denunciados, lógicamente existe una reserva que está establecido en el Artículo 324, inciso 1, en el cual menciona y eso está en el Código Procesal Penal que la denuncia tienen carácter reservado, hasta que se formalicen una vez que la denuncia se formalicen ya pasa a ser de carácter público, es decir se puede decir quiénes son las personas denunciadas, cuál es el delito, pero en tanto sólo suceda nosotros tenemos la prohibición de no poder, decir quiénes son las personas denunciadas o por qué delitos son, lógicamente tenemos las denuncias a la mano en algún momento algunos Consejeros nos han pedido la copia de las denuncias, lamentablemente le hemos dicho que no podemos entregar las copias de las denuncias, pero si de repente pudieran venir y ellos pudieran observar y ver el expediente en el cual se puede corroborar las denuncias, las fechas, las personas y los delitos para seguramente el cumplimiento de su función fiscalizadora, ahora en temas laborales nos decía la Consejera Rocío Palomino, que cuantos en la presente gestión es decir en la gestión 2019, 2021, cuántos procesos de reposición teníamos y la respuesta es tenemos entre ese lapso de tiempo 577 procesos de reposición



planteados y 86 procesos de indemnización por daños y perjuicios que devienen en temas económicos, entonces ese es la data que tenemos Consejera Rocío Palomino si podemos hacer la suma de 577 más 86 nos sale una media, que estarían las acciones que nos han planteado los trabajadores entre los años 2019 y 2021, reitero 577 por procesos de reposición laboral, muchos en trámite, muchos llegan sido resueltos a nuestro favor y en el caso de indemnizaciones por daños y perjuicios tenemos 86 demandas, eso lo que podemos decir en el tema laboral, ahora también la Consejera Rocío Palomino nos dice cuál es el estado situacional del arbitraje de la Institución Agropecuaria de Calca, entonces según la información que me ha alcanzado de manera actualizada el Área de Arbitraje me dicen; que este proceso ya ha habido un laudo en el año 2017 Consejera Rocío Palomino, en el año 2017 se cerró el proceso con un laudo arbitral aparentemente ese laudo arbitral salió a favor de la entidad, entonces lo que se hizo después del laudo es llegar a una conciliación para que el contratista se reiré y la entidad no le cobre nada, porque aparentemente no había nada que cobrar, pero lo que pasó después de eso según nos dicen es que la entidad ya en la presente gestión ha evidenciado fallas, ha evidenciado deficiencias en la obra y esto está desde el año 2020 en la Gerencia de Gestión de Proyectos, entonces entiendo que usted menciona que la obra está abandonada, pero no está abandonada como consecuencia de un proceso arbitral, porque proceden arbitral ya fue cerrado ya se concluyó en el año 2017, si no pareciera y esto lo estoy hablando como en un supuesto que no habría ya un presupuesto para continuar o terminar la ejecución de esta obra, entonces sería bueno quizás hacer las coordinaciones con gestión de proyectos para que nos indiquen en el tema financiero como ha sido, si ha habido falta de presupuesto y lo que nos han comentado de que recién en el año 2020, se ha realizado lo que ellos elaboraron y se ha podido constatar que hay fallas estructurales en la ejecución que han hecho y eso lamentablemente no estuvo en discusión en el proceso arbitral, entonces entiendo que acá vez se van a hacer un informe y seguramente se les va a atribuir responsabilidad de este contratista por el tema servicios ocultos y seguramente posiblemente podrían nuevamente entrar en controversia, pero en la parte de ejecución sería importante preguntar la gestión de proyectos si es que cuenta con el presupuesto o cuál sería el elemento que ha devenido, en que esta obra como usted lo está diciendo se encuentra abandonada, creo que es una gestión que nosotros podríamos hacer Consejera pedir información a gestión de proyectos y con esa información más el tema del proceso arbitral, el laudo y demás datos poder remitirlo a su despacho a fin de que usted tenga pleno conocimiento de lo que ha ocurrido por el Agropecuario de Calca, a efectos que usted como representante seguramente de la Provincia de Calca pueda tener la información oportuno y fresca para las acciones que vendrían, ahora respecto a lo que nos ha preguntado el Consejero Néstor Luna de los arbitrajes emblemáticos vuelvo a reiterar, que cuando nosotros iniciamos gestiones teníamos aproximadamente 40 arbitrajes por todo concepto, de los cuales eran cuatro los que tenían nuestra preocupación ¿por qué?, porque estos cuatro él sólo estos cuatro arbitrajes sumaban como cuantía de lo que nos estaban solicitando los contratistas 680 millones de soles y ahí estaba el tema de la Vía Expresa, el tema de la Vía de Evitamiento, el tema del Hospital Antonio Lorena y el tema de las Redes Viales I, II y III reitero estos procesos ya han sido resueltos favorablemente en el caso de la Vía de Evitamiento donde estaba ODEBRECHT, según acuerdo y la empresa ODEBRECHT se desistió de estas demandas que también en contra de nosotros y se pudo observar estos procesos lo que entiendo lo que se tiene que hacer es la liquidación de esta obra y luego entiendo hacer la transferencia correspondiente a la Municipalidad de Cusco, para que ya se pueden hacer los mantenimientos respectivos, en el caso de la Vía Expresa también conocido que la señora Marina Pacheco en el año 2012 había demandado arbitralmente el pago de 98 millones por indemnización a su favor, este proceso arbitral se concluyó en el año 2019 a nuestro favor, el tribunal determinó que no había que pagar nada y por eso es que se procedió a hacer la continuación de la inversión y es que a la fecha ya el proceso se encuentra libre de cualquier obstáculo legal, ese es el tema de la Vía Expresa, en el tema de las Redes Viales, las Redes Viales se convocaron en el año 2012 para hacer mantenimientos a la Red Vial I, II y III, las tres redes sumaban más de 600 kilómetros, lamentablemente las empresas que fueron elegidas para hacer los mantenimientos en el caso de la Red I era CONCA, en el caso de la Red II era IPSA y en el caso de la Red III el Consorcio Peruano de Conservación conformada por OBRAINSA y CONCA, lamentablemente en estos tres pasos tuvieron arbitrajes y esos arbitrajes datan de los años 2014, y 2015, cuando nosotros hemos ingresado a trabajar, a laborar la Procuraduría en el caso de la Red I estaban a punto de laudar y entendíamos que iban a laudar en contra en la Región por 98 millones, entonces lo que nosotros



hicimos fue paralizar el proceso arbitral, recostamos a los árbitros, denunciamos a ODEBRECHT y ahí es donde se iniciaron las conversaciones con la Procuraduría Ad Doc a nivel Nacional en lo cual ODEBRECHT reconoció que hubieron actos de corrupción en la ejecución de la Vía de Evitamiento, es por ello que se llevó un acuerdo y ellos se desistieron, se desistieron a los procesos arbitrales en el caso de la Red I y aparte indemnizar al Estado y también al Cusco por 91 millones de soles, eso por un lado en el caso de la Red II creo que es IPSA ahí el laudo arbitral salió el año 2016 y en el laudo arbitral se ordenaba que el Gobierno Regional pague casi 60 millones por diferentes conceptos, por indemnización, por pago de valorizaciones y demás cosas y cuando nosotros ingresamos a gestión IPSA lo que hizo fue presentar una demanda en la Vía Civil de ejecución de laudo, es decir para cobrarnos esos 60 millones de soles, nosotros lo que hemos hecho ha sido paralizar esa ejecución, los hemos denunciado a los árbitros que emitieron ese laudo en el año 2016, ha sido un lado altamente cuestionado a nivel Nacional, entonces esa denuncia lo hicimos en la Ciudad de Lima y gracias a esa denuncia es que hemos presentado en el proceso civil ahora, ya no solo que no se embargue esos 60 millones sino que ese laudo arbitral se eneejecute, es decir que no se pueda cumplir en sus términos, porque han habido actos de corrupción que han devenido en este castigo de pago de 60 millones y en eso a la fecha está para ser resuelto por el juzgado civil, sin embargo el peligro del embargo ha sido ya paralizado desde el año pasado y en el caso de la Red III que es la empresa CPC, en ese caso nosotros hemos continuado el proceso arbitral, sin embargo tanto la Red I, como la Red III que pertenecen al famoso Club de la Construcción y en ellos en el año 2020 a través de la Procuraduría Anticorrupción de Lima, se nos citó para poder llegar un acuerdo y básicamente el acuerdo consistía en que los representantes legales de estas empresas iban a declarar diciendo de qué había abierto de corrupción e iban a indemnizar al Estado y en el caso nuestro iban a desistirse de los procesos arbitrales y nos iban a indemnizar, por ello es que se firmó en el mes de mayo del 2021, un pre acuerdo para dar cumplimiento a eso y el acuerdo final ya ha sido firmado en el mes de enero de este año, ahora ha pasado al Ministerio Público para los informes correspondientes y esto todavía tiene que pasar a un juez para que lo valide, valide los acuerdos y le dé la forma de una sentencia, con la sentencia notificada a las partes involucradas, las empresas nos van a proceder a indemnizar a nosotros como Región y así mismo a desistirse de los procesos arbitrales, entonces este es una muy buena noticia, pero estamos cerrando un tema que ha estado casi 10 años en litigio y al final no solamente vamos a ganar porque nos van a pagar un dinero por los gastos irrogados y por los procesos arbitrales que hemos invertido nosotros como Gobierno Regional, entonces creo que esa noticia ya se publicó incluso el año pasado es una muy buena noticia, pero sólo nos está quedando el último caso arbitral de importancia que es el Hospital Antonio Lorena, como dijimos en su momento y recuerdo mucho que hemos sido al Consejo Regional en otros años a explicar que el proceso estaba paralizado, porque nosotros mismos lo paralizamos ¿por qué?, porque había un alto cuestionamiento a los miembros del tribunal literal que posiblemente estas personas podrían estar involucrados en temas de corrupción y sacar un laudo posiblemente fue a cobrar los intereses de la empresa OAS, entonces nosotros lo que hemos hecho es recusar a los árbitros de tal forma que éstos han renunciado y al final el último árbitro que quedó también se le pidió que se retire y esto se ha hecho efectivo en el año a inicio del año 2021, se ha conformado un nuevo tribunal arbitral consideramos con personas íntegras, pulcras que ahora son los que están encargados de emitir el laudo arbitral, reitero hemos tenido ya la primera audiencia el año pasado en el 2021, en el cual nos presentamos al nuevo tribunal un poco se habló de las reglas de juego que iban a regir en el presente proceso arbitral y pusimos énfasis, porque el tribunal quería hacer las reuniones de manera virtual desde Lima ellos, nosotros desde Cusco y seguramente OAS también desde sus oficinas, nosotros nos hemos opuesto a eso y hemos pedido de que las reuniones, las audiencias sean presenciales y en la Ciudad de Cusco y eso el tribunal de alguna manera manifestó que lo iba a analizar iba a haber si era pertinente hacer las audiencias de la Ciudad de Cusco y nosotros vamos a presionar para que sea así, porque consideramos que siendo un caso emblemático este no se pudiera llevar a través de las audiencias visuales por un tema de complejidad técnica, este proceso arbitral es muy técnico nosotros tenemos el constante apoyo de los ingenieros y de los arquitectos y nosotros como parte legal, entonces necesariamente tiene que ver exposiciones técnicas de lo que pasa en el Hospital Antonio Lorena, nosotros creemos firmemente que en estas pretensiones van a ser digamos van a salir de manera positiva nuestros intereses, en este proceso arbitral está en juego más o menos 180 millones de soles y como reitero es el último gran proceso arbitral que tenemos y esperamos poder cerrarlo este año con un resultado favorable a la Región y



bueno lo único que nos quedaría ya como un proceso arbitral si es que finalmente lo instalamos sería el tema del Sanctuary Lodge y todos los demás procesos arbitrales son procesos arbitrales digamos de montos mucho, mucho, mucho más pequeños, que podrían ser manejados tranquilamente por la nueva gestión que venga seguramente en el año 2023, sin embargo queremos dejar estos procesos bien encaminados a efectos de dejar una gestión ordenada que ha hecho bien su trabajo y que está evidenciando esto en todos los años de trabajo con estos resultados que a la fecha tenemos, reitero seguramente señor Presidente estamos sujetos a las críticas de parte del Consejo Regional, que son críticas legítimas estamos sujetos incluso a las denuncias que nos puedan hacer, es parte de este juego de la gestión pública no tenemos por qué molestarnos, ni incomodarnos pero si consideramos que la historia en algún momento dirá si hemos actuado bien o hemos actuado mal o si hemos actuado en contra de los intereses del Gobierno Regional de Cusco y en contra de la población, es todo cuanto puedo decir muchas gracias señor Presidente y por eso intermedio a los Consejeros que han hecho las preguntas.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Dr. Pedro Galicia inmediatamente implementamos la segunda rueda de participaciones, inscripciones señores Consejeros, Consejero Juvenal Ormachea, no habiendo más inscritos Consejero Juvenal Ormachea tiene la palabra adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, por su intermedio suyo hacer llegar un saludo al Dr. Pedro Galicia Procurador Publico, solamente una pregunta concreta, en su anterior presentación manifestó que el caso de la Vía Expresa había todavía un proceso judicial pendiente que no se había resuelto y ya se ha resuelto ese proceso, la Vía Expresa totalmente está libre de procesos, de denuncias o de reclamos, nada más eso Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejero Juvenal Ormachea, seguidamente Consejera Victoria Santa Cruz tiene la palabra.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente, primeramente saludarle a usted por intermedio de usted saludar a nuestros colegas Consejeros, Consejeras, a nuestros asesores y bueno también la presencia del señor Procurador y aprovechar en este momento para saludar a los Consejeros por este día muy importante por el Día Internacional de la Mujer y porque no saludar a todas las mujeres de nuestra Región del Cusco de las 13 Provincias Presidente, Presidente en su exposición también hemos escuchado aparte de ello sobre la pregunta del Consejero Braulio Elías Yábar sobre este Hotel Sanctuary Lodge, lo que yo escuché o es que no he podido entender, de que asumió con el IGV el Gobierno Regional esto nos aclararía y aparte de ello esta exposición se escuchó en el año 2019 y bueno esperamos que en este año se ha concluido, porque es el interés de toda nuestra Región del Cusco y aparte de ello escuchamos de que bueno había irregularidades en la adenda y creo que hasta la fecha debió aún concluir o es que yo estoy mal, entonces nos tiene que quedar claro también en vez de que asuma el que esté administrando no entiendo por qué razón tendría que a sumir el Gobierno Regional, o eso debía de entender lo contrario yo quiero tal vez nos amplíe el señor Procurador que también no estaba atenta, pero no escuché el informe sobre el Área de Conservación Choquequirao que era que también tenía conocimiento, es todo lo que puedo preguntar muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Victoria Santa Cruz, inmediatamente trasladamos las interrogantes al Dr. Pedro Galicia adelante.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. PEDRO MIGUEL GALICIA PIMENTEL.- Muchas gracias señor Presidente, comenzaré por la Consejera Victoria Santa Cruz básicamente por el tema que ha hablado del Sanctuary Lodge para ponerlo en contexto, del informe de control que he hecho Contraloría ha evidenciado dos irregularidades, del informe control que ha emitido a fines del año 2021, la primera es que el Gobierno Regional habría pagado el IGV entre los años 2012 perdón 2011, 2018, ¿qué significa esto?, ustedes saben que el hotel Sanctuary Lodge y



Belmont de manera mensual entrega un monto económico al Gobierno Regional, este monto económico tiene que ir con el IGV necesariamente, sin embargo en el año 2011 este operador logístico tuvo problemas con la Sunat, porque pareciera que habían controversias entre el hotel y la Sunat entre el operador y Sunat y ellos dijeron que hasta que no se resuelve este problema con la Sunat y ellos no iban a pagar el IGV, informaron así al Gobierno Regional en el año 2011, dijeron señores nosotros siempre hemos pagado el IGV, pero a partir de ahora no lo vamos a pagar porque tenemos un problema con la Sunat, entonces el Gobierno Regional de aquel entonces lo que hizo fue el Gobierno Regional pagar el IGV, cuando no correspondía hacer eso, porque si bien es cierto había un problema entre el hotel y la Sunat, eso no significaba que el hotel Belmont debía dejar pagar el IGV, peor aún si es que estaba como una obligación contractual, entonces lamentablemente no hemos tenido a la mano los informes técnicos que sustentaron, porque el Gobierno Regional decidió pagar el IGV, entonces esto se ha vertido ahora por el Órgano de Control Institucional y ha dicho que el Gobierno Regional no tenía por qué pagar ese IGV, ese IGV tenía que asumir Belmont, entonces producto de ello es que si bien es cierto Belmont cuando ya salió la respuesta de la Sunat, porque del Belmont presentó su queja a la Sunat en el año 2011 y ha llegado a la instancia del tribunal fiscal, que es la máxima autoridad en temas tributarios y contables, al final el tribunal fiscal ha decidido y lo que ha decidido es la puesta en conocimiento a Belmont y Belmont ha dicho bueno ya se ha resuelto este tema todo lo que has pagado en el año 2011 y 2018 te lo voy a devolver y efectivamente se lo ha devuelto el año 2019 al Gobierno Regional, pero el tema no es ese, el tema es que ellos el Gobierno Regional no debió pagar esto y lo peor de todo es que cuando la Sunat le dice por no haber pagado hay multas que tienen que ser resumidos y hay que pagar los intereses y cuando el Gobierno Regional le dicho Belmont asume el tema de la multa y asume el tema el pago de los intereses que me parece que son montos fuertes en dólares, Belmont ha dicho yo no tengo ningún vínculo con la Sunat respecto a este tema, si hay multas o intereses lo tienes que pagar tú como Gobierno Regional y el Gobierno Regional lo ha pagado, entonces todos estos hechos han motivado que el Órgano de Control Institucional llegue a la conclusión que el hotel Belmont ha incumplido con lo que se estableció en el contrato, ya causó un perjuicio a los intereses del Gobierno Regional, es por eso que este informe de control evidencia que se tengan que hacer acciones civiles y penales, pero no solamente en contra de los funcionarios del Gobierno Regional de aquel entonces, sino también en contra por lo menos nosotros lo hemos hecho así, en contra de los representantes legales de Belmont, porque entendemos que haya existido una suerte de acuerdo ilegal y es por eso que nosotros como reiteró hemos presentado ya las denuncias del caso y éste es el tema que hago ahora que se está discutiendo consejera Victoria Santa Cruz, respecto al tema de Choquequirao si bien es cierto nosotros no lo hemos considerado como un caso emblemático, pero sí es un caso importante, hemos tenido reuniones digamos de trabajo y hay más se nos invitó para poder ir hasta Choquequirao, lamentablemente cuando quisimos viajar por el tema del clima no se pudo, incluso me parece que las instituciones de Lima y del propio Cusco que iban a viajar con nosotros tampoco pudieron llegar a viajar, tuvieron que regresarse por el tema del clima, pero las acciones que hemos implementado, los estudios que nos comprometimos a hacer a ambas partes lo estamos implementando y de repente Consejera Victoria Santa Cruz, cuando usted lo disponga puede venir a visitarnos y podemos informarles detalladamente las acciones que hemos hecho a efectos desde que usted como Consejera también sepa qué acciones se han hecho, que nos falta hacer y puede informar la población de este caso que ha generado controversias entre 2 Provincias, ahora respecto a lo que nos ha mencionado el Consejero Juvenal Ormachea de un poquito explicar el tema de cómo es que si habría todavía un asunto legal pendiente en la Vía Expresa, recordemos que cuando las personas que estaban pidiendo una indemnización por 98 millones perdieron en el arbitraje, se fueron a un proceso judicial de amparo, pidiendo que a través del proceso de amparo perdón de cumplimiento no es un amparo, es un proceso constitucional de cumplimiento, se les incluyen en el PACRI y se les pague la indemnización o el justiprecio, porque la Vía Expresa de alguna manera afectaba a sus predios, entonces presentaron un proceso constitucional en el Segundo Juzgado Civil de Cusco recuerdo en el año 2020, una vez que admitieron a trámite la demanda, plantearon una medida cautelar que paralizaba la ejecución de la obra y ahí fue que la Procuraduría del Gobierno Regional de Cusco presentó una oposición a esa medida cautelar y finalmente esa posición fue aceptada y se desestimó la medida cautelar, es por eso que continúa el proceso de ejecución de la Vía Expresa, pero no contento con eso estos señores se fueron primero se fueron apelaron a la decisión del juzgado y se fueron a la Sala de Cusco, en la sala confirmaron



la decisión de archivo del proceso, no contento con ellos, ellos se fueron hasta el Tribunal Constitucional y esto ha sido resuelto ya en el Tribunal Constitucional a fines del año 2021 donde definitivamente el Tribunal Constitucional, rechaza las pretensiones de estas familias que pretendían cobrar montos económicos al Gobierno Regional de Cusco y que pretendían paralizar la ejecución de la obra, ¿qué quiere decir esto?, que a la fecha no existe ningún proceso judicial pendiente respecto al tema de la Vía Expresa, ha llegado a su máxima instancia que es el TC y en todas las instancias ha sido desechado, lógicamente se ha hecho una correcta defensa de los intereses del Gobierno Regional y ésta ha sido trabajada por el Área Constitucional de la Procuraduría del Gobierno Regional del Cusco, liderada por el Dr. Jimmy y su equipo que ha logrado este gran objetivo no sólo es eso no, también tenemos otros procesos de continuidad es de mucha importancia que han sido ganados por el Gobierno Regional del Cusco por el tema del Aeropuerto, eso es lo que puedo decir señores Consejeros Regionales.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Procurador, habiendo atendido, escuchado la participación de los señores Consejeros en primera rueda, como en segunda rueda también, solicitamos al señor Secretario la parte Resolutiva de este Acuerdo Regional.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, si tanto el Órgano de Control Institucional, como la Procuraduría Pública Regional tienen 2 tipos de dependencias, la dependencia administrativa a cargo del Gobierno Regional y la dependencia funcional a cargo de sus entes rectores, en este caso al ser invitado el Procurador Público y a ser su instancia superior, la Procuraduría General del Estado corresponde al Presidente dar por recibido, en tal sentido; **Artículo Primero.-** Dar por recibido el informe y sustentación del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Cusco, Abg. Pedro Miguel Galicia Pimentel respecto al estado situacional de su dependencia, del estado de la defensa jurídica, así como de las acciones judiciales y arbitrales en salvaguarda de los intereses del Gobierno Regional de Cusco y consiguientemente del Estado Peruano. **Artículo Segundo.-** Remitir el presente Acuerdo del Consejo Regional al titular del Gobierno Regional del Cusco, a la Gerencia General Regional así como a la Procuraduría General del Estado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. **Artículo Tercero.-** El Presente Acuerdo del Consejo Regional entrara en vigencia desde su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco, continúe Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias estuve hablando sin activar mi micrófono, bien hemos escuchado señores Consejeros, señoras Consejeras la parte Resolutiva, sobre la recepción de la información que nos ha traído el señor Procurador, Dr. Pedro Miguel Galicia Pimentel, en ese sentido Dr. Alex consulte a cada Consejero sobre su posición respecto al Acuerdo Regional propuesto.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Permiso
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Recibido
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Permiso
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	Recibido



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Recibido
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Recibido

En consecuencia se da por recibido la información del Procurador Público Regional, no obstante Presidente a través de su despacho, conforme al marco legal de la Ley N° 31433, publicado en fecha 06 de marzo del año 2022, el Procurador Público a partir de la instalación debe emitir este informe del Consejo Regional de forma trimestral, pido tomar nota Procurador Públicos de la ley N° 31433 a fin de que puede también implementar de forma más seguida, porque hasta la fecha básicamente se estaba dando lugar al cumplimiento del Reglamento del Consejo Regional, sin embargo a partir de la instalación de esta norma queda el Procurador Público obligado a rendir cuentas cada trimestral, cada 3 meses de las acciones al Consejo Regional, muy bien Presidente continúe.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Correcto muchas gracias Dr. Pedro Miguel Galicia por su presencia, hemos dado por recibido su información y también como dijo el señor Secretario, usted tendrá la obligación de informar trimestralmente sobre las acciones que viene realizando, muy buenas tardes hasta otra ocasión.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, DR. PEDRO MIGUEL GALICIA PIMENTEL.-

Muchas gracias Presidente, buenas tardes.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Bien señores Consejeros Consejeras siendo las 12:44 de la tarde suspendemos esta sesión por motivos de alimentación hasta la 13:44, por una hora como ya está establecido desde en anteriores sesiones muy buenas tardes, continuaremos con GERCETUR después de las 13:44 p.m.

CONTINUACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA MARTES 08 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Bien colegas Consejeros, Consejeras muy buenas tardes ya siendo prácticamente 13:54 con un retraso de 10 minutos con algunas fallas del señor secretario a quien le damos la llamada de atención por segunda vez, señor Secretario llame ya lista de los señores Consejeros presentes:

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TITO JORGE LUIS.-	Presente
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Presente

Están 12 Consejeros presentes para continuar esta Magna Sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, entonces reiniciamos nuestra sesión suspendida por 1 hora, del día de hoy 08 de Marzo del 2022, solitaria de todas maneras un tiempo reiterar al llamado correspondiente a los Consejeros que aún no han registrado su asistencia.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Presente
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	

Continúe Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Consejero Braulio Elías Yábar hemos intentado escucharlo por fin llegó su mensaje continuamos, entonces tenemos ahora la presentación de la Gerencia Regional Comercio Exterior, Turismo y Artesanía que fue programado para el día de hoy, en ese entender queremos saber si está presente el señor Gerente Regional.

GERENTE REGIONAL DE CORMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Buenas tardes señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias, entonces por su presencia, bien podría usted proyectar o compartir su diapositiva adelante, continúe usted señor Gerente sea puntual 20 minutos adelante.

GERENTE REGIONAL DE CORMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Ante todo muy buenas tardes, por intermedio suyo señor Presidente del Consejo Regional en representación de la GERCETUR les saluda Lic. Rolando Mendoza Escalante, Gerente Regional de la GERCETUR, así mismo por intermedio suyo hago llegar mi saludo cordial a todo nuestro Consejo y principalmente a nuestras Consejeras mujeres por ser hoy día, el Día Internacional de la Mujer, en ese sentido podría iniciar la presentación señor Consejero.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí adelante ya lo estamos copiando.

GERENTE REGIONAL DE CORMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- La presentación inicia con el reporte del año 2021 a la proyecciones de acciones institucionales para el año 2022, en ese sentido voy a dar un breve repaso de lo que fue el año 2021, teniendo que esta es una información que recojo de la institución habida cuenta de que asumo este rol de Gerente de la Gerencia recién el presente año desde el mes de enero, entonces bueno hay que precisar que la Gerencia Regional ha tenido una transición, una modificación como varias de la Gerencia del Gobierno Regional, de Dirección Regional a Gerencia



desde el año 2020 desde septiembre que se aprueba el nuevo ROF y eso ha generado una nueva estructura organizacional donde se tienen 4 Sub Gerencias, que son la Sub Gerencia Gobernanza, Desarrollo del Producto, Articulación Comercial y Facilitación de la Calidad, teniendo antes como Dirección de Turismo, la Dirección de Artesanía y la Dirección de Comercio Exterior, evidentemente existen órganos de apoyo que son Planeamiento, Asesoría jurídica, Administración Imagen Institucional etc, y esto ha generado por supuesto que el proceso de transición sea un proceso de aprendizaje que todavía la institución permanece en esa línea, porque sean las actividades que han convertido en actividades transversales para todas las Sub Gerencias que hoy conforman la Gerencia Regional del Comercio Exterior y Turismo, respecto al estado situacional a nivel presupuestal el año 2021 se ha tenido 3 fuentes de financiamiento, con la precisión del recursos directamente recaudados teniendo el boleto turístico, recurso ordinario que está destinado a gasto corriente e inversión y recurso determinado que está específicamente para gasto de inversión, ósea para proyectos, la distribución y ejecución por tipo de gasto la tenemos en el detalle y podemos apreciar en el recuadro que tenemos a la derecha, que ha habido una ejecución del 99.45% y el 82.07%, el 99.45% obedece a recurso ordinario que es un presupuesto que se le ha asignado que normalmente no tenía esos montos antes la DIRCETUR, porque evidentemente no ha habido mucha recaudación producto del boleto turístico y en el RDR digamos el porcentaje de gasto que ha sido 82%, disminuye sobre todo respecto al tema digamos, ahí se puede precisar que es la fuente de financiamiento o en la meta de bienes y servicios la ejecución ha sido baja por el tema de personal, porque de ahí se asigna el presupuesto para el tema de CAS y los temas de CAS normalmente digamos no han sido las convocatorias, no han sido muy rápidas, sobre todo por temas administrativos, lo mismo nos está pasando este año porque el MEF invalida los procesos administrativos, la validación de las plazas en el AIR que es un sistema que maneja el MEF para el tema de personal y esto hace que digamos el gasto no haya sido eficiente en esa meta, luego hemos tenido gasto de capital dirigido de inversión para 3 proyectos, uno el Proyecto de Palcollo el Mejoramiento de los Servicios en la Cordillera Arco Iris, Comunidad Campesina de Palcollo, otro en el Sector de Yucay y otro en el Puente Queswachaca, ahí tenemos el reporte financiero de los 3 proyectos, podríamos indicar que el proyecto que está en Quehué el Proyecto del Puente Queswachaca ha llegado a una ejecución casi al 100% porque el proyecto se ha culminado, entonces quiere decir que hemos entregado ya el expediente de pre liquidación a Supervisión del Gobierno Regional y está en proceso administrativo el trámite para el cierre del proyecto y la transferencia del Gobierno Local, los otros 2 proyectos aún están en continuidad y de hecho ya se ha vuelto la ejecución este año, ambos proyectos para la culminación y cierre, respecto a lo que se ha ejecutado vamos a hacer un rápido detalle por cada una de las Sub Gerencias, primero la Sub Gerencia de Gobernanza que es la que desarrolla espacios de coordinación y concertación con los actores involucrados de nuestro sector estamos hablando Turismo, Artesanía y Comercio Exterior, ha desarrollado reuniones, mesas técnicas, hay mesas técnicas que están reconocidas por la Resolución Ejecutiva Regional, como el Consejo Regional de Turismo, sectorialmente tenemos participación y definición desde antes de algunos espacios de coordinación como el Consejo Regional de Exportación, el Consejo Regional de Fomento a la Artesanía y otras mesas de trabajo puntuales, que lo que permiten es la generación de compra compromisos por supuesto la resolución de conflictos y la articulación con el sector en cuanto a las necesidades y resolución de problemas, tal es así que de estas mesas de trabajo se ha tenido la posibilidad de articular a productores por ejemplo de Café que en espacios internacionales, porque de ahí se ha generado la articulación digamos con estos productores y en este momento tenemos representación en Dubái de Productores de Café que han sido ganadores de la Feria del Café con el reconocimiento de excelencia, de la misma manera en el tema del Cacao se ha dado primero a través de esta Sub Gerencia el acercamiento con los productores y bueno a nivel más preciso, la Sub Gerencia de Gobernanza ha implementado el Consejo Regional de Artesanía, la gestión y desarrollo de planes estratégicos de cada uno de los sectores el seguimiento, el monitoreo, la red de protección al turista, que se encarga de articular acciones desde el Estado para prevenir y tomar medidas reactivas frente a protestas, a temas sociales que pueden interferir con el desarrollo de la actividad turística, de la misma manera se ha desarrollado la gestión y monitoreo de convenios que tenemos con Gobiernos Locales y también con instituciones privadas al interior de la Región del Cusco, luego la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto, que es la Sub Gerencia que desarrolla productos con potencial turístico artesanal de comercio exterior, ha desarrollado las siguientes acciones; ha desarrollado capacitación para el fortalecimiento de productos turísticos artesanales,



reconocimiento e intuición de rutas y recursos turísticos para la promoción y consolidación de sus productos, el inventario de los recursos turísticos que sirve para el inicio de acciones desde el Estado en cuanto a promoción, inversión etc, y la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de proyectos de inversión asociados al sector turismo, respecto a la capacitación ahí tenemos las Provincias que han sido beneficiarias, digamos con el tema de capacitación se ha capacitado en turismo rural comunitario, atención al cliente, protocolos de bioseguridad, manipulación de alimentos, gestión en hotelería y más o menos bajo esa lógica asociada al tema turístico con un total de 590 beneficiarios para el año 2021, así mismo se ha capacitado o se ha fortalecido los productos artesanales en las Provincias de Urubamba, Quispicanchi, Calca, Chumbivilcas con el tema de diseño del producto utilitario, ósea que tengan o sean útiles en el mercado y que puedan tener mayor capacidad de venta desde la producción artesanal, protocolos de seguridad, fundamentos de marketing y proceso y formalización en el registro nacional el artesano y marketing digital, con un total de 675 beneficiarios, de la misma manera se ha hecho el reconocimiento e inspección de rutas y recursos turísticos para la promoción y consolidación de productos turísticos, ahí tenemos la lista de los Distritos que han sido involucrados en este proceso y los recursos turísticos que han sido evaluados que permiten pues como les decía ese momento tomar acciones ya desde el Estado para el tema de fortalecimiento de capacidades de inversión pública, articulación con otros sectores, de manera más ordenada y planificada, respecto al inventario de recursos turísticos se actualizó 135 recursos turísticos, se actualizó inventario 8 recursos turísticos que están involucrados a la oferta artesanal, quiere decir ferias artesanales que tienen digamos esta categoría y se logró o jerarquizar 21 productos turísticos en 15 Distritos, en 8 Provincias de la Región del Cusco, ahora en la Sub Gerencia de Articulación Comercial que tiene la responsabilidad del desarrollo, imagen marca de productos artesanal, con un potencial de Comercio Exterior de manera concertada con los actores públicos y privados, ósea que articula pues al productor con el mercado y le da algunas facilidades para que el producto se pueda desplazar y lograr ventas en los 3 sectores que atendemos, sea impulsado la participación en ferias nacionales de turismo, están ahí la descripción en la Feria VIP de Arequipa, en la Feria de Turismo Perú-Lima y en la Feria Travel Mart del 2021 que se ha desarrollado en la Ciudad del Cusco, esta feria la desarrollo el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, han participado 7 empresas en cada lado, cada una de estas ferias y bueno el rol de estas ferias de turismo es justamente eso, llevar la propuesta a la oferta turística el servicio que ofrecen las empresas para que se puedan articular con posibles compradores que vienen en algunos casos del mismo país o en algunos casos internacionalmente, se ha desarrollado Press Tour que es la participación de la prensa para promocionar algunos espacios de articulación en la Feria FICAFÉ, ha sido en la feria que ha sido promocionada con prensa que se ha desarrolló en la Ciudad de Quillabamba en la Convención, se ha llevado 30 periodistas, así mismo se ha desarrollado Fun Trip en Písaq y en Canchis, que digamos el fun Trip es llevar a operadores de turismo para que se pueda promover o promocionar nuevos productos turísticos a fin de que lo puedan integrar a su oferta de servicios o a su paquete de servicios que ofrecen como empresas prestadoras de servicios turísticos, ahora también se ha desarrollado el tema de turismo social que es un programa que se organiza con la finalidad de acercar a la ciudadanía a los distintos puntos de desarrollo o atractivos turísticos que tenemos en la Región del Cusco, promocionarlos al mismo tiempo y también fomentar o hacer que se reactiven la economía de los lugares donde se lleva pues a la población beneficiaria, entonces tiene digamos una serie de beneficios interesantes importantes y el año pasado se han desarrollado diferentes circuitos ahí lo tenemos la descripción, en Saqsayhuamán, en el Centro Histórico, en Aucayaccta, Tres Cañones en Espinar, en Queswachaca, Pacarectambo, Tescecocha, Pallccoyo, Ollantaytambo, Huacrapucara, Peruaniyoc, definitivamente todavía hay algunas limitaciones con el tema del Covid, en la organización, la composición de los grupos, pero digamos en total se ha beneficiado 1,239 personas, se ha contratado a 162 guías y se ha tenido diversas salidas y esto ha permitido promocionar todos estos lugares, insertarlos a la oferta turística Regional e impulsar la reactivación económica de estos lugares, así mismo se ha participado en Ferias Internacionales Nacionales, Internacionales de Comercio Exterior, como es la Feria del Salón del Cacao y Chocolate en la Ciudad de Lima, Feria del Salón del Chocolate y Cacao también que ha sido Organizado por el Perú, la Feria FICAFÉ que ha sido en octubre y la Feria Experimentaría del 2021, ahí tenemos el número de beneficiarios que han podido promocionar y articular con el mercado los productos que ellos vienen desarrollando, que fundamentalmente están asociados al Café y al Cacao, ahora en Ferias Nacionales e Internacionales ahí tenemos la descripción de



quiénes son los beneficiarios es simplemente para el conocimiento, lo voy a pasar para seguir avanzando, igual participación en Ferias Regionales y Nacionales de Artesanía también promoviendo el Sector Artesanía, hemos participado en las Ferias Todos Somos Artesanías, Expo Feria Artesanal Escultórica, Festival el Artesano del Teletero, Artes Nativas, Santuranticuy, igual ahí tenemos el número de beneficiarios que han sido 338 y que además forman parte de las Organizaciones Artesanales, entonces esta es la responsabilidad respecto a la promoción y posibilitar la articulación pues todos estos nuestros productores tanto en Comercio Exterior Turismo y Artesanía con el mercado que demanda pues sus productos no; y finalmente en la Sub Gerencia de Facilitación de la Calidad se tiene la responsabilidad de implementar la supervisión, fiscalización, formalización y control de los estándares de calidad de los bienes y los servicios ofrecidos por los privados o por el sector privado asociado por supuesto al Sector Turismo Artesanía Comercio Exterior, fundamentalmente el turismo donde tenemos más prestadores de servicios turísticos, en esa primera línea hemos formalizado a través de autorizaciones sectoriales a 1,352 usuarios entregándoles constancias de agencias de viajes constancia de establecimiento de hospedaje, simplificado de clases y categorías, emisión de carnet de guías de turismo, emisión de carne de conductores de canotajes, certificado de agencia de viajes en turismo de aventura, restaurantes turísticos y en el rubro de Artesanías hemos logrado inscribir a 1,536 Artesanos en el Registro Nacional de Artesanos, que es un registro que lo maneja el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y que posibilita que el artesano ingrese al espacio de la formalidad para que pueda acceder al crédito, para que pueda postular a fondos concursables y esto por supuesto le genera una ventaja competitiva a nuestros hermanos artesanos, para que se articule pues con otros mecanismos de financiamiento, capacitación en su rubro, entonces es importante hayamos podido alcanzar esta cifra a pesar todavía de las condiciones de pandemia, porque se ha descentralizado incluso la inscripción como lo vamos a ver más adelante, ahora en el tema de fiscalización en total se han levantado 241 actas en las diferentes provincias que vemos ahí en la descripción, es un poco la labor pues de la institución respecto a los controles de la prestación de servicios que es la competencia institucional, ahora operativos multisectoriales que han sido promovidos por la GERCETUR se han hecho un total de 16 en Anta, Cusco, Urubamba y Quispicanchi, donde digamos tenemos el mayor número de emprendimientos de turismo y sea se participa en estos operativos multisectoriales con la Policía de Turismo, con SUNAFIL, con el Ministerio de Cultura, con la Fiscalidad de Turismo unos casos que ameriten y se hace una participación más amplia a nivel de estado no, ahora también como les decía se ha promovido campañas de formalización en todas las Provincias descritas en total 18 campañas que es como ven en las imágenes, se acerca pues a la ciudadanía, a los usuarios el rol de la institución y se le da a esta facilidad, de que no tengan que venir necesariamente hasta la GERCETUR sino llevar hasta sus Provincias, hasta sus Distritos la posibilidad de darles este tipo de atenciones y sobre todo este digamos en la campaña formalízate e itinerante no se ha permitido por ejemplo avanzar con el tema del Registro Nacional del Artesano, que es algo que se exige bastante por parte de nuestros hermanos artesanos de la Región del Cusco, bueno también se ha dado capacitaciones a prestadores y servicios turísticos en temas asociados a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, en el Registro Nacional de Artesanos, porque muchos de nuestros artesanos no tienen digamos la capacidad hoy fácil digamos de poder inscribirse en los registros por su falta de conocimiento de las plataformas virtuales, informáticas y también en protocolos sectoriales entre otros, ahora respecto a los destinos con sei travels se ha podido registrar 4 destinos el último ha sido el 2021 en Canchis tenemos en la Región a Cusco, Valle Sagrado, Machupicchu y Canchis, con el reconocimiento de sei travels que ha sido digamos un modelo de trabajo en este proceso de pandemia, se ha tenido que tener algunas condiciones especiales para que se pueda dar el reconocimiento a través del Ministerio de Turismo y que permita una reactivación segura con este reconocimiento para los potenciales visitantes en su momento y ellos tengan la garantía de que se están haciendo las cosas desde el lado del resguardo con los protocolos sanitarios, que el propio estado pues ha implementado para la reactivación de sectores como el Turismo, ahora también se ha otorgado sello Sei Travel a los prestadores de servicios turísticos, a agencias de viajes, hospedaje, restaurantes, guías, igual para cada uno hay un procedimiento que lo ha establecido el Ministerio del Comercio Exterior que nosotros aplicamos y en total se ha podido otorgar 1,845 sellos de Sei Travel a todos estos emprendedores turísticos, que por supuesto ha contribuido en su reactivación de la economía asociada al turismo, ahora también ya en otras acciones relevantes se ha elaborado vídeos promocionales para las 13 Provincias a fin de reactivar pues turísticamente



hablando la economía de nuestras provincias, que como sabemos a lo largo y ancho de toda la Región tenemos los elementos o atractivos turísticos que son pasibles, pueden tener visita turística y de hecho la tienen y muchos en muchos lugares en unos en mayor o menor escala, pero y muchos bastante potencialidad, también se ha avanzado en el sistema de geo localización para atractivos y servicios turísticos, esto básicamente lo que busca es lanzar una plataforma digital que nos pueda dar alcances en tiempo real de información de los lugares de visita turística, atractivos turísticos, rutas etc, y es algo que estamos potenciando vamos a concluir este proceso para que a mediados de este año podamos lanzar esta plataforma y sea pues en beneficio de la ciudadanía y de todos nuestros visitantes que llegan a la Región del Cusco, porque acá podemos tener esta información de restaurantes, de agencias, hospedajes, atractivos, distancias, información, sí que es información geo localizada de plataformas y que para el tema de planificación, también para el tema de toma de decisiones de los Gobiernos Locales, hay una serie de ventajas que te permite tener este tipo de información y finalmente en ejecución de obras hemos concluido como les mencionaba hace momento la inversión del Puente Qeswachaca, ya está ya hemos entregado el expediente de pre liquidación al Gobierno Regional, están en trámite administrativo ya la transferencia al Gobierno Local para que se pueda culminar con el cierre del proyecto y se pueda este bueno tener un proceso de inversión bien concluido de acuerdo a lo que implica pues los procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía, luego tenemos hemos se ha ejecutado el proyecto de Palccoyo en Checacupe en la Cordillera de Arco Iris de la Comunidad Campesina de Palccoyo que todavía sigue en ejecución y también el proyecto esté en el Sector de Arqueológico de los Andenes de Yucay en el Distrito de Yucay, todavía están ambos todavía en continuidad, pero van a concluir antes de medio año, ya están en un proceso final de ejecución de ambos proyectos, bueno esto es un resumen de ambos proyectos, con su código único de inversiones, el monto ejecutado del 2020 y como les mencionaba este año se concluye, también se ha alcanzado un expediente, se ha alcanzado la aprobación de un expediente que se denomina Mejoramiento de Capacidades en la Producción Innovación y Gestión Comercial de los Productores Artesanales del Distrito de Ccatcca, este proyecto con el acto Resolutivo y estamos buscando el financiamiento para su ejecución esto ha sido un compromiso Tinkuy del Gobernador alcanzar la aprobación del expediente técnico, nos hemos reunido con el Consejero de la Provincia, nos hemos reunido con el Alcalde por supuesto están preocupados porque ese proyecto se pueda ejecutar y estamos digamos haciendo los alcances, incluso al Ministerio devolvemos al Ministerio de Turismo el expediente, para que podamos lograr algún tipo de financiamiento y se pueda pues empezar la ejecución de este entendiendo que es una necesidad de la población en el sector de Ccatcca-Ocongate, ahora en evaluación, elaboración y evaluación tenemos todavía esta lista de expedientes que están en diferentes etapas, en diferentes niveles la mayoría con observaciones, todos han sido presentados ya a la Oficina de Supervisión han tenido algunas observaciones, algunas observaciones que vienen de otras entidades como el Ministerio de Cultura, en muchos casos y todos están en un proceso de levantamiento de observaciones, todos estos expedientes tendrían digamos el siguiente nivel para estos expedientes sería pues entrar a un proceso de ejecución, ahora respecto al año 2022 lo que estamos recogiendo como aspectos relevantes digamos, primero es la consolidación de productos turísticos mediante la planificación y gestión específica del turismo, lo que queremos proponer es la elaboración de una guía metodológica la primera en el país para la planificación y gestión específica del turismo en atractivos turísticos y la implementación de un modelo de gestión en la montaña de Palccoyo, para que no repitamos los problemas que estamos teniendo en otros sitios turísticos de la Región, queremos dejar además de haber invertido a través de la inversión pública en este sector, también queremos dejar un espacio planificado y esta planificación la queremos hacer desde un enfoque metodológico que salga de la propia institución por la experiencia que tenemos y porque creemos que la planificación de un sitio turístico es importante, para que su vida orgánica en adelante no sea tan complicada o conflictuada como ya conocemos en algunos lugares de la Región, entonces queremos proponer que se elabore una guía desde la GERCETUR y dar un aporte también desde la Región del Cusco a las demás Regiones, proponiendo no sólo acciones sino también aspectos metodológicos, herramientas metodológicas que permitan abordar estos temas, queremos vamos a contribuir con la certificación internacional de destino sostenible a la red de caminos siempre es un trabajo que está desarrollando el Ministerio del Ambiente a través del SERNAM que básicamente es un reconocimiento perdón una certificación con criterios, con evaluación de criterios en temas ambientales, sociales responsabilidad social, empresarial, económico y cultural, que te da pues



digamos una hoja de ruta para que sigas avanzando porque es un proceso de mejora continua y que nos permítase tener en la Región del Cusco, el primer destino certificado como destino a nivel Nacional y uno de los primeros a nivel Sudamérica, es un trabajo que ha avanzado como les digo el Ministerio del Ambiente nosotros nos estamos sumando como ente rector del turismo, vamos a contribuir a este proceso y este la previsión que se puede alcanzar esto en el mes de julio, es un proceso, un trabajo interesante, es un trabajo que consideramos importante y que va a generar modelo pues de gestión para otros destinos y otras áreas del país, queremos impulsar el tema de la gastronomía a través de nuestra cultura que para nosotros es importante la gastronomía representa, cultura, identidad y queremos hacer una convención de la gastronomía Cusqueña, que recoja elementos interpretativos de nuestra tradición a través seguramente de las picanterías, pero también de las Provincias, cada Provincia tiene pues su tema gastronómico representativo y queremos articular a toda la Región en un evento que no solo nos dé la posibilidad de traer a nuestros representantes que puedan vender o exponer algún producto, sino que también se pueda promocionar la cultura a través de la gastronomía, que la connotación la importancia que tienen y la historia que tienen algunos platos de cada una de las Provincias que tenemos, así como de la gastronomía Regional en general, entonces consideramos que este es un evento que puede tener una connotación importante, luego queremos concluir con el tema de la plataforma digital y hacer un lanzamiento de la misma, una plataforma que contenga no solo información turística sino información de planificación, de gestión de toma de decisiones, que tengan indicadores de turismo como arribo, visitas en hoteles, en atractivos que sea una herramienta potente para el visitante y para los planificadores y gestores de turismo en la Región y en el país, entendiéndolo que nuestra región turística hablando es la más importante y creo que en otros aspectos también tenemos una Región sumamente potente sumamente importante, así que esta herramienta consideramos que es súper importante para esos fines, luego queremos desarrollar la primera Feria Internacional de Turismo en la Región del Cusco, Arequipa tiene una feria que viene funcionando hace muchos años que es la feria AVIT, digamos es una feria internacional que trae compradores de otros países para los productos que ahí se ofertan y consideramos que el Cusco por la importancia que tiene a nivel país en turismo, debería tener esta feria, entonces lo que queremos es promover, institucionalizar una Feria de Turismo, con un enfoque totalmente digamos de mercado de acercar en rol, que tenemos de articulación de la producción local es el mercado, articular a nuestra oferta turística Regional a mercados no sólo Nacionales, sino Internacionales, entonces hemos tenido también una reunión de coordinación con EMUFET, vamos a hacer un convenio para hacer de manera colectiva entendiéndolo que el estado desde los 3 niveles del Gobierno puede articular esfuerzos para lograr mejores resultados, nosotros no queremos generar competencia sino más bien sumar esfuerzos y también vamos a convocar a PROMPERÚ, porque ya con la Municipalidad del Cusco digamos hemos tenido una conversación a través de EMUFET como les decía y también a través de PROMPERÚ, seguramente tendremos el respaldo para que esto tenga un buen resultado, sobre todo para nuestra oferta turística Regional que se va a dar a través de nuestras meses de viaje y turismo, luego queremos migrar el reconocimiento que teníamos del Qente o el sello de calidad como se le llamaba, que se convierta en una certificación, que tenga su procedimiento, que tenga sus estándares y que tenga el reconocimiento que ya tuvo años anteriores este reconocimiento, pero dándole los criterios digamos actuales del Ilesesí que es el Consejo Global de Turismo Sostenible, a través de mecanismos de selección y evaluación que permitan que este sello tenga los estándares que internacionalmente se maneja, entonces para que sea reconocido como un reconocimiento o una certificación seria y que las empresas pequeñas que logren este reconocimiento o esta certificación, se pueda demostrar que tienen pues avances en el manejo del empresarial que tienen a nivel ambiental, económico y social, y eso es algo que no estamos digamos enfocados en darle ese profesionalizar un poquito más lo que ya se recogió como experiencia en años anteriores, ahora a nivel de Sub Gerencias las actividades resaltantes que tenemos es la instalación de nuestras mesas técnicas en Gobernanza que es importante siempre articularnos con nuestros usuarios y de ahí recoger las necesidades, la problemática tal es así que ya este año hemos tenido una reunión con el Sector Turismo, hemos recogido a través de una matriz las necesidades que ellos tienen y lo estamos incorporando en nuestro plan operativo, para ejecutar de manera efectiva acciones y soluciones que devienen del propio sector y que se plantean en un manejo de política institucional, recogiendo la necesidad pues de nuestros usuarios, lo mismo va a suceder en Comercio Exterior, lo mismo va a suceder en Artesanía, entonces eso también es algo que queremos dejar bien



institucionalizado, porque tenemos que la labor de la Sub Gerencia de Gobernanza es eso pues, generar el equilibrio en el manejo del sector en este caso Turismo, Artesanía y Comercio Exterior, respecto a los problemas, a las necesidades y a las soluciones que están teniendo, quien más sino el propio operador de turismo, el propio agente de viajes, el propio guía de turismo, es quien conoce las debilidades que hoy se tiene en el sector turismo, no sólo desde una mirada desde el estado, sino una mirada desde el sector privado, lo mismo para las otras áreas, entonces consideramos clave e importante que estas acciones se puedan desarrollar para que así se estructuren las acciones de la institución y se puedan ejecutar acciones que realmente contribuyan en la solución de la problemática que podamos tener o en la consolidación de los productos, donde tenemos a lo largo de la Región en los 13 sectores que administramos,

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Gerente ya le dimos más de 10 minutos para que pueda culminar, por favor le vamos a solicitar que sea más breve.

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Entonces para concluir vamos a hacer un recuento rápido de las actividades bueno acá como vemos es la activación de los Consejos Regionales que tenemos en los 3 sectores, en el tema de la Sub Gerencia de Desarrollo de Productos vamos a trabajar con el turismo rural comunitario, dándoles capacitación y pasantía a nuestros hermanos que tienen este tipo de emprendimientos para fortalecer justamente su propuesta a nivel específico, vamos a atender, vamos a desarrollar pasantías, capacitaciones, vamos a trabajar en el inventario de recursos, vamos a trabajar en una línea de base la parte artesanal, vamos a trabajar en acciones de planificación que nos ayude a consolidar algunos espacios de la Región y vamos a desarrollar esta identificación de zona de desarrollo turístico para que podamos implementar políticas institucionales ahí, luego este bueno es un poco más el tema de capacitación e identificación y en zonas de desarrollo turístico ya de manera más desagregada, en articulación comercial vamos a participar en una cantidad amplia digamos de ferias tanto en Turismo, Artesanía, Comercio Exterior ahí está la descripción seguramente en el informe también aparece, vamos a desarrollar press tours, fant trip, participación en las propias ferias, vamos a lanzar el programa de turismo social para esto vamos a articularnos con los Gobiernos Locales para que podamos impulsar su propuesta turística, su oferta turística y también la reactivación de la economía que se tiene pues en los Distritos, en las Provincias a través del turismo, este tema también se está trabajando en Comercio Exterior ya estamos participando en la Expo Dubai, hemos mandado 2 emprendedores, 4 personas estamos mandando, 2 emprendedores y 2 participantes más, que básicamente nos están representando con el tema del Café que ya les había mencionada hace un momento, que tienen reconocimientos y son ganadores de la Tasa de Excelencia en el primer y segundo lugar, en artesanía igual vamos a participar en diferentes eventos la facilitación de calidad, la Sub Gerencia igual tenemos metas de inscripción de prestadores de servicios operativos, operativos multisectorial un poco de lo que es parte de nuestra competencia, campañas de sensibilización, formalización para nuestros artesanos es algo que vamos a incidir todavía entendiendo que nosotros como estado debemos acercarnos un poco más a nuestros usuarios, y a nivel de inversiones tenemos la prevista, la inversión en el sector de Piscacucho en el IOARR que se denomina adquisición, remodelación de Sendero y adquisición de letreros, iluminación y señalización vertical y panel informativo en el Sector Piscacucho a Ccorihuayrachina, que es un proyecto sumamente importante que va a posibilitar dar apertura a la ruta 4 de la Red de Caminos Inca, con una propuesta distinta a la ruta tradicional que está pegada al piso de valle y que estamos ya en fase final del levantamiento de observaciones y tenemos la expectativa de iniciar la ejecución de este proyecto en el mes de abril, esto consideramos que es un proyecto muy importante para dar mayor diversidad en el tema turístico y en el tema de caminata en el Distrito de Ollantaytambo-Machupicchu de la misma manera tenemos el IOARR asociado a los atractivos turísticos del boleto turístico, también estamos en la fase final y tenemos digamos la intención de ejecutar este proyecto también, este año consideramos que es importante porque todos los atractivos asociados al boleto turístico muestran pues un abandono ya de muchos años y nosotros queremos generar esa retribución para mejorar sus casetas del control, servicios higiénicos, señalética, etc, etc, lo que incluye los proyectos de turismo, tenemos 2 expedientes que vamos a propiciar a elaborar uno es el de Paruro no es cierto, se llama Creación de Servicios



Turísticos Públicos en el Circuito Turístico Cuna de los Hermanos Ayar, en los 5 Distritos de la Provincia de Paruro que está aprobado a nivel de pre inversión y tenemos previsto la elaboración del expediente técnico para el presente año y el otro es en Echarati en un recurso turístico que es el Pongo de Mainique asociado al Pongo de Mainique tenemos que elaborar el expediente técnico; y finalmente los retos que tenemos como institución es la Creación de la Unidad Ejecutora GERCETUR que nos permita tener mayor amplitud a nivel administrativo e institucional, para la ejecución, formulación de actividades y proyectos igual en el tema de gasto y la implementación del boleto electrónico, porque somos Presidentes de COSITUC ya estamos con una estrategia interesante para que se pueda posibilitar finalmente este año la implementación del boleto electrónico en el BTC, que este año sigue siendo en el año 2022 un boleto físico que le cuesta 400 mil soles la impresión al boleto turístico a COSITUC y que no permite que se pueda comprar por internet, no permite que se pueda hacer pago plataformas virtuales o pasarelas digitales y que por supuesto es un despropósito para la competitividad y para el tema turístico, entonces ambos temas estamos avanzando, estamos ya para concluir con esto en el tema de la unidad ejecutora estamos remitiendo ya las últimas observaciones que nos ha hecho el MEF en este mes; y está ya en el Gobierno Regional el último informe que hemos emitido seguramente en el transcurso de esta o la siguiente semana se va el último informe al MEF digamos la opinión final y en el boleto turístico hemos tenido ya una reunión con el Ministerio, hemos mandado una carta al Ministro y estamos esperando la respuesta para que se pueda modificar el Decreto Supremo que ha aprobado el Reglamento del Boleto Turístico, con esta modificación posibilitaríamos que este mismo año 2022 podamos implementar en la Región del Cusco para el BTC un boleto electrónico que sería de beneficio no sólo para la administración del boleto, sino fundamentalmente para la competitividad del turismo y de nuestros propios turistas, eso sería todo señor Presidente por intermedio suyo e concluido con mi presentación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor Gerente, bastante amplio aproximadamente 40 minutos de exposición, Consejeros presentes en esta sesión aperturamos la primera rueda de participaciones, se pueden inscribir por favor, Consejera Victoria Santa Cruz, Consejera Rocío Palomino, Consejero Néstor Luna, Consejero Eduardo Vargas, Consejero Benicio Torres Chira, muy bien tenemos 5 Consejeros inscritos para la primera rueda, con su participación adelante Consejera Victoria Santa Cruz.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente, una vez más ayudarle a usted por intermedio de su Presidencia saludar a los colegas Consejeros, Consejeras y la presencia del señor Gerente Regional de Turismo de GERCETUR, yo quiero hacer la pregunta sobre la implementación del Acuerdo 142 del año 2019, en vista de que se ha aprobado en el Pleno del Consejo bajo un dictamen y hasta la fecha no he visto ningún resultado para la Provincia de Anta, se aprobó el Corredor Turístico para los 9 Distritos de la Provincia de Anta, escuchamos en su informe mencionar de promoción creo que hubo ese ofrecimiento de los anteriores Ex Director, Ex Gerente Regional, pero hasta la fecha ninguna promoción de tantos atractivos que tiene en mi Provincia de Anta, esto me gustaría que nos informe para ayudar de esta manera también estaría informada e informar a mi Provincia de Anta, muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted por la puntualidad su participación, Consejera Rocío Palomino adelante.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-

Gracias Presidente, un saludo a través suyo al Gerente Regional de GERCETUR, pues como usted bien ha dicho la información que nos ha proporcionado es bastante amplia, por tanto nos da pie también a formular varias preguntas, en algunos casos bueno voy a hacer primero preguntas genéricas y al final más específicos sobre mi Provincia, según el POI nos dice el Gerente del 2021 se encuentran o se habían definido 55 actividades operativas en el POI 55 actividades, dice 39 que alcanza al 70.91% tuvieron una ejecución igual o mayor a lo programado, 8 actividades que representa el 14%, tuvo una ejecución igual o mayor al 50%, 8 que representa el 14% tuvo una ejecución menor al 50%, quisiera que el Gerente de manera muy resumida nos indique, ¿cuál fue el motivo para no llegar a la ejecución total que debería ser el 100% de este total de 55 actividades?,



y también en su informe indica que en Calca mi Provincia realizaron una capacitación rural comunitario dice Red Tours Inca en protocolos de bioseguridad, preguntó ¿cuál es el producto logrado de esta capacitación?, ¿cuántos de estos prestadores de servicio que han participado en esta capacitación, cuentan con el sello sat trail, sat travel o son parte de un destino turístico, ese sería el resultado quisiera que nos informe previamente sobre eso, otra pregunta es respecto a las actividades que tuvieron en cuanto al reconocimiento de rutas turísticas, las impresiones que tuvieron y sensibilizaciones en el registro de recursos, cuyo objetivo es impulsar y consolidar productos turísticos con promoción y formalización, ¿cuántas de estas rutas ya están en el mercado turístico o en qué proceso están?, porque nos informa varias acciones de procesos y quisiéramos saber pues realmente y cuánto se ha logrado no, vuelvo a decir ¿cuántas rutas ya están en el mercado turístico? o ¿en qué proceso está esto?, la otra pregunta es referida cuál es el proceso del inventario turístico, lo realizan, lo identifica y evalúa el personal de GERCETUR o solicitan información secundaria a las Municipalidades, si es parte de las actividades de GERCETUR, quisiera que nos informe que su Sub Gerencia o qué oficina es la encargada, otra pregunta es respecto a cuál es el soporte que brinda GERCETUR a las empresas que participan en las diferentes ferias y ahí me llama la atención pues cuando mencionan esta participación en ferias hace referencia sólo a empresas y qué pasa con las asociaciones de productores, quisiera también que nos informe cuáles son los criterios o requisitos que debe cumplir una empresa para ser seleccionada y apoyada y participe en una de estas ferias que nos ha informado, sobre los sit trails, fant trip, bueno yo no sé inglés, viajes de participación de operadores turísticos para promover la nueva oferta turística, que nuevos productos se han logrado para una nueva oferta turística, sería importante que nos precisen de lo contrario, cuál es la finalidad de estas fant trip que es, finalmente Presidente he visto en su presentación que dentro de los proyectos con proyección de ejecución de obras para el 2022, está identificado el proyecto de Sirenachayoc en Lamay, está corriendo el tiempo señor Gerente, estamos enfrascados en un problema del saneamiento físico legal, quisiera saber si usted ya definió alguna estrategia, para poder conversar con la Comunidad y esta puede ceder los terrenos que se requieren para la ejecución del proyecto, hasta ahí mis preguntas Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Rocío Palomino, seguidamente cedemos la palabra al Consejero Néstor Luna delante usted Consejero.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, reiteradas un saludo a usted y también a los señores Consejeros, también un saludo al Lic. Rolando Mendoza de GERCETUR, he estado atento en la exposición del Lic. Rolando Mendoza, en su condición de GERCETUR, la Provincia de Acomayo por Acuerdo Regional 225, de fecha 11 de noviembre del año 2019, está considerada como un nuevo destino turístico, no sé si usted tiene conocimiento señor Gerente, por otro lado en el cuadro N° 7 recursos turísticos inventariados o actualizados no obstante que la Provincia de Acomayo tiene grandes recursos turísticos y tiene este Acuerdo Regional 225 nuevo destino turístico no está figurando en este cuadro de Recurso Natural Turístico Inventario o Actualizados, a qué se debe y que sabe de la Provincia de Acomayo de sus atractivos turísticos Huaracpucara, Circuito Turístico 4 Lagunas, Andenes de Q'ero, Sangarara, Acopia, Mosoqlacta, estoy un poco preocupado no aparece en este cuadro de Recurso Turísticos Inventariados o Actualizados, eso es mi pregunta muy puntual señor Presidente, para el Lic. Rolando Mendoza gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Néstor Luna, seguidamente cedemos la palabra al Consejero Eduardo Vargas adelante Consejero.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, un cordial saludo para usted y a todos los colegas Consejeros y un saludo muy especial a todas las colegas Consejeras por el Día Internacional de la Mujer y a todas las mujeres también que nos escuchan y que nos acompañan en esta sesión, aprovechar también la oportunidad Presidente para saludarle al Gerente de la Gerencia de Turismo, Presidente en realidad de este informe no sé si será amplio o va a tener que satisfacer, porque no he encontrado una cuestión que resuma el



trabajo realizado durante los 3 años de gestión, sino creo que ha sido claro reflejo de lo que el profesional dice en cada momento queremos, poder, vamos a hacer, estamos planificando, esta es nuestra proyección y eso ya terminando los cuatro 4 años de gestión y eso creo que ese informe refleja el desarrollo y el trabajo de todas las instancias que hasta la fecha estamos luchando, me hubiera gustado escuchar del Gerente que más bien pues éste nos dé a conocer cuánto trabajo ha hecho en lo que es destinos turísticos incluidos en el boleto turístico, incremento del porcentaje como indicadores de ingresos de familias y hogares que se dedican a esta actividad en este tiempo de pandemia, reflejo de cuántos turistas recibimos en el Cusco en este año a consecuencia también y como resultado de la pandemia y otros trabajos como la reactivación o Cusco o la Redención Cusqueña o dentro de la reducción Cusqueña cuanto de incremento en soles habidos en la Región del Cusco hemos tenido, cuántos de estos productores artesanales se han ido de alguna forma satisfaciendo con el trabajo en este caso de la Gerencia de Turismo del Gobierno Regional, pero creo que claro reflejo y en ese sentido Presidente quiero hacerle la pregunta a nuestro Gerente, respecto si de los Acuerdos del Consejo resueltos en las sesiones de Consejo aprobados el conocimiento y ha implementado siquiera uno de ellos, quisiera saber eso que nos diga así con respuesta clara y contundente no con decir que queremos implementar, cuántos de ellos han sido implementados, en qué espacios, así como ha hablado el día de hoy he escuchado hablar de Tecsecocha y otros como el Caminos del Qhapaqñan o el Qhapaqñan bueno dentro de Tecsecocha cuáles son sus trabajos y que implementaciones ha hecho dentro de Tecsecocha, porque conozco es espacio ampliamente y los otros atractivos turísticos y primordialmente quisiera saber cuál es el trabajo transversal que realizan todas las instancias correspondientes dentro del Gobierno Regional a favor del Área de Conservación Regional Choquequirao y cuál es la implementación para poder desarrollarlo en el trabajo y la inclusión en el boleto turístico para el año 2022, quiero saber por qué el informe debería y creo que hemos peticionado que nos informe sobre los trabajos realizados en el año 2021 y la proyección para el 2022, pero sin embargo todo creo ha sido, vamos a hacer, podemos hacer, queremos hacer, Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Eduardo Vargas, seguidamente Consejero Torres Chira adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor Presidente, saludar a usted y lo propio también a los colegas Consejeros, Consejeras y al mismo tiempo también al señor funcionario que nos acompaña, efectivamente señor Presidente recibimos informes cada año, pero no se nota la mejora, a no ser que no haya escuchado pero siempre hemos escuchado los mismos informes, en un mínimo porcentaje hay cierta diferencia, bueno de repente es por la pandemia que nos ha afectado, de repente bueno ha habido otros motivos, bueno ya estamos en el último año de nuestra gestión nos quedan 9 meses prácticamente, creo que en esta gestión no hemos avanzado nada, yo también me incluyo porque somos parte del Gobierno Regional, la pregunta es concreto tenemos de repente tenemos algunos proyectos avanzados a favor de Chumbivilcas, hasta donde tengo entendido con algunos municipios se han firmado convenios, para hacer algunos proyectos a favor de algunos lugares atractivos que tiene en mi Provincia de Chumbivilcas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Las gracias a ustedes Consejero Torres Chira, seguidamente trasladamos todas las interrogantes al señor Gerente Regional de la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo y Artesanía, adelante licenciado, 5 minutos por favor esta vez.

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Gracias al señor Presidente, por su intermedio para dar respuesta a los señores Consejeros que me han hecho varias preguntas, la verdad estamos están anotando con el equipo para tratar de dar respuesta a todos, primero la Consejera Victoria Santa Cruz hacia la consulta respecto al Acuerdo 142-2019, en ese sentido tendríamos que mencionar que se ha inspeccionado, se han formalizado prestadores de servicios turísticos asociados a Salkantay, a la ruta de Salkantay en la Provincia de Anta en los meses de julio y agosto del 2019 con 103 operadores turísticos este beneficiados, se han desarrollado mesas técnicas en Soraypampa debido a la problemática que se tiene pues en el sector de Soraypampa,



por las construcciones múltiples, mesas técnicas, soporte y fiscalización en el tema ambiental también éste se ha otorgado capacitaciones en el Distrito de Mollepata, en atención al cliente costos, presupuesto, se ha desarrollado actividades del programa de turismo social en la ruta del Cóndor Apuchín en la Comunidad de Chonta, para en el mirador de Cóndores no es cierto que tenemos en el sector de Chonta, se ha implementado paneles informativos en la ruta a la Laguna de Humantay, que es uno de los atractivos potentes que tenemos en la Provincia de Anta, entonces en ese sentido se han desarrollado algunas acciones, miren señor Presidente por su intermedio tengo varias preguntas sobre el tema de los Acuerdos del Consejo Regional, de hecho en asunción de responsabilidad como Gerente he pedido a la Sub Gerencia de Gobernanza y a todos los Gerentes, que lean un resumen ingresando acá a la institución y para que podamos implementar acciones asociadas a los Acuerdos que tenemos o Convenios con los Gobiernos Locales, porque tenemos que respetar y dar cumplimiento a lo que nos hemos comprometido en los Convenios, así como a los Acuerdos de Consejo Regional, entonces tendría que mencionarles en general para el tema de Acuerdos y Convenios, que estamos implementando acciones de hecho estamos en proceso de modificación del Plan Operativo Institucional, vamos a incluir una serie de acciones en fortalecimiento de capacidades etc; y articulación con el mercado, turismo social a todas las Municipalidades con las cuales tenemos un compromiso este a través de un convenio y también que se desprenden de los Acuerdos del Consejo Regional, respecto a la ejecución del 55% les mencionaba que el problema fundamental son los procesos administrativos para la implementación o la convocatoria de los procesos TAS, normalmente nosotros no somos una unidad ejecutora dependemos del pliego y al tener una dependencia del pliego se tiene que hacer un trámite colectivo con todo el pliego y eso ha generado entiendo en los años anteriores, que haya pues una demora en las demandas adicionales, en la incorporación de saldo de balance que permite que se transfieran los fondos para que se pueda habilitar las plazas que ya están inscritas en los registros del MEF y que esto posibilite también generar gasto en el personal el año pasado se ha tenido personal entiendo en el mes de junio y otro en el mes de octubre, entonces obviamente esto genera que no se pueda efectivizar el gasto como se había previsto, en el tema de las capacitaciones ya estoy respondiéndole a la Consejera Rocío Palomino, algunas cosas me preguntaba ¿cuántas están en el mercado?, tenemos miren las rutas que se tratan de promocionar incorporar el mercado se trabajan a través de estos temas de los pres tour, de los fant trip y por ejemplo podría mencionarles que el tema de Palccoyo estaba funcionando, de hecho es un lugar donde tenemos un proyecto en ejecución y estamos teniendo un promedio de 3, 4 o hasta 5 buses diarios de visita turística, ósea son lugares nuevos que se han incorporado a la oferta turística Regional, son procesos que tienen que darse en continuidad no significa que yo llevo una vez un pres tour o fant trip, inmediatamente se van a integrar a la oferta Regional, porque nosotros somos promotores de los productos turísticos y no tenemos digamos una vinculación que le obliga al operador turístico a promover o vender un producto en particular, entonces cuando generamos este tipo de actividades los vamos introduciendo de a pocos y también el mercado es quien define quien tiene las condiciones adecuadas o reúne las condiciones para que ya puedan ser de una vez incorporados en el mercado turístico, algunos también están funcionando Huacrapucará, la Montaña de Colores, otros vienen ya de más atrás es el resultado que ha tenido Vinicunca, la Laguna de Humantay y el Mirador de Chonta en Anta, bueno tenemos diferentes atractivos en diferentes momentos que tienen una particularidad en la Región y que nosotros tratamos de promover para que se puedan enganchar al mercado, ahora me preguntaban sobre el proceso de inventario turístico, nosotros la responsabilidad es de los Gobiernos Locales y lo que nosotros hacemos es fortalecer sus capacidades para que ellos puedan inscribir y/o actualizar los recursos que tienen en el inventario nacional que es una plataforma virtual que lo maneja el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene sus propios procedimientos, se generan observaciones y nosotros tratamos de dar alcances capacitaciones de nuestra parte y a través del propio Ministerio para que se tenga resultados a la brevedad y no se demore tanto, ya es también una facultad del propio Gobierno Local que pueda tomar la iniciativa de inscribirlos o generar la actualización que se requiere, porque recuerden que este es un tema fundamental que se evalúa, para que se pueda posibilitar la inversión pública, muchos de los proyectos de inversión si no está aún atractiva institución alimentaria nacional no son pasibles de inversión, entonces nosotros tratamos de fomentar esto pero también es una responsabilidad que tiene que asumir los Gobiernos Locales y de hecho lo han hecho muchos Gobiernos Locales por eso son los resultados que hemos logrado, a las empresas turísticas que participan en ferias y tenemos este criterios por supuesto hay criterios



de selección dependiendo de la tipología, de la feria ya hay criterios de selección pues les voy a poner un ejemplo el tema de la participación en Dubái, en este momento tenemos 2 emprendedores por si acaso no son empresas, no son empresarios grandes, son emprendedores y el señor Duay Aguilar y el señor Mariño son productores de la Convención, entonces pero ellos también por apoyo de instituciones como la Gerencia Regional de Agricultura, la GERCETUR y otras instancias, han podido tener este reconocimiento de la Tasa de Excelencia que es un reconocimiento internacional que es de Estados Unidos, entonces nosotros nos articulamos con PROMPERÚ y PROMPERÚ tiene sus criterios de evaluación, tiene 8 criterios por ejemplo para que podamos seleccionar a estos 2 participantes que son emprendedores, que ya tienen un reconocimiento para que puedan participar en ferias de este nivel y también se ha posibilitado la participación de 2 Cooperativas que a ellos, como se les ayuda se les da material, material de los procesos productivos que tienen el Café para que ellos puedan articularse al mercado se les compra el pasaje, se les ha comprado el pasaje de hecho PROMPERÚ que tiene una relación con nosotros está poniendo algunos otros temas como el alojamiento digamos algunos gastos que ellos van a tener allá, también la participación en la propia feria tiene un costo, se está cubriendo ese tipo de costos y a nivel ya de materiales propios nosotros les hemos dado en digital, les hemos contribuido para que tengan un portafolio de lo que ellos producen el Café y que también nos ayuden como embajadores de la Región del Cusco, añadido al tema del Café el tema productivo que están llegando, promocionar el tema turístico de la Región le hemos alcanzado un vídeo de las Fiestas del Cusco, de las Provincias los principales atractivos que tenemos en la Región y ellos puedan dar alcances, porque se están conectando en Dubái con PROMPERÚ que tiene un espacio más grande que articula a todos los productores que tiene el país y nosotros damos esos tipos de facilidades, entonces para la selección de las personas hay criterios que se trabajan por ejemplo con PROMPERÚ, criterios establecidos y que se tienen que pasar todos esos filtros para que se pueda posibilitar su participación y de la misma manera se les apoya pues con algunos incentivos como los pasajes, como material, que se ha producido desde acá para que puedan participar de manera más óptima en este tipo de eventos, igual a los operadores de turismo se les facilita los stands, se pagan su participación digamos porque los stand tiene un valor, cada sector tiene digamos su propia particularidad y se toma algunas acciones para facilitar su participación, entonces si han participado asociaciones como les decía están 2 productores y 2 Cooperativas, que finalmente es una asociación que congrega pues a varios productores cafetaleros, hay muchos ahí Sirenachayoc me hicieron la pregunta de Sirenachayoc qué estrategia estamos tomando, hemos acercado al Alcalde, porque el Alcalde en este momento tiene el expediente técnico y era un compromiso del alcalde que lo pueda traer ya esté concluido y que lo pueda presentar a la Oficina de Supervisión que hizo algunas observaciones, hemos tenido hace un par de semanas ya una reunión con el Alcalde, le hemos pedido que avance él como autoridad local, porque él ha asumido ese compromiso y le hemos acercado con la Oficina de Supervisión y con los técnicos, para que le den algunas otras posibilidades respecto a ese tema problemático que se tiene con la Comunidad, de hecho le hemos alcanzado un par de posibilidades que se podrían tomar en cuenta, vamos a volver a acercarnos a él para que quizás de manera conjunta podamos generar confianza, de hecho la Comunidad también nos hemos acercado a la Comunidad, quieren conversar con nosotros, porque ellos quieren tener una garantía de que la inversión no les vaya a generar un perjuicio creo en la administración, en su terreno o en la propiedad, entonces estamos tratando de contribuir haciendo el generando el entendimiento tanto para la Comunidad y el soporte técnico para la Municipalidad, pero si es una responsabilidad del Alcalde de la Municipalidad que pueda recoger este tema de sanear el expediente o dejarlo aprobado, para que nosotros empecemos con la inversión, tenemos un presupuesto previsto, pero dependemos de la aprobación del expediente y también lo tenemos como un tema previsto nosotros como DIRCETUR, porque consideramos que amplía la oferta con este tipo de elementos o atractivos naturales es importante y fortalecerlo a través de inversión pública más aún, en el tema de Huacrapucara por ejemplo hemos llevado turismo social, no está en el resumen del inventario de recursos turísticos quizás no aparece en algunos solamente es un resumen, pero tendría que alcanzarles la lista completa de cuáles se han actualizado, cuáles se han incorporado al registro de atractivos y ahí estaría el detalle no se genera preponderancia o se obvia digamos es amplio el tema de la inscripción en los atractivos o en el inventario, se puede hacer desde cualquier momento del año, en cualquier forma, nosotros estamos para apoyar a cualquiera de los Gobiernos Locales que tengan la iniciativa de actualizar o incorporar en esta plataforma que va a permitir pues desarrollar más acciones desde la



GERCETUR y desde el propio MINCETUR, ahora me comentaban en el tema si deberíamos mostrar indicadores de crecimiento, es claro que la pandemia para el Consejero Eduardo Vargas que ha generado un golpe tremendo en la actividad turística, de hecho nuestros principales atractivos turísticos han estado cerrados y estamos en un proceso de reactivación, tal es así que digamos en Machupicchu que es nuestro principal punto de indicador turístico, el Gobierno Regional a través del Gobernador, el año pasado cuando empezó la reactivación para Machupicchu sólo para tener la referencia, el número de visitantes para Machupicchu que va a determinar un poco la visita turística Regional eran 2,200 visitantes por una Resolución de Ministro del Ministerio de Cultura, el Gobernador a través de la Unidad de Gestión de Machupicchu, pidió y solicitó que se ejerza una evaluación y una revisión y se ha ampliado en el mes de octubre más o menos la capacidad de carga a 3,100 visitantes más o menos, entonces esto ha generado que se pueda generar un incremento se ha llegado a esas cifras al cierre del año pasado y en este momento estamos en un proceso saliendo de la temporada baja que normalmente manejamos en términos turísticos, tenemos de 1,500 a 2,000 visitantes por día en Machupicchu, entonces sus indicadores que están mostrando recuperación lo que no se está recuperando en la forma que quisiéramos es el visitante receptivo o el turista internacional, normalmente Machupicchu tenía una recepción de 70% extranjeros o receptivo y 30% nacionales, el año pasado fue al revés y justamente el turista nacional ha sido quien ha dado sostenibilidad al turismo a nivel nacional, entonces pero esto no sólo obedece pues a un trabajo que desarrolle la GERCETUR, sino es un tema de País, es un tema Mundial que todavía la recuperación del sector turismo está pues todavía un poco lenta, entonces pero nosotros estamos tratando de dejar listo a todos nuestros destinos turísticos para que puedan tener un proceso de recuperación adecuada, en el tema de recaudación al mes de marzo hemos recaudado dos millones y medio en el boleto turístico del Cusco, tenemos los reportes que hace COSITUC y el año pasado hemos tenido cifras inferiores a ese, entonces son datos que nos demuestran que estamos en un proceso de recuperación por supuesto no estamos al nivel del 2019, donde Machupicchu Ciudadela tenía 5,000, 6,000 visitantes al día y el 2019 hemos cerrado con casi un millón y medio de visitantes a Machupicchu, porque ese es nuestro principal indicador, la expectativa es que la recuperación este año por indicadores nacionales se haga una recuperación por lo menos del 60% en cifras hablando en cifras de la visita turística, entonces consideramos que tomando en cuenta los indicadores de boleto turístico de ciudadela que está recuperando ya está sobre los 2,000 visitantes por día, estamos en un buen proceso de recuperación los meses de temporada alta empiezan en mayo, abril, mayo, junio ahí vamos digamos vamos a tener mayor información respecto a los resultados que vamos a obtener de las acciones que se han hecho, los resultados como lo ha dicho el Consejero Eduardo Vargas se miden a través de indicadores, los resultados no son expectativas, entonces los resultados nos los recogeremos fundamentalmente del tema de las visitas turísticas, de la visita turística se desprende el gasto, hay un promedio de gasto nacional, hay un promedio de gasto del extranjero, etc, entonces es algo que vamos a poder ir informando si es necesario a solicitud del Consejo, cómo va nuestro proceso de recuperación, ahora respecto a los Acuerdos del Consejo Regional bueno ya lo había mencionado, estamos he pedido un informe ya lo tengo para que se pueda implementar y lo he dispuesto que se implemente acciones tanto de los Acuerdos de Consejo Regional y de los convenios que tenemos con los Gobiernos Locales, eso ya es una decisión de gestión yo no puedo podría responder por el anterior Gerente si lo implementó, no lo implementó, pero digamos desde la gestión que yo estoy asumiendo ya lo he pedido a las Sub Gerencias que lo implemente, porque son compromisos que hemos asumido como institución más allá de las personas que dirigieron pues a la Gerencia, respecto al ACR Choquequirao cuál es el trabajo transversal que se hace a favor de la Sierra de Choquequirao, nosotros trabajamos en temas con la Gerencia Regional de Recursos Naturales que manejan el Área de Conservación Regional trabajamos con el Ministerio de Cultura y de hecho hay proyectos que están fomentando el Ministerio de Comercio, Exterior y Turismo y nosotros a nivel de promoción, entonces se desarrollan trabajos de promoción, de conservación desde el tema natural este turístico y también del tema cultural a través del Ministerio de Cultura que es su competencia, en el fomento de inversión se está trabajando a través del Ministerio de Comercio, Exterior y Turismo, bueno reconocemos que hay un problema en el tema de inversión en el cual no queremos ahondar, entendemos que los canales para el tema de la inversión de este tema de los teleféricos están dados a través de las autoridades, bueno se está teniendo mesas técnicas de trabajo para ver si se va a posibilitar o no desde la participación del Ministerio de Turismo, consideramos que la inversión



en temas turísticos es importante porque normalmente no se da, pero también entendemos que hay que generar las condiciones adecuadas para la población local y para la Región en general que permitan pues una inversión inteligente y una inversión adecuada, ahora respecto al boleto turístico Choquequirao como tal no está, no forma parte del Boleto Turístico del Cusco, el Boleto Turístico del Cusco lo conforman sobre todo los monumentos que están en el Valle Sagrado y en el Valle Sur del Cusco, Choquequirao podría tener su propia tasa turística desde el Ministerio de Cultura y también desde el Área de Conservación Regional Choquequirao, este es un tema que en el pasado yo recuerdo en el año 2014 o 2015, el Ministerio de Cultura implementó una tasa, pero la población local bueno tuvo un rechazo a este tema es un manejo del Ministerio de Cultura y ese es un proceso que se tendría que dar en digamos en un espacio de articulación de las instituciones del Estado, primero para que se genere una tasa uniforme y esto que se retribuya sobre todo en el tema de conservación del elemento natural, del elemento cultural y del impulso hacia la actividad turística en obras, acciones que permitan la promoción de Choquequirao, entonces en este momento no se tiene ninguna tasa, no es responsabilidad de la GERCETUR digamos la aplicación de tasas turísticas o boletos turísticos, hay una previsión en la ley para ese tema de hecho se está trabajando en la modificación de la Ley del Boleto Turístico, que permite incorporar más recursos turísticos y también recursos turísticos asociados al tema natural, eso ya lo hemos pedido nosotros como Gobierno Regional la propuesta la presentado el Congresista Luis Ángel Aragón y consideramos que es importante una actualización de la Ley de Boleto Turístico y también la inclusión de elementos naturales, porque en la ley vigente solamente permite a elementos culturales y sabemos que en la Región tenemos sobre todo elementos naturales, entonces eso tendría que responder respecto a eso y finalmente para el Consejero Torre Chira que me dijo que se ha hecho en la Provincia de Chumbivilcas, hemos inventariados 5 recursos turísticos, hemos capacitado a 70 artesanos en Chamaca, 2 capacitaciones en atención al cliente y un evento de formalización en Chumbivilcas para el Registro Nacional del Artesano, eso puntualmente tendría que alcanzar por su intermedio señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Gerente, seguidamente implementamos la segunda rueda de participaciones Consejeros los que desean participar registren su inscripción, Consejero Néstor Luna, Consejero Winder Pastor Canahuire, Consejero Tomás Mamani, Consejera Victoria Santa Cruz, algún Consejero más, bien inmediatamente Consejero Néstor Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, reiterar una pregunta muy puntual Lic. Rolando Mendoza en mi primera intervención le pedí, si tenía conocimiento del Acuerdo Regional 225, donde dice a poner un nuevo destino turístico, no sé si tiene conocimiento de este Acuerdo Regional, en todo caso y como la convocatoria así como anticipación debía haberse preparado y traer la información sobre este Acuerdo Regional 225 de fecha 11 de noviembre del año 2019, porque todo cuadro Regional pues se tiene que trabajar, se tiene que implementar acciones, en este caso no se me ha informado esta pregunta muy puntual, reitero la pregunta si tiene conocimiento del Acuerdo Regional 225 de fecha 11 de noviembre del año 2019, sobre nuevo destino turístico gracias, muy puntual mi pregunta Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, Consejero Winder Pastor Canahuire Vera adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, respecto al Acuerdo Regional que Declara Destino Turístico a la Provincia de Canchis, que se ha avanzado y que es lo que se va a hacer el presente año, la promoción todo lo que es la inversión pública en este sector del turismo, luego se han acordado también en el Consejo Regional, se ha aprobado también sobre la Casa de la Confederación Perú-Boliviana, para que el Ejecutivo en coordinación con sus funcionarios, las Municipalidades Distrital y Provincial realicen las gestiones ante el Ejecutivo Nacional para el proceso de adquisición en expropiación o de otra modalidad de este bien inmueble que es un bien de que se ha declarado Patrimonio Histórico de la Nación, pero que actualmente está en total abandono, está en un estado de deterioro, entonces ¿qué se va a hacer?, se está haciendo gestión se ha avanzado algo, que se va a



hacer con este bien histórico que está como reiteró en total abandono, el otro Acuerdo Regional que también tenemos sobre la Casa de Piedra en Chectuyo-Maranganí, otro bien de especial construcción arquitectónica Casa de Piedra desde hace más de 100 años que se tiene que promocionar, poner en puesta en valor todo eso, que se ha hecho hasta ahora, de acuerdo a ese Acuerdo Regional y que es lo que se va a hacer, cuando se va a invertir, se va a promocionar que se va a hacer, finalmente respecto a la ACR el Área de que se ha declarado el ACR el Ausangate, entonces éste este proyecto o este plan con recursos naturales y GERCETUR que niveles de coordinación hay, que se ha implementado hasta ahora, qué proyectos se va a ejecutar en este Área de Conservación Regional Ausangate, son preguntas concretas finalmente respecto a Pallayponcho se está promocionando, se está invirtiendo, que niveles de coordinación hay entre las Provincias de Canas y Canchis, nada más Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Winder Pastor Canahuire, seguidamente Consejero Tomás Mamani adelante.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes por intermedio suyo queremos hacer llegar el saludo correspondiente a todos los Consejeros presentes en esta sesión, de la misma forma también ha Lic. Rolando Mendoza Gerente Regional de GERCETUR, en ese sentido creo quiero hacer la pregunta, iniciamos realmente con mucho entusiasmo de tener que promocionar el turismo en las Provincias Altas, debido a que también hubo una bastante saturación en Machupicchu o Valle Sagrado de los Incas, bueno no había un espacio pero sin embargo no se estaba haciendo por demasiado propaganda o publicidad de los lugares más importantes de las Provincias Altas, pero sin embargo esto no se nota hemos iniciado desde el año 2019, pero hasta ahora no hay ningún cambio definitivamente, como no podemos recordar por ejemplo de Huacrapucara de Acomayo, las 4 Lagunas, así como también la Laguna de Langui, así como también Queswachaca, que está en la Provincia de Canas, Laguna de Langui en Canas, así como las 4 Lagunas en Acomayo, así como Huacrapucara en Acomayo, así mismo también Huarari que esta cerquita a Livitaca de la Provincia de Chumbivilcas, el Pallayponcho del Distrito de Layo, ya lo ha dicho porque hay un Acuerdo Regional que nosotros hemos sacado, ósea no se está tocando absolutamente esta situación, porque por ejemplo no hablar de Suykutambo que es un hermoso Valle de 3 Cañones y eso se está tratando de proyectar, de visionar un turismo que tiene que descongestionar el Valle Sagrado de los Incas, así como también Machupicchu, pero éstos lamentablemente no hay una política, una política que realmente puede descongestionarlo, así que también que tenemos la maravillosa naturaleza de nuestra Región de las Provincias Altas, porque no decir Acomayo, Canas, Chumbivilcas y Espinar y Canchis, en ese sentido creo que estas Provincias Altas se tiene que promocionar y cuál será su proyecto, cuál será su visión lamentablemente es el cambio de los Gerentes también de repente no favorece a qué se debe prácticamente tratar de continuar con una perspectiva, con una visión que hace atrasar, eso sería me pregunta muchas gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias Consejero Tomás Mamani, seguidamente Consejera Victoria Santa Cruz adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente. Presidente quiero una vez más hacer las preguntas al señor Gerente Regional de Turismo, creo que si hay cambio de Gerencias supongo el que se retira tendrá que dejar pues al que viene y el que viene tiene que asumir los activos, los pasivos, una vez más yo quiero hacerle la pregunta sobre ese Acuerdo 142, pienso que las Sub Gerencias también debería informarle, no es que recién al señor Gerente creo que ya está 2 meses no sé, a un más tiempo hasta la fecha debió informarse, aparte de ellos se estaba elaborando un expediente para el tema del Corredor Turístico para la Pampa de Anta, aún se ha firmado un convenio con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucyura, donde ellos están cediendo terreno para el Centro de Interpretación y ahí esa exigencia de la población hacia la autoridad, hasta cuando uno se va a iniciar con este proyecto y creo que desde el año 2019, estamos en el cuarto año de la gestión que no tenga ningún avance no está bien, no está bien, no es porque nos hemos soñado y queremos sorprender con algún Acuerdo a



nuestra Provincia o a la Región del Cusco no es así, sino es una necesidad sino es una necesidad del Pueblo, es una necesidad de la Provincia, es una petición que nosotros llevamos y hacemos aprobar y esto debe ser implementado, debe ya hasta hoy sea terminado por lo menos la elaboración del expediente, yo quiero también mencionar no solamente existe la Laguna de Humantay eso ha sido un pedido de nuestro Alcalde en el tema de fiscalización, en la Pampa de Anta tiene hasta hoy creo como Gerente aun en las 13 Provincias debe tener conocimiento, existe Cultura Pillcopaccha, en Anta tiene su Laguna de Waycoq, Huaroscondo tiene su Wataq, Zurite tiene su Q'entillo la Andeneria, ahí está la Chacana, aquí Qullarumiyoc, cada uno de los Distritos de la Provincia de Anta tiene sus atractivos turísticos, en total tenemos 248 entre atractivos turísticos acá en la Pampa de Anta señor Gerente yo hago ese pedido que hasta la fecha debió estar informado y usted nos debería traer ya para por lo menos decirnos antes el avance y tanto ya está para concluir, ya tenga que empezarse por lo menos con este proyecto, eso hemos querido escuchar aun se ha suspendido pues el informe que usted nos iba a dar, creo que hoy debía de traer ya habiendo avanzado su informe, me gustaría escuchar señor Gerente haber sobre el avance de este expediente muchas gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Victoria Santa Cruz, trasladamos todas las preguntas al señor Gerente Regional de Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía adelante.

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Bien señor Presidente, por intermedio suyo vamos a dar respuestas a las consultas que nos han hecho, respecto al Acuerdo del Consejo Regional 225, que Declara la Necesidad Pública y Prioridad Regional la Provincia de Acomayo como Nuevo Destino Turístico en la Región del Cusco, ya le había dado alcance sin haber voy a precisar se ha desarrollado la actividad del programa de turismo social hacia el sitio Arqueológico Huacrapucara en el año 2021, llevando ciudadanos Cusqueños pues para que puedan visitar este lugar y puedan reactivar la economía que está en la Provincia de Acomayo no es cierto, ahora para este efecto se contratan guías de turismo, se contratan buses, bueno etc, y se promociona el destino, también se ha desarrollado en la actividad la presentación del documental Haracpucara entre lo divino y lo sagrado que se ha desarrolla el 24 de noviembre del año pasado, difundiendo a través de la página web y se tuvo un alcance de casi 35,000 personas que es un poco la labor de difusión que tenemos como Gobierno Regional, entonces si se han tomado algunas acciones respecto a los Acuerdos del Consejo Regional quizás no en la magnitud que requieren la autoridad local y los Consejeros, entiendo la preocupación y yo estoy tomando nota y estoy tomando el compromiso de concretar las responsabilidades que hemos asumido a partir de los convenios y de los Acuerdos del Consejo Regional, luego se me hace la consulta el Consejero Winder Pastor Canahuire respecto a la Casa de la Confederación Perú-Boliviana, la Casa de Piedra que está por Sicuani en ambos casos Consejero miren nuestra labor como GERCETUR se tiene que entender esto, hay que precisar algo, nuestra labor como GERCETRU es promover el tema turístico a través de la facilitación, la promoción y en estos últimos años se han generado inversión pública, hay algunas cosas que están asociados a la recuperación, a la puesta en valor que no son nuestra competencia lamentablemente y nosotros lo que hemos hecho en ambos casos es comunicar de oficio a las instituciones que corresponden entre ellas el Ministerio de Cultura, para que puedan tomar conocimiento y acción en ambos casos tenemos en tratamientos en el tema de la propiedad, en el tema legal, en el tema administrativo, para que ellos puedan por competencia tomar acción y finalmente avanzar a través de inversión o actividades que permitan la recuperación, una vez que se genera la recuperación de estos espacios nosotros podemos intervenir para insertarlos en la oferta turística Regional, llevar operadores de turismo a través de fant trip, a través de turismo social, capacitar a la población que tenemos aledaña que pueda prestar algún servicio turístico etc, pero en ese momento es nuestro rol, finalmente podríamos generar inversión pública desde el turismo pero la inversión pública del turismo lo que hace es dar acondicionamiento algún tipo de mejora ya lo que existe a los caminos, implementar señalética, centro de interpretación, pero el tema de recuperación propiamente de bienes culturales es una competencia del Ministerio de Cultura y nosotros no intervenimos en ese tema, entonces sin embargo estamos tomando nota de hecho me están acompañando los Sub Gerentes para que continuemos y hagamos el seguimiento que corresponde, para que se puedan lograr resultados si bien es cierto no desde nuestra competencia de responsabilidad, pero sí



acompañar y perseguir este tema que son Acuerdos de Consejo Regional y que nosotros muy bien podemos generar articulación con las entidades que corresponde, para que efectivamente se pueda recuperar y articular la oferta turística de la Región del Cusco, ahora nos han hecho mención a las Provincias Altas, a los recursos turísticos que tenemos en Provincias Altas mencionando a Suykutambo, Huarari, Langui, las 4 Lagunas, Qeswachaca etc, igual de la misma manera es que si tenemos la previsión, tenemos un programa de turismo social que vamos a lanzar en el mes de abril y ahí se va a incluir en la oferta turística regional, justamente esa es la lógica que los lugares turísticos que tenemos congestionados puedan ser diversificados a través de la oferta turística que tenemos en las otras Provincias del Cusco, que muy bien ha mencionado los Consejeros que han intervenido, entonces lo que nosotros hacemos es a través de la autoridad local fortalecemos capacidades de la población local que está asociada al tema turístico y también articulamos a través de programas como el turismo social a su propia oferta, llevamos al itinerantemente a nuestra institución para que se puedan inscribir los artesanos, para que se puedan formalizar algunos prestadores de servicios turísticos y los vamos a seguir haciendo, hemos generado promoción turística de todas las Provincias del Cusco, tenemos material promocional que lo podríamos muy bien compartir también con los Gobiernos Locales, nosotros damos el alcance a nivel nacional, pero también a nivel local podríamos difundirlo y seguir trabajando articulada de tal manera que se siga dando a conocer y difundir lo que tenemos en la Región, hay que separar un poco el tema de inversión pública con el tema de actividades de difusión, promoción y fortalecimiento de los productos turísticos, nosotros tratamos de abarcar a casi todas las Provincias o a todas en realidad todas las Provincias de la Región del Cusco en temas de promoción, de articulación con el mercado, pero en el tema de inversión pública propiamente que digamos se puede evidenciar con un impacto mayor, porque se construye pues señales y mejoran caminos, se construyen centros de interpretación etc, ahí tenemos claramente una limitación más amplia porque tenemos que considerar que el sector turismo en general en cuanto a las prioridades del Gobierno en general no está pues digamos de las primeras líneas a nivel nacional, a nivel Regional y a nivel Local definitivamente el tema turístico siempre pues es una de las últimas prioridades, porque entendemos que hay prioridades más aun saliendo de una pandemia en el tema de Salud, en el tema de Educación, sin embargo hemos posibilitado generar inversión pública a través de proyectos, ya se está entregando el proyecto del Puente Qeswachaca que están Provincias Altas que se han generado ilusión pública se ha construido el Centro de Interpretación, se ha mejorado los senderos, se ha puesto señalética y que esto da mejores condiciones para que el turista pueda visitar estos productos turísticos que tenemos en la Región, entonces y de la misma manera tenemos otros proyectos 2 que están por concluir, otros 2 o 3 más que vamos a ejecutar este año y si se están generando llevar inversión pública no sólo actividades y programas, sino también inversión pública a las diferentes Provincias de la Región del Cusco, entonces Consejero Tomás Mamani, la visión que tenemos de las Provincias Altas es que debemos trabajar de manera articulada, está previsto que dentro de nuestros programas de turismo social incorporemos rutas y productos con Provincias Altas para que nuestra población que va a ser beneficiaria con el turismo social pueda visitar estos lugares y pueda difundir también en el boca a boca para que otros Cusqueños y otros Peruanos también puedan visitar estos lugares y qué importante sería que también podamos lograr el nivel de visitada de turismo receptivo o internacional, entonces pero para esto hay que entender también que en el turismo hay procesos, algunos atractivos están en su fase inicial, están en una etapa en una primera etapa digamos y tenemos productos como Machupicchu que están en una etapa madura, tienen un ciclo de vida los productos turísticos y en diferentes momentos nosotros también ejercemos nuestro apoyo, nuestro soporte, pero la demanda digamos por supuesto siempre va a ser amplia y los procesos se tienen que entender que toman tiempo no son de la noche a la mañana y estamos tratando de fortalecer con las actividades que hemos desarrollado y vamos a impulsar un poquito más este año con las Provincias que tenemos, impulsar un poco la diversificación de la oferta que tenemos y consolidar también a la oferta que ya está que es nuestra ancla y digamos, porque recuerden que el que genera turismo, el que genera visita turística, son nuestros productos ancla si nosotros descuidamos Machupicchu descuidamos los principales destinos que tenemos en la Región, se perjudica todo el sector, todo absolutamente todo el sector es una cadena digamos que se va que se va a perjudicar, entonces no podríamos pretender que nosotros podemos funcionar sin nuestros destinos ancla Choquequirao, Machupicchu, Aynincunca, bueno los principales productos ahí sagrado que tenemos, más bien lo que tenemos que hacer es aprovechar la cantidad de visitantes que tenemos y diversificar de esta



manera con las Provincias que tienen sus productos, que se insertan pues a través del turismo social, a través de campañas de difusión, promoción etc, entonces si lo vamos a hacer señor Consejero está previsto trabajar el tema de Provincias Altas en el tema de la convención y todos los elementos que tenemos en la zona de Selva del Cusco, en el lado de Paruro, en el lado de Paucartambo, bueno el tema de turismo social va a ser un poco más potente este año, va a ser más ambicioso y vamos a incorporar a todas las Provincias que tenemos en la Región del Cusco, luego respecto se me ha hecho la consulta respecto al Acuerdo de Consejo Regional 142-2019, que Declara como Necesidad Pública e Interés Regional al Corredor Turístico para los 9 Distritos de la Provincia de Anta, ya lo mencioné pero lo voy a volver a precisar, se ha realizado inspección y formalización en los servicios turísticos en las caminatas Salkantay, que es uno de los principales productos en Anta, se ha desarrollado mesas de trabajo, se ha desarrollado la actividad de turismo social en tu corazón ruta Cóndor Apuchin, que incluía Quillarumiyoc, Tarahuasi y Chonta, que son diferentes Distritos de la Provincia de Anta, se ha implementado paneles informativos en la Laguna de Humantay y se ha realizado campañas de publicidad para promocionar las festividades de las fiestas de Huarcocondo y así una serie de actividades más que se ha desarrollado en la Provincia de Anta, igual estamos trabajando en el fortalecimiento de capacidades etc, de los productores o de los prestadores de servicios que tenemos en Anta, respecto al expediente técnico que hace mención nuestra Consejera el Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Pampa de Anta, implica 5 Distritos que son Pucyura, Anta, Huarcocondo Zurite y Ancahuasi, señora Consejera lo que tendría que decirle que este proyecto, este expediente técnico si se va a culminar en el presente año, si se va a culminar este yo voy a alcanzar mi compromiso de que máximo en 2 meses se está alcanzando el expediente aprobado, no sé si con acto Resolutivo pero por lo menos aprobado, porque hemos hecho el seguimiento de todos los expedientes técnicos que se tenía acá en la Gerencia estamos dándole el impulso para que dejemos en los máximos procesos avanzados, de repente no llegamos a la etapa de inversión porque el tema de financiamiento es importante, pero definitivamente lo vamos a lograr su aprobación, en este momento ya se han hecho se han cursado las cartas correspondientes a los consultores, se está trabajando con todos los expedientes que tenemos con la Oficina de Supervisión, con el Ministerio de Cultura, con el SERNAM que también emiten opiniones como instituciones involucradas en los espacios donde estamos trabajando el tema de inversión y definitivamente nuestro compromiso es que este expediente este aprobado en el presente año, eso es lo que le tendría que informar de los operadores intermedios señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ha concluido señor Gerente.

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Si señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Alguien quiere tomar la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Cristian López, señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa 2 minutos Consejeros Cristian López.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, no quería interrumpir la presentación del Gerente estamos presentes desde que inició su presentación prácticamente escuchándola, bien señor Gerente creo que no se está terminando de entender en parte las preguntas que hacen mis colegas Consejeros, cuando la Consejera de Anta habla sobre las acciones que se han tomado en su Provincia en base al Acuerdo Regional aprobado, cuando hace mención a esto el Consejero Luna, cuando hace mención a este tema el Consejero Winder Pastor, refieren básicamente a qué acciones se han desarrollado posteriormente a la posterior, a la aprobación de estos Acuerdos Regionales, ¿porque preocupa?, porque parece que seguimos buscando otro Machupicchu, cuando en realidad la pregunta de fondo es ¿si ya se



conceptualizó cada uno de estos destinos?, si en realidad amerita desarrollar actividades como turismo social u otros de inmediato cómo es que usted lo está promocionando, promoviendo en este momento y ¿por qué le digo?, porque si uno va a Acomayo donde estuve el fin de semana pasado, irónicamente no existen servicios higiénicos, irónicamente no existen restaurantes, irónicamente no existen servicios que brinden experiencias en las 4 Lagunas, no existe información sobre dónde tomar un vehículo de transporte público a Huaracpucara, no existe información de qué lugares se pueden visitar en Anta, entonces el trabajo que reclaman mis colegas Consejeros, porque ellos fueron motivados por su Pueblo para tener que generar estos Acuerdos Regionales y bueno en algunos casos se puede hablar a nombre de la Consejera de Anta, porque yo personalmente vi el tema estando el Presidente la Comisión de Turismo, pues incluso habíamos invitado a los Alcaldes Distritales, al Alcalde Provincial, a expertos se hizo una serie de presentaciones, pero si en realidad no tenemos clara la idea de qué es lo que se va a hacer, pues estamos preocupados, veo que uno de sus logros que ha sido repetido en varios momentos, es generar mesas de trabajo, la pregunta es ¿qué generó esa mesa de trabajo?, y la mesa en si no es un logro, la mesa puede ser parte de un proceso, pero que generó esa mesa de trabajo, yo entiendo que usted es nuevo en el cargo, entiendo que usted recién está asumiendo el cargo, como algún Consejero lo dijo antes asume pasivos y activos, pero más que asumir pasivos y activos a mí me encantaría que usted revise varios temas que están pendientes, no queda mucho señor Gerente como para comprometerse a elaborar proyectos o comprometerse a desarrollar proyectos, yo creo que lo que sí queda es y me atrevería a preguntar si el Presidente me lo permite, ¿usted ha revisado las Ordenanzas propuestas por el Gobernador Regional?, el PERTUR ya está publicado ojo le hablo del PERTUR, el Plan Regional de Turismo, que es la hoja de ruta para la reactivación y la redención Cusqueña, ¿ya está publicado?, ¿la Ordenanza Regional que prohibía en la aplicación del Decreto Supremo 004 en nuestra Región ya está publicada?, ya la tenemos, ya está vigente, si no es así señor Gerente entonces estamos hablando en un saco roto, en realidad lo que pretendemos en este último año los Consejeros ya no es que usted inicie nuevamente proyectos yo creo que lo más responsable sería que usted revise lo que hicieron, los que antecedieron las consultorías que denunciamos en algún momento 2 consejeros, ¿usted sabe si se han implementado?, ¿qué beneficio ha generado toda esa inversión económica a nuestra Región?, ¿cuántos de esos IOARRs están funcionando?, ¿qué pasó con el Centro de Interpretación de Qeswachaca, ya está funcionando?, ¿ya recibe turistas ustedes se encargan de la promoción de ese Centro Interpretación?, yo estuve la semana pasada, ¿ya está implementado o sigue con una mesa de escritorio y 4 fotografías?, entonces yo quisiera que vayamos mucho más de solamente hacer una información extensa de lo que hicieron los que lo antecedieron, yo creo que ni siquiera le exigiría que se comprometa en cambiar las cosas y hacer nuevos proyectos, yo solamente le pediría que se lo voy a pedir por escrito solicitándole a la Comisión de Turismo que ahora presido nuevamente, le voy a pedir una reunión, porque creo muy importante revisar lo que hicieron los anteriores, verificar la implementación de estas Ordenanzas y por otro lado creo muy importante y urgente ver el tema de boleto turístico, nosotros hemos generado una reunión con INDECOPI hace unos días, me refiero a mi despacho y existen una serie de denuncias tanto en INDECOPI como en la Policía de Turismo relacionadas al boleto turístico, creo que usted muy bien lo ha dicho, este es el único boleto turístico en el mundo, porque me dio el tiempo para investigarlo en el mundo, que sigue siendo una hoja de papel que ejercita a 2 o 3 jóvenes que utilizando un perforador marcan el ingreso de un turista, es el único boleto turístico que no puede ser adquirido en línea, es el único boleto turístico y esto es escandaloso por eso recurrimos a INDECOPI y debería preocuparnos, que si lo extravió es decir si yo Cristian López extravió mi boleto turístico no existe data en un sistema para que yo pueda solicitar, incluso pagando un fi, pagando una penalidad, una reimpresión de mi boleto no existe, eso es gravísimo, porque ¿que pretendemos hacer?, pretendemos mostrar al Cusco como un destino turístico ya no importante sino muy importante en Sudamérica, entendemos diversificar el turismo pero pretendemos enviar turistas a otros destinos a Anta, a Qeswachaca donde tenga que ser, pero ni siquiera podemos definir bien un boleto turístico en el mundo señor Gerente y usted sabe, si yo extravió un ticket yo puedo solicitar una copia, es más ni siquiera debería solicitarla debería tenerlo en un QR en el celular, pero este boleto turístico no tiene reemplazo, si lo extravió tengo que comprar nuevamente otro boleto turístico, hemos pedido la intervención de INDECOPI ¿Por qué?, porque nuestra ley indica que yo no puedo pagar por un servicio que no recibido, entonces qué pasa si apenas compró el boleto turístico lo extravió y no puedo solicitar una copia del boleto turístico, usted sabe que



cuando va a la Oficina de Boleto Turístico le entregan una hoja de papel y le dicen coloque sus nombres, pero ese nombre no es registrado en un sistema, entonces quién sabe, quién adquirió el boleto turístico y se puede solicitar una copia, yo creo que señor Gerente que lejos de repetir y hacer la retórica que hemos venido escucharnos durante 3 años, en este momento lo que usted tiene que hacer es honrar el compromiso que tanto presume el Gobernador que escribió libros sobre turismo no, reúnanse con los Consejeros Regionales, atienda las consultas de la Consejera de Anta, atienda las consultas de los Consejeros que con mucho esfuerzo y generando sesiones descentralizadas, han generado Acuerdos Regionales para que sean declaradas sus Provincias como importantes dentro del Sector Turismo, ya la pregunta no es que hemos hecho es si ustedes se han preocupado en algún momento de reunirse con ellos, reunirse con sus Alcaldes y ver cuál es la importancia, si hemos hecho un trabajo que esto si ameritaría pues trabajo de planta es que yo sé que tiene el personal, de evaluar cuáles son las limitaciones que tienen estos territorios turísticos y cuáles son las bondades que pueden tener, no a través de un inventario de atractivos turísticos arqueológicos, sino de un inventario que contemple temas de gastronomía, yo creo que es importante Gerente que usted tenga que leer un poco sobre lo que está pasando en el mundo, la gastronomía está siendo declarado como una ciencia ¿Por qué?, porque esta salvando la economía de países como México España y muchos otros, entonces implementar temas relacionados a la gastronomía en corredores tan claros como el Valle Sagrado, deberían ser proyectos importantes, yo creo señor Gerente que vamos a tener más reuniones con la comisión y vamos a invitar nosotros a los Consejeros que han promovido estos Acuerdos Regionales para que podamos generar valga la redundancia Acuerdos dentro de la comisión que promuevan que usted tenga que revisar las consultorías anteriores, revisar los libros que escribió el Gobernador y poner este tema como prioritario importante, que de repente no es para el Perú, pero para nuestra Región y para nuestras Provincias sí es importante, gracias señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Cristian López...

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa señor Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa Consejero Winder Pastor Canahuire adelante.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente sí, no me ha respondido respecto a la Casa de la Confederación Perú-Boliviana, indica que eso corresponde al Ministro de Cultura, pero el Acuerdo Regional es claro que el Gobierno Regional conjuntamente con los Gobiernos Municipales, deben realizar gestiones ante el Gobierno Central es decir Ministerio de Cultura para que se inicie el proceso de adquisición, será vía bueno por el cual en qué modalidades, pero que se realice y la pregunta es hasta ahora se ha hecho algo o no, se ha hecho gestiones ante el Ministerio de Cultura o no, ahora finalmente sobre el proyecto de servicios turísticos en Palccoyo, cada vez se ha ampliado, se ha ampliado presupuesto cuando se va a concluir, el año pasado estaba previsto para el día en octubre no se ha cumplido, ahora nuevamente se ha ampliado cuando se va a concluir definitivamente este proyecto de servicios turísticos en Palccoyo-Checacupe gracias Presidente nada más.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero Winder Pastor Canahuire, señor Gerente absuelva algunas interrogantes que faltaron específicos en su respuesta anterior y también los comentarios que es importante que usted ponga al manifiesto, al conocimiento del Pleno.

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Señor Presidente no logre copiarle bien por favor si podría otra vez repetir lo que me acaba de comentar.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si le decía que la cuestión previa del Consejero Cristian, como el Consejero Winder le han interrogado algunas preguntas...

GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, ROLANDO MENDOZA ESCALANTE.- Por intermedio suyo señor Presidente de algunos alcances ya finales a ambos Consejeros, bueno efectivamente con el Consejero Cristian López, el mes pasado si mal no recuerdo inicialmente solicitó reunirse conmigo, nosotros y reitero desde la apertura no tenemos ningún inconveniente en tener una reunión acercamiento con todos los Consejeros Regionales el trabajo entiendo tiene que ser articulado y tiene que eso tiene que generar los resultados esperados, entonces en ese sentido nosotros vamos a estar siempre con la predisposición a hacer un trabajo este colectivo y participativo por supuesto, en el tema del PERTUR Consejero Cristian López tanto del orientador y del PERTUR no se ha logrado la publicación, eso es algo que yo también identificaba acá y básicamente ha sido por un tema de competencia en el tema de la publicación, la competencia la tiene el pliego y nosotros como institución, como GERCETUR perdón no podíamos hacer ese gasto, entonces lo que se está haciendo ahora se está habilitando una específica de gasto digamos el trámite lo va a ser la Sede Central y nosotros vamos a cubrir el gasto para que finalmente se puedan publicar y por supuesto que es importante que esos documentos que han sido desarrollados por la propia institución tengan que ser publicados de acuerdo a los mecanismos que prevé la ley; y eso es algo que ya se ha hecho las modificaciones presupuestales y en breve se van a tener que publicar ambos documentos, respecto a los Acuerdos del Consejo Regional lo que yo pediría es que nos podamos acercar con los Consejeros que han promovido el desarrollo de estas normas, yo he dado lectura y creo que no tenemos digamos una misma línea o una lectura de lo que implica el Acuerdo del Consejo Regional, lo que les he dado es un reporte de las actividades que ha hecho la institución, pero quizás se ha generado una expectativa diferente y para consolidar los procesos que se han ido avanzando podemos tener estas reuniones de coordinación, de tal manera que logremos resultados que se estén esperando realmente y que no sean simplemente el resultado del entendimiento de uno de los lados, cuando entiendo que la propuesta ha sido desarrollada tanto por los Consejeros Regionales seguramente por las autoridades locales y por la institución, entonces tenemos que consolidar los criterios para que hagamos cosas más concretas que permitan pues alcanzar los resultados que seguramente han sido propuestos o previstos para que se propongan estos Acuerdos del Consejo Regional, Consejero Cristian López respecto a las consultorías usted mencionaba que Qeswachaca a visitado y que el Centro de Interpretación está cerrado, efectivamente todavía no se ha hecho la transferencia al Gobierno Local, vamos a hacer el seguimiento y la presión respectiva el expediente a nivel de pre liquidación se ha elevado a la Oficina de Supervisión y son ellos quienes son los que tienen que transferir al Gobierno Local para la operación y mantenimiento, entonces entendemos que esto está avanzado el inicio de año la Gerencia y el propio Gobierno Regional el tema de personal es un poco complejo y seguramente eso ha generado algunos inconvenientes, pero nosotros también tenemos la expectativa de que se pueda de una vez por todas poner en operación el Centro de Interpretación de Qeswachaca y que beneficie pues a los turistas que visitan este destino y que va por supuesto contribuir con la visita turística, respecto a las consultorías 8 de las que usted ha mencionado 8 consultorías se encuentran en evaluación, 2 de ellas estamos posibilitando que se puedan ejecutar en el tema legal la verdad yo no podría dar alguna respuesta o algún alcance, entiendo que han sido denunciadas en su momento y en el Ministerio Público si corresponde seguramente se tomarán los mecanismos legales que determine la ley y en ese momento nosotros seremos respetuosos de lo que determine pues la norma o el Ministerio Público o el Poder Judicial finalmente quien es el que determina responsabilidades y nos comunicará por las acciones que eventualmente que se tengan que tomar, mientras tanto nosotros estamos tratando de culminar todos los expedientes, cuáles son los resultados, vamos a tener en cartera de inversión, vamos a tener varios expedientes para que la nueva gestión pueda ejecutar diferentes proyectos de turismo, eso es creo la idea y que como le mencionaba por lo menos 2 llegarán a ejecución este año y 6 llegarán a aprobación de expediente técnico, ósea quiere decir que la nueva gestión al menos tendría 6 expedientes listos para su ejecución, más allá de los procesos de revisión que seguramente se tienen que dar y los temas legales que como le mencionó no podría dar opinión porque eso ya está en el Ministerio Público, vamos a dejar una posibilidad de inversión y para



comentarles hemos tenido hace una semana una reunión con los Directores y Gerentes Regionales de Turismo del País, ninguna DIRCETUR o GERCETUR tiene expedientes a la mano que posibiliten la inversión pública, entonces creo que esto es importante es una digamos es un mecanismo importante, una acción importante que posibilita la inversión, no podría responder sobre él si los procesos han sido los correctos o no, pero mientras no haya un tema que lo determine el Poder Judicial o tengamos una comunicación oficial del tema judicial por supuesto, nosotros que vamos a culminar por lo menos el tema de los expedientes técnicos para dejarlos listos bien saneados y esperamos tener la ejecución de los 2 proyectos que les mencionaba que uno estaría asociado al tema de boleto turístico y el otro en el sector del kilómetro 82, el kilómetro 88, que turísticamente hablando es un tema muy, muy importante para el tema de Machupicchu y vamos generar un ingreso alternativo nuevo a Machupicchu que no necesariamente sea por la vía férrea, sino caminando eso es una posibilidad importante, respecto al boleto turístico Consejero Cristian López le tendría que mencionar que compartimos totalmente la preocupación que usted tiene, no puede ser que en el año 2022 que el Cusco tenga un boleto manual que no se pueda devolver, que no se puede si se extravía no se puede generar una alternativa, que los mecanismos de control sean totalmente deficientes, que además se tenga un gasto de 400 mil soles por parte de COSITUC para la impresión en papel moneda de este boleto y lo que hemos hecho empezando la gestión, porque también soy Presidente de COSITUC hemos logrado sacar un Acuerdo de Directorio con el Alcalde del Cusco con la Directora de Cultura, para presentar una propuesta de modificación del reglamento de la ley de boleto turístico, que nos permita implementar un boleto electrónico que no sólo queden ideas como usted dice que no sólo queden intenciones, sino que se tangibilicen en acciones concretas y lo concreto señor Consejero Cristian López, hemos mandado ya la propuesta al Ministro de Turismo, hemos mandado la propuesta al Ministro de Cultura hemos tenido ya una reunión con el equipo técnico del Ministerio de Turismo y también tenemos el soporte del Congresista Luís Ángel Aragón que también tiene conocimiento de esta iniciativa que se está tomando desde la GERCETUR, consideramos que hemos avanzado de manera importante, porque hemos logrado un consenso entre la Municipalidad del Cusco, la Dirección de Cultura y este tema lo vamos a tener que sustentar bien con el Ministro, hemos pedido audiencia ambos Ministros le hemos comunicado que están implicados en el tema y si logramos la modificación señor Consejero del reglamento que nos limita para que tengamos este boleto en físico, lamentablemente este reglamento es nuestra principal limitación que hace que funcione de esta manera, entonces si nosotros y viene desde el año 2011 pues no es cierto, entonces si nosotros logramos la modificación nuestra expectativa es que nos tome máximo unos 3 meses ya tenemos avances en conversaciones con el Ministerio de Cultura, en 3 meses más estaríamos teniendo incluso ya los pilotos de un boleto electrónico para el Cusco consideramos esto súper, súper importante para la competitividad del sector y creo que hemos avanzado de manera muy propositiva, porque la propuesta de modificación del reglamento ha sido trabajada entre las 3 entidades pero la iniciativa es del Gobierno Regional y de la GERCETUR, en el tema gastronómico Consejero si coincidimos consideramos que es algo muy importante, es por eso que queremos promover un espacio de articulación con la gastronomía Regional que se puede atraer la gastronomía Regional a un lugar donde se pueda dar pues la exposición venta de los productos, pero que también se le sumen elementos interpretativos culturales que muestren la relevancia y la importancia que tiene la gastronomía en nuestra cultura, en nuestra tradición y en nuestras raíces fundamentalmente, entonces ese es un evento que nosotros vamos a propiciar, vamos a promover para incentivar también el tema gastronómico, sabemos que es importante en nuestra Región y bueno finalmente tenía la consulta si mas no recuerdo del Acuerdo de Consejo Regional de la Casa de Piedra, señor Consejero entiendo lo que acabo de mencionar es que hemos cursado ya los documentos, ósea el acuerdo indica que nosotros hagamos las gestiones si no tenemos la competencia por lo menos las gestiones, para que se pueda viabilizar su recuperación posterior puesta en valor y mantenimiento pues de este lugar y ya se han cursado los documentos al Ministerio de Cultura de hecho se le ha copiado a su despacho algunos de sus documentos, vamos a insistir en reuniones técnicas con el Ministerio de Cultura para ver cómo va este proceso, cuál es la evaluación que ellos están haciendo y qué previsiones tienen para el año 2022, no solamente en este tema sino en los demás finales he mencionado hace un momento que también han sido consultas de los demás Consejeros, bueno finalmente señor Presidente por intermedio suyo ratificó una vez más el compromiso de trabajar con las 13 Provincias del Cusco, consolidar los destinos que tenemos consolidar algunos temas que se ha venido trabajando desde la Gerencia,



como lo ha dicho el Consejero Cristian López, no se pueden identificar proyectos nuevos que vamos a pretender hacer cosas nuevas en menos de un año, tenemos algunos expedientes como ya lo he mencionado que son fáciles de ejecución se está gestionando el tema de inversión, se está teniendo reuniones con el Plan Copesco Nacional para posibilitar inversión desde Lima pues desde el Ministerio de Turismo, queremos consolidar el trabajo en inversión, en promoción, en articulación y promover algunas actividades que generen competitividad y profesionalicen algunos temas, hemos hablado de temas importantes que quizás no todos manejamos como el tema de certificación de destinos para el caso de Camino Inca, como el caso de consolidar un sistema de planificación para sitios turísticos que es una iniciativa por la experiencia que tengo, que podríamos promover para que los sitios se planifiquen de manera adecuada, como el tema de lograr un certificado Regional a la calidad que no simplemente sea un sello o un reconocimiento, sino una certificación seguir posibilitando la participación de nuestros emprendedores en ferias Locales, Nacionales e Internacionales, dejar una plataforma electrónica que permitan acceso a la ciudadanía, a los turistas, a los planificadores, a los gestores información asociada al turismo con sic que es algo que se maneja a los destinos turísticos inteligentes, con prestadores de servicios, ahí a la mano con indicadores turísticos, con elementos que sea como lo ha dicho el Consejero Cristian López, que el mismo Gobernador en los libros que ha publicado los menciona pero es algo que tenemos que tranquilizar en cosas concretas, en cosas que serían y fundamentalmente dejar otra vez este la posibilidad y la invitación a la apertura que yo voy a tener como Gerente Regional para que pueda tener en cualquier momento reuniones conversaciones con los Consejeros que aterricen en cosas concretas, sólo como ejemplo lo quiero dar señor Presidente por intermedio suyo hemos tenido una vez más lo mencionó una reunión con los operadores de turismo hace como un mes y la problemática y las propuestas que ellos nos han planteado ya lo hemos incorporado en nuestro plan operativo institucional bajo una lógica de trabajo participativo y articulado, entonces si tenemos la posibilidad de tener ese mismo nivel de trabajo a través de los Consejeros y las autoridades locales nosotros no tenemos ningún inconveniente porque son ellos quienes conocen con mayor cercanía pues la realidad de las Provincias y Distritos que están bajo sus jurisdicciones, eso sería todo por su intermedio señor Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor Gerente, bastante amplio la información, el debate bien señor Secretario lea usted la parte Resolutiva.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Resumiendo, el Consejo Regional de Cusco acuerda; **Artículo Primero.-** Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de Cusco, Lic. Rolando Mendoza Escalante, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado en el año 2021 y metas programadas para el año 2022, correspondiente a la Gerencia a su cargo. **Artículo Segundo.-** Exhorta al Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía del Gobierno Regional, Lic. Rolando Mendoza Escalante, el cumplimiento escrito de sus funciones y trabajadores de la Gerencia de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, debiendo evaluar, supervisar y acompañar de forma permanente a los Gerentes y Jefes de Proyecto a fin de garantizar su óptima gestión y por ende del Gobierno Regional de Cusco, el cumplimiento estricto de los compromisos asumidos con los diferentes Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales en el marco del presupuesto participativo multianual y otras, el cabal cumplimiento de las metas presentadas para el presente año 2022, a fin de posibilitar la actividad turística en las 13 Provincias de la Región de Cusco, posibilitando el desarrollo de circuitos turísticos, alternativos y nuevas modalidades de turismo que garantice la reactivación económica en la población, integrando, incluyendo al mismo tiempo Organismos Regionales, Gobiernos Locales y Organizaciones a nivel de Comunidades Campesinas, Andinas y Amazónicas, la mejora y la atención, coordinación es una información de remisión oportuna de la documentación requerida por los Consejeros Regionales, así como la atención de vigente a las autoridades ediles, dirigentes, y ciudadanos de la Región del Cusco, finalmente la implementación de políticas de transparencia y luchas de corrupción, así como la defensa de los intereses de la entidad de la Región de Cusco. **Artículo Tercero.-** Comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco, de la aprobación o desaprobar del informe del Gerente Regional de Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía, a



fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que corresponda. **Artículo Cuarto.-** El presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, en la página web del Gobierno Regional de Cusco, señor presidente queda expedito para ser consultado en este magno Pleno.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor Secretario, más bien en la parte en el primer artículo hay que poner el nombre correcto de la Gerencia Regional de Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía en todo caso solicito a usted señor Secretario hacer la consulta correspondiente a los señores Consejeros presentes en esta sesión, sobre la posición de votación, de aprobación, desaprobación o abstención respecto a la información o presentación que hemos tenido de parte del Gerente Regional de Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Presidente, no obstante también comunicar que han estado la mayoría de los Consejeros presentes, en la plataforma inclusive a unos minutos de llamar la asistencia hasta el final, así que llamamos a todos ellos:

CONSEJERO REGIONAL, LUNA FARFÁN NÉSTOR NATALICIO.-	Abstención
CONSEJERA REGIONAL, SANTA CRUZ VARGAS VICTORIA.-	Abstención
CONSEJERO REGIONAL, VARGAS TRONCOSO EDUARDO.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, PALOMINO RICALDE ROCÍO DEL CARMEN.-	Abstención
CONSEJERO REGIONAL, MAMANI QUISPE TOMÁS.-	Abstención
CONSEJERO REGIONAL, CORNEJO SÁNCHEZ ROLANDO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, CANAHUIRE VERA WINDER PASTOR.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, TORRES CHIRA BENICIO.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, AUCCAPURE HUMPIRE LIZETH ALEXANDRA.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LÓPEZ ZERECEDA CRISTIAN JAVIER.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, SEGURA TTITO JORGE LUIS.-	Desaprobado
CONSEJERA REGIONAL, HANCCO MAHUANTIARI JHEIDI.-	Abstención
CONSEJERA REGIONAL, BECERRA HUANACO MARIA REGINA.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, VELASCO CASTILLA NÉSTOR.-	
CONSEJERO REGIONAL, YABAR LLANOS BRAULIO ELÍAS.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, MELO CCOPA JOSÉ LEONARDO.-	Desaprobado
CONSEJERO REGIONAL, ORMACHEA SOTO JUVENAL.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, LIPE PERCCA BERNARDINO.-	Aprobado
CONSEJERO REGIONAL, GUTIÉRREZ ARANIBAR RONALD JAIME.-	Aprobado

Bien Presidente con 06 votos que aprueban el informe presentado, 07 votos que desaprueban el informe presentado, tenemos 05 abstenciones Presidente, un Consejero que no ha respondido el Consejero Néstor Velasco en consecuencia Presidente queda desaprobado el informe presentado por el Gerente de la GERCETUR.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor Secretario inmediatamente solicitamos al Consejero Néstor Luna para que pueda sustentar su abstención.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Bien Presidente, mi atención se debe a que no hubo el uniforme con mayor claridad sobre los Acuerdos Regionales, desde el año 2019 hasta la fecha, esto creo que se debe a los cambios seguidos del funcionario o en todo caso del Gerente Regional de GERCETUR que no hubo tiempo para tener conocimiento y desarrollar estos Acuerdos regionales a eso se debe mi abstención Presidente muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Igualmente consejera Victoria Santa Cruz sustente su abstención.



SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente, Presidente mi atención se debe a que no ha sido en totalidad las respuestas sobre las preguntas formuladas y ha sido motivo de mi atención gracias Presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Rocío Palomino sustente su abstención.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, si me abstengo debido a los siguiente sabemos que donde el Gerente asumió el cargo hace pocos meses, estamos a 09 meses prácticamente de concluir el año, en estos 09 meses estoy segura que 3 o 4 serán meses ya de elaborar informes finales y preparar transferencias, en ese sentido lo que yo creo es que el Gerente debiera priorizar, no acciones de proceso, sino más bien concluir acciones que ya han transcurrido se han realizado ya actividades para ello y ver en los resultados que debemos lograr en GERCETUR, creo que el Gerente no tiene claridad en qué época estamos, puesto que la información que nos ha entregado el día de hoy es abundante, pero vuelvo a decirles información del proceso nada concreto Presidente gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejera Jheidi Hanco sustente su abstención.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias Presidente, reiterar el saludo a cada uno de los colegas Consejeros, me abstengo porque efectivamente se les ha llamado, se los ha convocado a los funcionarios para que puedan exponer actual las acciones del año 2021 y el plan del año 2022, en la cual he visto que hay muchos Acuerdos que no se ha considerado para este año, es preocupante la verdad para mí, porque tengo un convenio con Echarati y no he escuchado en su informe, por eso me he abstenido, porque no tengo bien claro el plan para este año muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted Consejera Jheidi Hanco, Consejero Tomás Mamani sustente su abstención.

SR. TOMÁS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente, efectivamente hemos escuchado atentamente el informe que ha realizado el señor Gerente de GERCETUR, estamos ya prácticamente finalizando ya nuestro período y veo que no hay claridad, no hay un plan estratégico de resultados hasta el momento, probablemente sea porque ha habido cambios definitivamente creo que la Gerencia es que todavía un poco que falta de conocimiento para imbuirse más que todo referentemente, por ese motivo que he abstenido, porque no hay un plan estratégico muchas gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien han concluido las sustentaciones y abstenciones señor Gerente, ha sido desaprobado por 07 votos, muchas gracias por su presencia hasta otro momento, bien colegas Consejeros ha concluido la sesión del día de hoy, suspendemos hasta el día de mañana a las 14:00 horas que debemos continuar con la convocatoria de otros representantes del Gobierno Regional muchas gracias, muy buenas tardes, siendo las 16:18 con minutos.